

Octubre 1997

Documento de Trabajo

9707

**LA CREACIÓN DE CELULOSAS DE
PONTEVEDRA Y SU INFLUENCIA EN EL
SECTOR FORESTAL DE LA PROVINCIA**

Eduardo Rico Boquete

Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública

Programa de Historia Económica
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.
Tfo.: 577 79 09 - 578 24 50; Fax: 575 56 41

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. LOS ANTECEDENTES	7
1. 1. INDUSTRIA Y TÉCNICA DE LA CELULOSA, 1900-1936.	7
1. 2. LOS ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA EN GALICIA.	12
2. EL FRANQUISMO Y LA CELULOSA, 1939-1975	15
2. 1. LA POLÍTICA INDUSTRIAL DEL NUEVO ESTADO.	16
2. 1. 1. El ideario económico de los cuadros técnicos y de los responsables políticos del Ministerio de Industria y del INI.	16
2. 1. 2. El Nuevo Estado y la celulosa.	19
2. 2. LA INICIATIVA PRIVADA Y LA AUTARQUÍA CELULÓSICA.	22
2. 3. LA EMPRESA PRIVADA EN GALICIA.	25
2. 3. 1. Celulosas de Galicia S. A.	25
2. 3. 2. La Papelera Española, C. A.	29
2. 4. EL INI Y LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA.	33
2. 4. 1. La consideración y el estudio del problema.	33
2. 4. 2. La constitución de la Comisión Gestora de la Celulosa (CGC)..	36
2. 4. 3. Las actividades de la CGC en Galicia.	40
3. LA CONSTITUCIÓN DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA	47
3. 1. EL PUNTO DE PARTIDA EN CIFRAS.	47
3. 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FACTORÍA.	52
3. 3. LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.	59
3. 3. 1. La relación de Celulosas con otras fábricas del sector.	61
3. 3. 2. La recepción del proyecto en Galicia.....	65
3. 3. 3. La evolución de la Empresa: la fusión en la ENCE.	70
3. 4. LOS DIRIGENTES DE LA EMPRESA. DOS BIOGRAFÍAS	71
3. 4. 1. Salvador Robles Trueba.	72
3. 4. 2. Pío García-Escudero Fernández Urrutia.	74

4. LA INFLUENCIA DE CELULOSAS EN EL SECTOR FORESTAL	78
4. 1. LA POLÍTICA FORESTAL DEL RÉGIMEN: REPOBLAR, REPOBLAR, REPOBLAR.	79
4. 2. LA POLÍTICA FORESTAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA Y DE ENCE.	88
5. LA INDUSTRIA DE LA PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA.	94
5. 1. LA INDUSTRIA DEL ASERRÍO EN EL PERÍODO 1940-1955.	95
5. 2. LOS AÑOS DE COHABITACIÓN, 1956-1975.....	102
CONCLUSIONES.	113
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS.	118
ÍNDICE DE APÉNDICES Y MAPAS.	119
APÉNDICES.	120
MAPAS	141
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	146
FOTOGRAFÍAS	160

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la industria de la celulosa en España se produce en los años posteriores a la Guerra Civil, lo que supone un acusado retraso con respecto a lo sucedido en otros países de nuestro entorno, por ejemplo, en Alemania, Francia, Suecia, Inglaterra o Estados Unidos. Incluso en Finlandia, por aquel entonces bajo la férula del Imperio Ruso, la citada industria tuvo un desarrollo más temprano, como ha demostrado J. Ahvenainen (1979). Otra diferencia sustancial es el papel de primer orden jugado por el Estado en la instauración de esta industria. Un papel que no se ciñó a una actuación indirecta, ya fuese creando un marco legislativo adecuado o auxiliando y potenciando los proyectos presentados por la iniciativa privada, pues su actividad fue más allá. Y es que, en nuestro caso, la instalación de algunas de las mayores factorías de producción de celulosa fue producto de la actividad directa del Estado, y el ejemplo de las tres fábricas de celulosa creadas por el INI en Pontevedra, Huelva y Motril es bien significativo.

Los antecedentes de este proceso se remontan a los años previos al conflicto civil. Así, en las décadas iniciales del nuevo siglo, y por parte de entidades particulares y públicas, se establecen y ponen en marcha los primeros proyectos con la finalidad de crear las condiciones objetivas que posibilitasen la instalación de fábricas de pasta química. El fomento de las repoblaciones con especies de crecimiento rápido, la potenciación de la investigación científica y técnica, o la generación de un marco legislativo apropiado, son algunos de los elementos que se consideraban primordiales para una futura industrialización celulósica. En el caso que nos ocupa, tales antecedentes tendrán una gran importancia en los años venideros, no en vano una de las principales fábricas, la de Pontevedra, se instalará en el lugar escogido al efecto con treinta años de anticipación y nos anuncian los profundos cambios que se producirán posteriormente en el ámbito selvícola e industrial.

Hasta el momento, la mayoría de las investigaciones efectuadas acerca de la citada fábrica se han orientado, por motivos evidentes y de gran actualidad, al estudio del impacto provocado en el medio natural, en la ecología. Ahora bien, parece evidente que en una provincia que destacaba por la proliferación de aserraderos y de gran vocación forestal, la implantación de Celulosas debió de originar una alteración importante en el campo selvícola e industrial. En general, se constata la ausencia de análisis sobre la

influencia que esta actividad ha podido ejercer en otros ámbitos económicos y sociales relacionados con el sector forestal.

Por otra parte, el estudio de Celulosas nos remite a los primeros años del franquismo, al franquismo más original, más genuino, cuyas concepciones económicas e industriales, muy a menudo *auténticamente singulares* por disparatadas, debían mucho a las ideas y proyectos puestos en práctica por los considerados entonces Estados hermanos: Alemania, Italia y Japón. Nos remite, pues, a la formulación de un plan netamente autárquico, voluntariamente autárquico, un plan diseñado para alcanzar la tan apreciada independencia económica y política y del cual es fruto, por ejemplo, el Plan Nacional de la Celulosa Textil, confeccionado en 1940. Diez años más tarde y a la vista del fracaso cosechado, al INI se le encomendará la puesta en marcha de la gran industria de la celulosa-papel española. Y lo hará partiendo de objetivos similares a los anteriores, al menos así consta en la justificación del proyecto, si bien el lenguaje está adaptado a la nueva situación. Es decir, si antes era autarquía pura y dura, ahora el objetivo perseguido será la consecución de la autosuficiencia y la posibilidad de convertirnos, en corto plazo de tiempo, en exportadores del citado producto.

Pero la instauración de Celulosas también debe mucho a la labor del Patrimonio Forestal del Estado (PFE), pues éste será el organismo encargado de crear gran parte de la materia prima que consumirá aquella. Y su labor, continuación de la iniciada en los años 20 por la Diputación de Pontevedra y el Distrito Forestal, comenzará de inmediato y dará unos resultados cuantitativos impresionantes, de ello no hay duda. El esfuerzo repoblador modificó la composición florística provincial, tendiendo a darle uniformidad, originando cambios en las formas de uso y aprovechamiento del suelo y en el tratamiento de las masas obtenidas.

En definitiva, con esta investigación se pretende analizar el proceso de gestación e instalación de la factoría de Celulosas de Pontevedra y su impacto en el entorno maderero y selvícola de la provincia. El marco temporal abarca todo el período franquista, puesto que, aun cuando la decisión de instalar Celulosas se toma en 1956, la idea del proyecto surge con anterioridad. La decisión gubernamental de instalar una fábrica de celulosa en Pontevedra iba suponer una notable alteración del panorama industrial y forestal de la provincia. Y tal alteración pudo haber dado lugar a dos fenómenos diferentes: predominio de la investigación y la industrialización celulósica de

los productos del monte y despreocupación oficial sobre posibles diseños alternativos para la industrialización de dichos productos. Desde las esferas de la Administración, de los técnicos y de la industria privada siempre se hizo hincapié en los beneficios que generaba la industria de producción de pasta y en las capacidades potenciales que poseía, pues serviría para promover toda una serie de industrias derivadas y complementarias; ello también justificaba los esfuerzos que el Estado hacía para lograr una industria nacionalizada y susceptible de generar, vía exportación, un ingreso monetario permanente que contribuyese a equilibrar la balanza comercial.

La opción tomada por la Administración, que pudo haber supuesto un avance técnico y económico indudable, también pudo contribuir a frenar ese mismo avance en otros sectores industriales relacionados con la transformación de los productos forestales, especialmente en aquellas zonas de gran tradición maderera, como lo era la provincia de Pontevedra. Es posible que las medidas de protección adoptadas por los diversos gobiernos tuviesen consecuencias negativas para los talleres de aserrío. Las iniciativas de fomento, fundadas en la investigación o en incentivos económicos, orientaban a una industrialización de la madera de nuestros montes con la finalidad de elaborar pastas, ello pudo ir en detrimento de otras posibles alternativas para industrializar los productos forestales y madereros; la instalación de la fábrica en Pontevedra vendría a acentuar la vía señalada y se convertía en el mayor obstáculo para la diversificación productiva.

En otros términos, no deja de resultar chocante que en una comunidad como Galicia, cuya producción forestal suponía una tercera parte del total estatal, no fuese instalado ningún centro de investigación sobre innovación y tecnología de la madera. Centro que cumpliera unas funciones semejantes al de Lourizán, pero enfocado hacia la mejora de la producción, innovaciones técnicas (procesos de secado, nuevas aplicaciones, estudios de mercado,...), la realización *in situ* de la segunda transformación, etc.. Igualmente, los intereses de las empresas vinculadas al ámbito maderero (aserrío, carpintería, cajonería,...) nunca han sido objeto de un verdadero plan de reestructuración, a pesar del estancamiento en que se encontraba ya en los años 50 y de la vertiginosa, irrefrenable y traumática regresión iniciada a comienzos de los 70. Son cuestiones que conviene examinar y sobre las que hay que reflexionar con el fin de determinar los costes y los beneficios globales de la alternativa implementada y extraer las conclusiones

pertinentes, con las cuales podamos enfrentar el futuro de nuestros montes y el de las industrias madereras y forestales. Y es que, dado el porvenir que se avecina, las soluciones unilaterales no parecen las más oportunas. Por ejemplo, debemos tener en cuenta la presencia de otras variables importantes, entre ellas, la situación generada en la Unión Europea, en relación con las dificultades y reducciones productivas que enfrenta el sector agrícola y ganadero español, hace que las perspectivas de los diversos sectores económicos interesados converjan hacia el terreno forestal esperando encontrar en él posibles alternativas productivas. Sin embargo, con el ingreso de Suecia, Finlandia y Austria, grandes productores de pastas, y el acceso de los países del Este -tradicionales exportadores de madera- al mercado europeo, el sector de la industria maderera también deberá enfrentar cambios en su estructura. Ello, junto con los últimos acuerdos de la OMC, y la orientación de la política selvícola europea y mundial (Conferencia de Río, Comisión Bruntland) en función del concepto de lo ecológicamente conveniente (ecocertificación de la madera), ocasionará importantes modificaciones en la estructura y en la producción de nuestros montes.

Finalmente, es el momento de hacer constar mi gratitud hacia aquellas personas que, de una u otra forma, han contribuido a que esta investigación llegase a buen puerto. Así, el profesor D. José Ignacio Jiménez Blanco hizo *algo más* que sugerirme el tema de investigación y supervisar su formulación inicial. En la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, D. José Lara Alén me permitió el acceso a los excelentes fondos del antiguo Patrimonio Forestal del Estado, y el bien hacer y la presteza de D^a Elena Laruelo posibilitó que pudiese acceder a toda la documentación existente en el Archivo General de la SEPI.

CAPÍTULO 1

LOS ANTECEDENTES

“Esto es lo que nos proponemos hacer al exponer cuanto consideramos acertado para lograr que, en el plazo más corto posible, pueda la industria del papel encontrar en España, y en condiciones económicas, la madera necesaria para la obtención de pastas, no olvidándonos de que es preciso dar soluciones que puedan ser llevadas a la realidad inmediatamente, y que a este fin práctico hemos de supeditar todo.

(...)

El Estado debe, pues, también en España, intervenir con su poderoso auxilio en favor de esta modalidad de las repoblaciones, verdadero punto de paso entre los cultivos agrícola y forestal”.

A. Ganuza, ingeniero de montes, 1919.

1. 1. INDUSTRIA Y TÉCNICA DE LA CELULOSA, 1900-1936.

Según el ingeniero Andrés Llauradó (1870), la primera fábrica de producción de pasta de madera para papel se instaló, en 1870, en la orilla izquierda del Ter (Gerona), utilizaba métodos mecánicos y pertenecía al empresario Felipe Flores. Sin embargo, el verdadero desarrollo de esta industria se producirá en la primera mitad del siglo XX, en buena medida a partir de la creación, en 1901, de la Papelera Española, que supone la primera concentración de empresas realizada en el sector.

En el caso de la industria de la pasta producida por medios químicos, celulosa, su despegue será posterior a la Guerra Civil, puesto que las pequeñas fábricas de fibras

artificiales instaladas en los años 20 utilizaban pastas traídas de los países nórdicos.¹ Auge tardío, pues en otros países la producción de celulosa ya se había iniciado a finales del siglo anterior, había adquirido una importante dimensión y experimentaba incrementos anuales considerables. Por ejemplo, si en 1924 la producción mundial ascendía a 6 millones de toneladas, un año después sobrepasaba la cifra de 7,5 millones de toneladas. Este hecho y las nuevas aplicaciones que, día a día, se le descubrían a la celulosa (textiles artificiales, celuloide, barnices, pinturas, explosivos, esmaltes,...), eran buena muestra de las posibilidades que en el orden económico ofrecía aquel producto.

Como es sabido, la política económica desarrollada por los distintos gobiernos de la Restauración tenía un carácter marcadamente nacionalista, lo que se traducirá en el intento de aplicación de toda una serie de medidas orientadas a la protección y fomento de las industrias españolas. La búsqueda de la autosuficiencia y la nacionalización de las materias primas constituirá uno de los objetivos primordiales de los sucesivos gobiernos, acentuándose durante la dictadura de Primo de Rivera y manteniéndose también en el corto período republicano.

En 1901 el mercado nacional consumía 28.000 toneladas de papel, quince años más tarde el consumo anual superaba las 57.000 toneladas y continuaba su marcha ascendente. Por aquel entonces, sólo producían pasta mecánica las factorías de la Papelera Española, en una cantidad que rondaba las 15.000 toneladas anuales y que era claramente inferior a las necesidades del país. Los técnicos forestales son conscientes de esta situación y apuntan las posibles soluciones, siempre teniendo en cuenta lo que sucedía en los países europeos más avanzados. Y las anuncian adaptándolas y enmarcándolas en el contexto económico imperante, de creciente oleada nacionalizadora, tal como hace, en 1916, el ingeniero de montes Octavio Elorrieta al afirmar que el problema de obtención de materia prima para la industria productora de pasta mecánica tenía *solución española* siempre y cuando la Administración tuviese voluntad para ello.²

¹ Las más importantes eran las siguientes: La Seda de Barcelona, la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales de Blanes y la Sociedad Española de la Seda Artificial de Burgos. Importaban 3.500 toneladas anuales de celulosa y producían, respectivamente, 1.500, 1.300 y 500 toneladas anuales de *rayón*. En 1906 se había creado en Barcelona la Sociedad Española de la Seda Viscosa (R. Tamames, 1992).

² No sólo era un problema de escasez de materia prima, la inexistencia de vías de saca o el mal estado de las vías de comunicación hacía más barato el flete de Suecia a Pasajes (16-17 ptas./ton.) que de la Sierra de Guadarrama a las papeleras vascas (25-26 ptas./ton.) Este hecho también determinaba la propia ubicación de las papeleras al borde de la costa, próximas a los puertos más importantes.

Pero la situación de la industria de la celulosa era peor, sencillamente no existía: “Por lo tanto, si queremos bastarnos y resolver por nosotros mismos el problema del papel, es preciso montar la obtención de pastas químicas”.³

Argumentos semejantes se expondrían en el Congreso de Economía Nacional de 1917 y en el Congreso Nacional de Ingeniería, acontecimientos de neto matiz nacionalista e intervencionista en los que empresas como La Unión Resinera, La Papelera Española, Central Papelera y otras, tenían una importante presencia. En el primero de ellos, la enmienda propuesta por O. Elorrieta a la ponencia de Cristóbal Massó, titulada “Nacionalismo económico”, pedía al Estado que se obligase a la creación de un patrimonio forestal que sirviese de punto de partida para conseguir el autoabastecimiento de productos forestales. En el segundo de los eventos, las ponencias de Antonio Ganuza, Gaspar Brunet o Nicolás M^a de Urgoiti sintonizaban con el objetivo central del encuentro: la nacionalización de las materias primas.⁴

La política estatal de fomento de la industria se basa en los proyectos de investigación y experimentación que se comienzan a formular desde principios de siglo. La creación en 1907, siguiendo el ejemplo de otras naciones, del Instituto Central de Experiencias Técnico-Forestales, con el objetivo de “cooperar al adelanto de la industria forestal”, es el primer jalón en el trayecto señalado⁵.

En 1926, R. D. de 22 de octubre, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales. En su Reglamento, R. D. 24 de marzo de 1927, se especificaba que su misión era, entre otras, cooperar al adelanto de la industria forestal mediante la aplicación de los resultados de sus investigaciones y verificar los ensayos solicitados por Corporaciones públicas y particulares. Con un presupuesto triplicado y créditos extraordinarios, el nuevo Centro sí estará en condiciones de realizar importantes tareas investigadoras centrándose en las experiencias de carácter industrial,

³ Elorrieta, 1916: 187.

⁴ Los títulos son suficientemente elocuentes, por el orden de aparición de sus autores: “Necesidad de fomentar la repoblación forestal en España para poder adquirir en la nación la madera precisa para la industria de papel y medios de realizarla”; “Ensayo sobre la emancipación de España respecto a fibras textiles”; “Medidas para conseguir el mayor desarrollo de la industria papelera en España”. La 5ª Conclusión también va directamente *al grano*: “Medidas para favorecer el desarrollo de la industria papelera en España”. *Producción*, 14, 1927, número especial. Al respecto, véanse Cabrera y Uriarte Ayo (1996).

⁵ Establecido por el R.D. de 15 de marzo, dependía de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes y su Director lo era el de ésta. Tenía asignado un presupuesto anual de 8.000 pesetas y desde el 29-11-1922 se independiza de la Escuela conformándose como institución autónoma, a imagen y semejanza de sus iguales europeos.

ya que la investigación sobre la celulosa “la consideramos de primordial interés nacional”.⁶ En la organización y en los objetivos del Laboratorio de Pastas Celulósicas se sigue el modelo de los grandes institutos de investigación de la celulosa de Abo (Finlandia), Eberswalde y Darmstadt (Alemania), Montreal (Canadá), Milán (Italia), Burdeos (Francia), Helsinsfors (Suecia) y Madison (EE. UU.)⁷

En 1928, Decreto-ley de 29 de diciembre de 1928, desaparece aquél y se organiza el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (IFIE), cuyo Reglamento se aprueba por R. O. de 18 de enero de 1930. Se mantienen los objetivos y se mantiene la Sección de Celulosas, en la cual se harán los primeros ensayos y se obtendrán las primeras muestras de viscosa, fibra artificial, y celulosa. Se perseguía allanar el camino a la inversión privada reduciendo los costes de investigación, experimentación y aplicación, garantizando el éxito económico y técnico de la empresa. En suma, evitar riesgos excesivos y asegurar los beneficios.⁸

Las principales líneas de investigación, en el caso de la celulosa, se dirigen a las nuevas especies (*pinus insignis*, *eucaliptus*, *pinsapo*, *pópulus*), estudian la rentabilidad económica de una producción determinada (sobre la aptitud del pino pináster para elaborar celulosa, solicitado por la Diputación de Pontevedra), se buscan los métodos más adecuados para obtener un mayor y mejor producto final (análisis de los diversos sistemas de obtención de celulosa), se llevan a cabo ensayos con nuevas máquinas (ensayo con las máquinas de la casa Bertrand Ltds.), se envían ingenieros a los centros de investigación más destacados (estancias de Cejudo, Echeverría y otros en los laboratorios de Burdeos, Grenoble, Eberswalde y Milán), se realizan investigaciones para entidades privadas (sobre los eucaliptales santanderinos).⁹

⁶ Así lo afirma el propio Octavio Elorrieta, Vicepresidente del Instituto y Jefe del Servicio de Investigaciones y Experiencias Forestales. O. Elorrieta, 1927: 214.

⁷ Además de seguir su modelo organizativo, en los ensayos se emplearán las normas y criterios de la RAL (*Reichauschuss für Liefer bedingung*) y la BISFA (*Bureau Internationale pour la Standartization des Fibres Artificielles*).

⁸ Las conclusiones de La Semana Forestal de Barcelona, de 1929, reiteraban “la conveniencia de nacionalizar la industria de pastas químicas”, con ello “se habría de asegurar a los fabricantes de seda artificial la adquisición del *stock* de pasta necesaria para el consumo”. También reafirmaban el papel investigador del IFIE y la necesidad de solicitar al Estado apoyo para las futuras empresas de pasta química. Echeverría, 1929 a: 56. En el mismo sentido José Lillo (1929 a, 1929 b, 1931) y Antonio Lleó (1929).

⁹ Ignacio Echeverría, principal investigador de la celulosa, exponía los propósitos del equipo: estudio en el monte de la capacidad anual de producción forestal, coste del transporte, disponibilidades de fuerza hidráulica, volumen de agua y productos químicos, para deducir la capacidad industrial de producción y el lugar de instalación más adecuado. Echeverría (1928, b).

En relación con la realidad industrial del país, la acción estatal va orientada en dos direcciones principales: promulgación de medidas de protección a la industria e iniciación de una política de fomento de la misma. De la primera son ejemplo el decreto de prohibición de exportación de madera en rollo (R. D. 12-7-1921), y el decreto de protección a la industria del papel (R. D. 11-5-1928). A su vez, durante la etapa republicana se crearán las comisiones de estudio del problema de la pasta y el papel, de las que formarán parte las empresas y entidades públicas interesadas. Así, en 1932 y 1933 aparecen los siguientes organismos: Comisión mixta para el estudio integral de la fabricación y consumo de papel, (D. 3-12-1932) y la Comisión mixta de la pasta de papel, (O. M. 27-11-1933). Su constitución era fruto de la iniciativa del Consejo Regulador de la Economía Nacional, que se había marcado la tarea de “salvar para la riqueza nacional aquellas primeras materias que, producidas en nuestro suelo, aseguren, por ser ellas fundamentales, una independencia que hoy no tenemos”.¹⁰ La tarea de la Comisión mixta de la pasta consistía en analizar la situación de la elaboración de las materias primas necesarias para fabricar pasta y la posibilidad de aumentar su producción anual, así como en estudiar la posibilidad de instalar fábricas de celulosa. Es más, se trataba de confeccionar un plan de instalación y progresivo desarrollo de esta industria a realizar en un plazo máximo de diez años y con la finalidad de llegar al pleno abastecimiento de la industria papelera.

Esta comisión estaba integrada por personal perteneciente a las empresas papeleras (Central de Fabricantes de Papel); representantes del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, de la Dirección General de Industria, de los trabajadores, de las empresas periodísticas y de los productores de energía; los propietarios de pinares y eucaliptales (Galicia, Santander y sur de España) y las corporaciones provinciales con importantes intereses en el sector (Pontevedra, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra).¹¹ Sin embargo, toda su labor quedó truncada por el inicio del conflicto civil.

¹⁰ Así lo afirmaba el Decreto de creación de 23 de abril de 1932. Esta institución se concibe a imagen y semejanza del instituido en 1926 en Alemania, lo que vuelve a poner de manifiesto la influencia de la legislación de Weimar en la reglamentación española.

¹¹ Un elemento a tener muy en cuenta es la relación existente entre los organismos públicos y las empresas del sector. Así, Fernando Baró, Simeón de Pedro y José Lillo, miembros del IFIE, también pertenecen al cuerpo técnico de Papelera Española. El propio O. Elorrieta, primer Director General de Montes en 1928 y siempre muy ligado a empresas madereras, será fundador y presidente de la Cámara Española de la Madera, grupo de presión y órgano de defensa de los intereses de la patronal del sector e integrante del Consejo de Economía Nacional.

1. 2. LOS ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA EN GALICIA.

Los primeros proyectos que se propusieron la obtención de pasta química a partir de la madera de los montes gallegos se remontan a 1927, en este año y en la década de los treinta se iniciaron las gestiones para levantar una factoría de celulosa en Pontevedra. Hecho nada extraño, pues, teniendo en cuenta lo que hasta ahora hemos visto, la formulación de estos planes era el siguiente paso y el resultado lógico en el contexto técnico-industrial reseñado. De hecho, en otros lugares se llegará a la misma conclusión y se intentará algo parecido, por ejemplo, el proyecto de La Forestal Villarejo de industrializar las masas de eucaliptos del Suroeste español o las perspectivas que se trazaba la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, al repoblar con especies de rápido crecimiento la cuenca del citado río.¹²

Ya en Pontevedra, las primeras noticias que tenemos nos hablan del proyecto de un grupo de empresarios del sector que comenzaron las gestiones y estudios al objeto de instalar una factoría de celulosa. Las gestiones les llevaron al extranjero, para conocer de cerca fábricas semejantes, lo que nos indica que el esfuerzo iba en serio, sin embargo, parece ser que lo que les sobraba de voluntad les faltaba de capital y ello supuso que el proyecto se quedara en ciernes.

Por otra parte, la Diputación de Pontevedra, que había iniciado en 1926 la repoblación de sus montes con especies de crecimiento rápido, aptas para producir celulosa, también consideraba la posibilidad de participar en la futura industrialización de los productos maderables.¹³ La Comisión Gestora de la Corporación provincial estudia, en su sesión de 24 de septiembre de 1927, el proyecto de instalación de una celulosa realizado, por encargo de aquella, por el ingeniero Ignacio Echeverría, de la sección de

¹² La fabricación de celulosa es la meta y la decisión es firme: "La Mancomunidad del Duero, de un modo constante y creciente, piensa contribuir a esta empresa nacional con la creación de grandes masas de arbolado, situadas en zonas de fácil acceso y comunicación, lo que para el emplazamiento de fábricas tiene una gran importancia, y más adelante, estudiará la conveniencia de explotar por su cuenta la fabricación de productos y desde luego, contribuirá con sus elementos técnicos, al fomento de la industria particular que surja en las regiones repobladas". Después de ver los improbables esfuerzos que hacen algunos para evitar que se establezca una relación entre repoblación del PFE e industria de la celulosa, uno tiene que agradecer, y mucho, la honestidad del autor del texto citado. Para lo uno y para lo otro véase Mancomunidad Hidrográfica del Duero (1932) y Pío A. Pita Carpenter (1984).

¹³ La obra repobladora iniciada por Daniel de la Sota, Presidente de la Diputación, fue planificada y ejecutada por el ingeniero tudense Rafael Areses.

Celulosas del IFIE.¹⁴ La conclusión del ensayo era tajante: la viabilidad de la factoría estaba fuera de duda y con ella la posibilidad de nacionalización de la celulosa devenía una realidad.

Echeverría se plantea construir una fábrica con capacidad para producir unas 10.000 toneladas de pasta química, utilizando como materia prima la madera de pino pináster e insignis y aprovechando la existencia de abundante agua y buenas comunicaciones terrestres y marítimas. La maquinaria sería construida en el exterior, en talleres especializados de Suecia, Alemania o Inglaterra, y el montaje también sería efectuado por técnicos extranjeros. Cabría, asimismo, la posibilidad de construir en talleres españoles la maquinaria preparatoria de la madera (cortadores, troceadores) y la de carácter auxiliar. En cualquier caso, el ingeniero deja bien sentado que este concepto se llevaría la mayor parte del presupuesto previsto, con la advertencia de que tanto los aranceles como las fluctuaciones cambiarias podrían alterar el coste final de los aparatos. En resumen, según el forestal, el capital industrial necesario para establecer una factoría capaz de producir 33 toneladas de celulosa al día, a la sosa y con instalación para la recuperación de lejías, se desglosaría en los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Pesetas</u>
Maquinaria	3.480.000
Edificios, terrenos y conducciones de aguas	800.000
Calderas, motores y accesorios	500.000
Aduanas, transporte y montaje	900.000
Impuestos	300.000
Imprevistos	300.000
Total capital fijo	6.280.000
Total capital circulante	1.250.000

Al mismo tiempo, Echeverría plantea la posibilidad de completar el ciclo productivo con la transformación de la pasta en papel en la misma instalación, para lo que se necesitaría una maquina de elaboración de papel continuo que supondría un

¹⁴ Archivo de la Diputación de Pontevedra, *Actas de la sesión de 24-9-1927*. Este forestal será el mayor especialista en celulosa y su bibliografía es una buena muestra de lo dicho. El primer estudio sobre aquella lo hizo en el extranjero, becado por la Junta de Pensiones, y dio lugar a su primer libro, posteriormente desempeñó labores de investigación en el IFIE y fue profesor del mismo tema en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

incremento del presupuesto en 1.300.000 pesetas, incremento que quedaría más que compensado por el mayor valor añadido del producto final.

En el anteproyecto están presentes las claves fundamentales de la futura industria de la celulosa: la utilización de la madera de coníferas, la ubicación de la factoría en los alrededores de Pontevedra, la obtención de la maquinaria en el exterior, el blanqueo de la pasta, la participación de la Administración y, como dato destacable, la preocupación por cerrar el ciclo productivo.

Como decíamos, el plan no pudo hacerse realidad, entre otras cosas, por la carencia de capital privado y público y por los cambios políticos ocurridos en el país con la desaparición de la Dictadura y la llegada de la República. No obstante, la nueva Administración provincial republicana tampoco abandonó los montes que se habían creado ni el objetivo de industrialización de los productos forestales, por ello, en 1934, solicitó de la Dirección General de Montes que el IFIE estudiase las posibles aplicaciones industriales de las masas surgidas de las repoblaciones que, sólo las realizadas por la Diputación, ascendían a 6.000 hectáreas. La Corporación estaba alarmada ante la eventualidad de que, cuando la madera creada fuese sacada al mercado, se produjese un descenso general de precios o una saturación tal de aquel que provocase el cese total de la repoblación en montes particulares, situación semejante a la ocurrida pocos años antes con los eucaliptales santanderinos. Al mismo tiempo, procurando continuar la colaboración con el IFIE en la persona de Ignacio Echeverría, la Diputación propone a la Dirección General de Montes que el citado ingeniero pueda realizar un viaje de estudios al extranjero con la finalidad de conocer los últimos adelantos en el campo de la investigación y de la aplicación industrial a la producción de celulosa.¹⁵

El conflicto civil paralizó las experiencias en curso y frenó las aspiraciones de la Administración provincial, sin embargo, a su terminación se volverá a poner de manifiesto el interés de ésta conseguir sus objetivos, directamente o por medio de la empresa privada.

¹⁵ Echeverría era uno de los técnicos más internacionales, pues, en 1929, ya había estado en Edimburgo (Escocia) comprobando el funcionamiento de la máquina encargada por la Sección de Celulosas del IFIE a la casa Bertrands Ltd. De paso visita la fábrica de celulosas Tullis Russell Co y el laboratorio de celulosas del Imperial Institute de Londres. AGA, sección de Agricultura, *Expediente personal de Ignacio Echeverría*, C^a 5924.

CAPÍTULO 2

EL FRANQUISMO Y LA CELULOSA, 1939-1975.

“Siguiendo las normas del Nuevo Estado, en el sector de la producción de pastas nacionales para la fabricación de papel y cartón se ha procurado llegar en lo posible a la autarquía”.

Comisión Reguladora de las Industrias Químicas,
Ministerio de Industria y Comercio, 1940.

“Hay que dar a todo trance un fuerte impulso a nuestras industrias químicas, que desempeñan un papel de primer orden en el programa de nuestra liberación económica”.

H. París Eguilaz, 1941.

“Tenemos también que repoblar nuestros montes en esta etapa en que hay brazos, porque quizá dentro de diez o quince años no tengamos brazos disponibles para ello. Y tenemos que repoblar porque la celulosa de madera es la base de nuestra producción y que no se dé el caso doloroso de que lleguen a valer en España más la caja que encierra la naranja que su contenido en fruto”.

F. Franco, 1952.

En esta etapa veremos cómo se produce el establecimiento de la celulosa en Galicia. Un hecho que no será inmediato, pues tendrán que pasar más de veinte años para que se lleve a efecto. En dicho período, que Carreras (1984) define como la larga noche de la industrialización española y que, en este caso, podemos extender hasta los años

sesenta, lo que más resalta es el hecho de que, veinte años después de la Guerra Civil, el consumo de papel por habitante no ha alcanzado todavía los índices de 1933. Evidentemente, no hablamos de estancamiento ni de recesión coyuntural, sino de marcha atrás, clara, neta y persistente. Y será esta constatación, la que lleve a los responsables del INI a crear la Comisión Gestora de la Celulosa y, posteriormente, las Empresas Nacionales de Celulosa.

2. 1. LA POLÍTICA INDUSTRIAL DEL NUEVO ESTADO

La política implementada por el franquismo tiene como referente principal la realizada por la Dictadura primorriverista, a la que se le añade la influencia de las políticas autárquicas de las potencias fascistas: Alemania, Italia y Japón. Esto significa una exacerbación de los postulados nacionalistas e intervencionistas, y ello supone que todos los sectores industriales deben cubrir sus necesidades con materias primas nacionales y deben contribuir a abastecer al mercado con sus elaboraciones finales, sobre todo en aquellos renglones más deficitarios y en las producciones declaradas de interés nacional.¹⁶

2.1.1. El ideario económico de los cuadros técnicos y de los responsables políticos del Ministerio de Industria y del INI.

Las primeras medidas legislativas, las declaraciones de los máximos responsables ministeriales, de los técnicos y de los sectores económicos, hacen hincapié en la necesidad de crear una estructura económica e industrial de nítido contenido autárquico, y perfectamente reglamentada.¹⁷ Era una autarquía voluntaria, para situaciones de guerra y para situaciones de paz y normalidad en las relaciones internacionales. En el ámbito legislativo tenemos ejemplos de lo dicho en la creación de la Comisión de Reguladora de las Industrias Químicas, la cual se instaura "... con miras a conseguir una autarquía que sirva para satisfacer por completo nuestras necesidades, haciéndonos independientes de

¹⁶ Véase Martín Aceña y Comín (1991).

¹⁷ Antes de finalizar la guerra, un ingeniero industrial afirmaba que: "Las exigencias de la futura Autarquía que, mediante disciplina, impondrá a España el Glorioso Gobierno Nacional después de la victoria, han de obligar a nuestros técnicos y obreros a hacer lo necesario para adaptarse a las realidades de nuestra futura pero honrada pobreza. (...) En Italia así se está haciendo y no hay duda de que ello llegará a constituir una de las grandes realizaciones del Fascismo". No cabe duda, en lo de la pobreza y la disciplina estuvo muy acertado. (Creus Vidal, 1938: 145).

los mercados exteriores” (O. M. 30-10-39).¹⁸ En lo mismo abunda la Ley de protección y fomento de la industria nacional, promulgada el 24 de octubre del citado año; o el Decreto de 15 de marzo de 1940 que declara de interés nacional la fabricación de fibras textiles artificiales.¹⁹

Pero, además, no se trataba sólo de cubrir el consumo nacional, también se piensa en la posibilidad de convertir al país en un gran exportador de ciertos productos, y esto es lo que se teoriza desde los primeros años. En relación a la celulosa y derivados pronto se afirmará que, en un futuro no lejano, estaríamos en condiciones de situar en el mercado internacional cantidades importantes, de esta forma, y dados los altos beneficios que arroja su producción, se contribuiría muy eficazmente a equilibrar la balanza comercial. El reto consistía, según Alarcón de la Lastra (1940a), en ser capaces de generar un excedente productivo, barato y de calidad, que pudiese ser competitivo en el mercado mundial; lo que sí matizaban Alarcón y otros era que la autarquía pretendida no tenía carácter integral. Por su parte, su sustituto en el cargo, Carceller (1943), afirmaba que la autarquía debería afectar a las que él llamaba “industrias de liberación económica”: química, textil, maquinaria, papel y madera. Tampoco conviene olvidar la relación existente entre los conceptos autárquicos, el carácter totalitario del Estado, proclamado orgulosamente por los responsables políticos, su esencia militarista y la situación bélica en Europa; en otros términos, ante la eventual participación en un conflicto militar se imponía el dirigismo autárquico.²⁰

En lo que respecta al sector de las fibras artificiales y la celulosa, responsables políticos y técnicos industriales y forestales como París Eguilaz (1941), Antonio de Miguel (1941), Granell (1942, 1943), Creus Vidal (1938), Gay de Montellá (1940), Echeverría (1940, 1948, 1951), Robert Robert (1943), Abollado (1945), Navarro

¹⁸ El ministro de Industria y Comercio define estas comisiones como el órgano de enlace entre el Gobierno y la industria, ésta debe proponer al Gobierno las soluciones reales a los problemas económicos que se le planteen. En suma, las comisiones son: “órgano de estudios a base de la iniciativa privada, que al elevar sus proyectos al Gobierno habrán de encontrar en éste todo el apoyo que tales propuestas e iniciativas le merezcan,...”. (Alarcón de la Lastra, 1940a: 36).

¹⁹ Una buena muestra de la ausencia de una visión global en la política industrial la tenemos en las ideas del propio responsable de Industria, pues considera que en breve plazo se puede alcanzar la autarquía en el campo de las fibras artificiales, eliminando totalmente las importaciones de algodón y lana. Alarcón de la Lastra, (1940a).

²⁰ Para el Jefe del Sindicato Vertical de Industrias Químicas está muy claro: “Las inexorables enseñanzas de la guerra, negocio este tan serio que para acometerlo con posibilidades de éxito es necesario echar por la borda el lastre doctrinario de la omnimoda libertad individual, ...”. Adviértase la precisa definición de la guerra. (Parera, 1942: 304).

Sagrístá (1949) y otros, mantendrían el ideal autárquico a lo largo de la primera década del Régimen.²¹ Asimismo, las publicaciones del ámbito económico, industrial y forestal se mostraban entusiasmadas con el nuevo rumbo económico que pretendía imponer el Nuevo Estado; por ejemplo, *Nueva Economía Nacional* manifestaba en 1941 que su misión era orientar y reflejar la economía creada con propósito autárquico y opinión semejante expresaban publicaciones como *Ion*, *Dyna*, *Economía* o *El Economista*.²² En estos círculos, era muy habitual la presencia de artículos y conferencias de destacados políticos, técnicos y empresarios italianos y alemanes. Así, si en *Ion* escribe el Dr. Eugen Doerr, en *Dyna* lo hacen Albert Pietzsch o I. Menchacatorre, Director de la Cámara de Economía del Reich y Secretario Técnico del Ministerio de Industria y Comercio italiano, respectivamente. En esta publicación también se difunden discursos de ministros extranjeros, por ejemplo el pronunciado en agosto de 1941 por el Dr. Funk, ministro de Economía del Reich, y se publican los grandes planes de autarquía del Japón.²³ En resumen, la opción autárquica no era una solución coyuntural derivada de la necesidad de hacer frente a una situación internacional hostil, era la solución estratégica a los males de la economía española y, en su opinión, con ella habían renacido como potencias los momentáneos vencedores de la II Guerra Mundial.²⁴ Es decir, en 1943 los males

²¹ Para Antonio Robert el primer objetivo del plan industrial era incrementar la autosuficiencia nacional en materias primas: "Pero en modo alguno ha de considerarse el logro de esta autosuficiencia como una finalidad meramente circunstancial. Como ha expresado Mussolini, la independencia política de un pueblo, no se comprende si no está respaldada y garantizada por su independencia económica". (Robert, 1943: 36). Y el III Consejo Sindical de Falange admitía la necesidad de importar fibras textiles mientras las nacionales no fuesen suficientes, pero: "... regulándolas de tal modo que se mantenga siempre el ritmo adecuado para que no se perjudique el desarrollo de nuestra industria pastera hacia sus posibilidades autárquicas". (III Consejo Sindical, 1945: 5).

²² En ocasiones se hace en tonos casi épicos, incluso ridículos: "El proceso autárquico en España no se detiene. Bien al contrario, camina brioso y decidido, encontrando en la ley de protección a las industrias de interés nacional un gran estímulo". (Pedro Rico, 1941: 6). A veces, el *entusiasmo autárquico* lleva a afirmaciones disparatadas: "La industria de fibras artificiales es, ..., una industria típicamente nacional-sindicalista, en el sentido que absorbe gran cantidad de mano de obra, y ello explica como su mayor desarrollo corresponde a los países más poblados: Japón, Alemania e Italia". (Gullino, 1941: 10).

²³ La divulgación del plan japonés debe mucho a Antonio Robert, ingeniero-jefe de la Sección de Estudios y Planeamiento de la Dirección General de Industria -autora del Plan Nacional de la Industria de la Celulosa Textil-, pues participó en la Misión Económica al Japón y Manchuria. De su paso por Japón trajo, entre otras cosas, la solución para el paro rural, y se la comunicó de inmediato a Zorrilla Dorronsoro, Director General del INC. Éste la acogió como un gran y sencillo descubrimiento que divulgó de forma entusiasta: "La solución deseada es simplemente convertir nuestros encajes de Lagartera, nuestros bordados valencianos, nuestros trabajos de Toledo, en bicicletas y armas construidas en serie siguiendo los más modernos procedimientos de fabricación tipificada". Impresionante, y podría haber añadido los encajes de Camariñas, la cerámica de Talavera, las alpargatas de Ajofrín, etc. (Zorrilla Dorronsoro, 1943: 143).

²⁴ Era, además, una opción paneuropea. Al menos es lo que se desprende de la lectura de ciertos textos que publicaciones como *Economía* incluían habitualmente. Veamos un ejemplo: "Europa con el genio de

económicos del momento ya estaban superados y se trataba de buscar el remedio estratégico, en palabras del Subsecretario de Industria: “ Ya no se lucha por vencer unas dificultades actuales, puesto que éstas han sido superadas, ..., sino de orientar la política industrial de España hacia un mañana en el que se exploten todos los recursos de nuestro suelo con el fin de que en las más diversas actividades la Nación cuente, por lo menos, con una autosuficiencia que le garantice una oportuna base de libertad e independencia económica”.²⁵

2.1.2. El Nuevo Estado y la celulosa.

Al igual que en años anteriores, el Estado tratará de impulsar la implantación de esta industria por diversos medios, que serán establecidos en función de sus principios y objetivos políticos y económicos. Podemos señalar tres grandes líneas de actuación: el fomento de las condiciones materiales básicas que hagan posible la existencia de tal industria; la intervención directa en el proceso de industrialización, y las medidas de impulso y protección de la iniciativa privada. La segunda y tercera línea de actuación señaladas serán objeto de un análisis posterior, ahora veremos de forma sucinta lo relacionado con lo que se entendía eran requisitos fundamentales para la formación de un sector celulósico fuerte y competitivo: materias primas abundantes y técnica avanzada.

Como sabemos, éstos eran objetivos que ya se perseguían en los años anteriores, por lo tanto, en líneas generales se mantiene una continuidad en los objetivos e incluso en las medidas tomadas: incremento de la repoblación y fomento de la investigación.²⁶ Ahora bien, las formas y el método serán esencialmente diferentes en virtud del carácter dictatorial del Régimen.

su trabajo crea obras mundiales para el beneficio de la Humanidad. Este rendimiento de su labor, en su suelo, costas, minas, fábricas y laboratorios asegura a los Estados Europeos la VIDA PROPIA de la NUEVA EUROPA CONTINENTAL”. Y otro: “El suelo de Europa alimenta a todos sus pueblos. Suficiencia en los recursos vitales, capacidad para vivir sin tutelas, energía espiritual y fuerza material para resolver sus propios problemas. Todo esto lo da el suelo de Europa a sus pueblos. (...) Cerebros y brazos europeos preservan a Europa del bolchevismo”. (*Economía*, 1942: 16, 1943: 19). Parece que estuviésemos leyendo el *Völkischer Beobachter*.

²⁵ Granell, (1943: 4).

²⁶ La necesidad de disponer de materias primas abundantes la exponen, entre otros, Baró (1919), Ganuza (1919), Echeverría (1934, 1940), Aguado Smolinski (1949) y Villegas de la Vega (1953). En 1961 Luis Galdós García, Director General de la Unión Resinera y Presidente de la Junta Económica Central del Sindicato Vertical de Industrias Químicas, demandaba más de lo mismo: “Y a los forestales les pediría que repueblen. Los árboles, cuando sean aptos, se utilizarán para resinas, para madera o para pasta, pero en todo caso, repoblar, repoblar y repoblar”. (Galdós García, 1961: 83).

En el ámbito de la investigación se continuaron los experimentos con especies forestales propias y exóticas, ya comenzadas por el IFIE en 1927, con el objeto de encontrar aquellas que por su calidad y alto nivel productivo fuesen susceptibles de generar una celulosa de alta calidad. Para ello se refuerza la sección de Celulosas del IFIE, dirigida ahora por Ignacio Echeverría, y se entablan contactos con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), al objeto de agrupar esfuerzos para alcanzar un mismo fin y evitar la duplicidad de investigaciones. Fruto de ello es la creación de la Comisión Técnica Especializada de Química Forestal, integrada en el organigrama del recién instituido Patronato Juan de la Cierva Codorniu, con un programa de investigación propio que también conectará con las necesidades de la gran industria. El presidente de la Comisión será, como no, Salvador Robles Trueba, y los vocales: Ignacio Echeverría, Luis M^a Aldasoro Guturbay, Antonio Aldecoa Olabarrieta, Gil Carlos Rico Avello y Mariano Tomeo Lacrué.²⁷

Al mismo tiempo se decide la creación de lo que se llamará Centro Regional de Enseñanzas e Investigaciones y Experiencias Forestales. Será instalado en Lourizán (Pontevedra), en una finca con palacete cedida por la Diputación para ese fin y que había sido propiedad de Montero Ríos. La hacienda quedaba justo enfrente del lugar que, años más tarde, ocupará Celulosas de Pontevedra. En la orden de creación, de 25 de febrero de 1943, se afirmaba que el Centro serviría para completar la enseñanza de la Escuela de Montes y para extender los trabajos experimentales del IFIE. Y es que las zonas de clima húmedo del Norte y Noroeste de España: "..., resultaban sumamente apropiadas para el estudio de las especies forestales de crecimiento rápido, cuyo incremento reclaman las necesidades nacionales más indispensables". En fin, en su articulado quedaba claro que se trataba de experimentar todo lo relacionado con las especies de crecimiento acelerado, desde la creación de masas hasta su industrialización.

Para los nuevos dirigentes del Gobierno y de la Administración forestal, el incremento de la actividad repobladora debe ser obra del Estado, sólo él, con su

²⁷ La investigación tampoco se sustrae al objetivo autárquico, Carlos Abollado considera que: "La investigación es básica para crear una técnica propia, única forma de poder obtener la verdadera autarquía que nunca se conseguirá empezando por el final". Además, la formación de técnicos: "..., es la única forma de hacer una industria química verdaderamente autárquica". (Abollado, 1945: 248, 250). Este ingeniero, Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, había estado trabajando en Alemania durante varios años, concretamente en la empresa Siemens Halske.

capacidad económica, técnica y coercitiva, está en condiciones de asegurar la creación, en un breve lapso de tiempo, de las masas de arbolado necesarias para producir celulosa en las mejores condiciones. También aquí contaban con el ejemplo de lo hecho por la Dictadura de Primo de Rivera, con las aportaciones del período republicano y con lo que venía haciendo el Estado fascista italiano, especialmente con sus trabajos de repoblación con chopos en la cuenca del Po.²⁸ A continuación figuran, expuestas de forma sucinta, las principales medidas implementadas:

- 1) Recreación del Patrimonio Forestal del Estado y recuperación de los consorcios como método ideal para llevar a cabo la repoblación, lo que posibilita la concentración y centralización de la materia prima en manos del Estado (D. 26-8-1939; Ley 10-3-1941). Más que el patrimonio-suelo lo que se perseguía era crear y detentar un gran patrimonio-vuelo.
- 2) Prohibición de exportar las semillas de especies coníferas, así como las del género *cupresus* y *eucaliptus* (O. M. 3-12-1941). Con ellas se haría la repoblación prevista, lógicamente las semillas de frondosas autóctonas quedaban al margen de tal prohibición.
- 3) Decreto de 3-9-1941, sobre declaración de zonas y comarcas de interés forestal en aquellas zonas más aptas para la producción de especies celulósicas, por ejemplo, Guipúzcoa y Huelva.
- 4) Ley de 18-10-1941 sobre repoblación forestal de ríos y riberas que, a la par que consolidan los alveos fluviales, también produzcan madera en corto espacio de tiempo.
- 5) Orden de 25-1-1952, creando la Comisión Nacional del Chopo con la finalidad de fomentar y racionalizar la plantación de chopos en todo el territorio, labor que se le encomendaba al PFE.
- 6) Orden de 25-1-1952, por la que se crea una Comisión para la elaboración de un plan coordinado de repoblación de las áreas forestales pobladas o que sean susceptibles de repoblación con especies de rápido crecimiento, y de programación de las industrias de producción de celulosa y pasta para papel. Esta orden provenía de Presidencia del Gobierno.

²⁸ En otro lugar refiero, con cierto detalle, la influencia que ejerció la selvicultura italiana de la época fascista en su homónima española. Destacando especialmente la figura del forestal florentino Aldo Pavari (1936, 1938), cuya influencia en Ignacio Echeverría (1940) es bien notoria. Rico (1995).

7) Orden de 23-5-1956, creando la Comisión Nacional del Eucalipto con la misma orientación que su homónima del chopo.

Por otra parte, la importancia dada a la celulosa textil hizo que se elaborase el Plan Nacional de Industrias de la Celulosa y que la fabricación de la misma fuese declarada de interés nacional (D. 15-3-1940), estipulándose una serie de beneficios para aquellas empresas que iniciasen su fabricación en ciclo completo y utilizando materias primas nacionales. En dicho Plan se especificaban las cantidades que se necesitarían producir para cubrir las necesidades nacionales, esperando que el capital nacional formulase los proyectos consiguientes; es así como surgen los tres proyectos más importantes: Sniace, Fefasa y Saipa.

Ahora bien, al formular el Plan se dejó fuera del mismo a la industria de la celulosa apta para emplear en la producción de papel y con ello se creó una situación muy difícil para la industria del papel, que era la que más celulosa consumía. Así, en 1949, y dado que apenas se produce celulosa textil y que la celulosa papel también es muy escasa, la Dirección General de Industria eleva al Ministro un proyecto *para la solución de ambos problemas*. El mismo consistía en declarar de interés nacional la fabricación de celulosa para papel y facilitar estímulos especiales a las empresas para que instalasen factorías modernas y competitivas, con el fin de eliminar el gasto que ocasiona la importación de celulosa y prever la posibilidad de ser exportadores. No obstante, el Director General también consideraba que podría ser necesaria la participación directa del Estado en la creación de una industria nacional. No faltarían proyectos de carácter privado, los veremos a continuación, pero, por motivos múltiples y diversos, cada vez se asentaba con más fuerza la idea de la necesaria participación directa del Estado.

2. 2. LA INICIATIVA PRIVADA Y LA AUTARQUÍA CELULÓSICA, 1939-1956.

En el contexto político y económico que venimos de referir, no resulta extraño el hecho de que en las primeras iniciativas privadas en el campo de la celulosa y las fibras textiles tengan participación, en diversos grados, grupos industriales de los países que el franquismo consideraba aliados, y esto se puede apreciar al estudiar los tres grandes proyectos de fábricas de celulosa y textil artificial formulados al finalizar la Guerra Civil y que eran los tres grandes fundamentos sobre los que se asentaba el Plan Nacional de la Celulosa. Se trata de las factorías que la Sociedad Nacional de las Industrias Aplicadas

de la Celulosa Española (SNIACE), la Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales (FEFASA) y la Sociedad Anónima de las Industrias de la Paja de Arroz (SAIPA), pretendían instalar en Torrelavega (Santander), Miranda de Ebro (Burgos) y Valencia. Si analizamos con cierto detalle la composición de capital, el origen de la maquinaria o las patentes a emplear, llegaremos a la conclusión de que el régimen había optado claramente por la dependencia con respecto a las potencias del Eje. Así, la patente y el 25% del capital de Sniace procederá de la Snia Viscosa, de Milán (Italia), y las patentes y maquinaria de Fefasa y Saipa pertenecían al Phrix Konzern (Alemania) y a la Kurashiki Kenshoku, de Osaka (Japón).²⁹

El Ministerio de Industria, previo informe de la Dirección General homónima, propuso que las citadas empresas fueran declaradas de interés nacional y consiguiesen todas las ventajas económicas y fiscales establecidas para estos casos. La Dirección General de Industria consideraba que la gran dependencia del exterior en fibras textiles y celulosa: "..., justifica plenamente la declaración de interés nacional concedido a las empresas resueltas a cooperar en la solución autárquica del problema".³⁰ A su vez, la Rama de Celulosas de la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, presidida por Ignacio Echeverría, solicitaba de los poderes públicos que: "..., se intensifique la repoblación, ..., interesando, desde luego, que en las subastas a que se ha hecho referencia se conceda el privilegio a la industria de la celulosa del aprovechamiento de los montes del Estado de aquellas subastas a las que concurren los madereros". Por su parte, la Rama del Papel de dicha comisión estudió los proyectos de factorías de pasta presentados por el Sindicato Pomilio, la Cía Holandesa Ibérica, la Diputación de Pontevedra, etc., y con la misma finalidad: "Siguiendo las normas del Nuevo Estado, en el sector de la producción de pastas nacionales para la fabricación de papel y cartón se ha procurado llegar en lo posible a la autarquía".³¹

²⁹ El resto del capital de Sniace era compartido por los bancos Bilbao, Vizcaya, Hispano-Americano y Urquijo, quedando una pequeña participación en manos La Seda de Barcelona. En la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Sniace estaban presentes el Ministro de Industria, el embajador italiano y el Barón de Terrades (presidente de La Seda, del Fomento del Trabajo Nacional y, más tarde, alcalde de Barcelona). La derrota del Japón se llevó por delante el plan de la Saipa y la de Alemania causó no pocos quebraderos de cabeza al INI, hasta el punto de que su intervención fue vital para salvar a Fefasa del mismo destino. Sobre este asunto son muy interesantes las discusiones habidas, en 1943 y 1944, en el seno del Consejo del INI, en las cuales también sale a relucir la infame Hisma-Rowak y no precisamente para bien.

³⁰ Dirección General de Industria, (1941: 20). El Decreto de 28-2-63 deroga al de 15 de marzo de 1940.

³¹ Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, (1940: 79 y 84). Además del objetivo señalado, la concesión de autorizaciones para instalar industrias debía estar muy mediatizada por las presiones de los

A pesar de todas las declaraciones de los jefes del Régimen, lo cierto es que la industria de la celulosa seguía, prácticamente, sin existir. En 1943, la industria de producción de pastas químicas y mecánicas consumía 65.760 toneladas de madera, dado que por cada cinco toneladas de madera se obtenía una de pasta, podemos afirmar que la producción de pasta mecánica y celulosa se situaba en torno a las 13.000 toneladas. Si consideramos que más de la mitad de la pasta fue generada en las factorías de la Papelera Española, por lo tanto de origen mecánico, sólo con mucha voluntad podemos hablar de la existencia de fábricas de celulosa, puesto que su organización, estructura y capacidad productiva tiene un neto carácter artesanal.³²

Pero es que en 1949 estamos en las mismas, es decir, en las mismas industrias del año 43 se consumía la misma cantidad de madera y se producían las mismas toneladas que en dicho año. Todavía en 1949 se estaban tramitando expedientes iniciados en 1941 o se concedían prórrogas a empresas cuya instalación ya se había aprobado. Por ejemplo, en ese año se amplía el plazo para el comienzo de las obras de la factoría de Saipa y de la Celulosa Almeriense S. A.; se aplaza la resolución del expediente de Juan Caballero Corral, Gregorio González Martínez, IPTESA, Celulosas del Pirineo S. A., Papeleras Reunidas S. A., Celulosas del Queiles S. A., Paya Miralles S. A. e Industrial y Comercial del Levante S. A. En el mismo período se autorizaron, y se anularon con posterioridad, ocho iniciativas industriales que suponían una capacidad de producción de 71.212 toneladas de celulosa.³³ Además, las dos empresas autorizadas de mayor dimensión, como eran Sniace y Fefasa, todavía no estaban en plena producción. En fin, el mayor número de iniciativas correspondía a factorías de pequeña capacidad y de características técnicas más bien pobres y obsoletas, no era ese el camino que estaba siguiendo la

diversos grupos de poder y los altos niveles de corrupción del sistema. Por ejemplo, el Jefe de la Rama del Papel de esta comisión, Javier Lasso de la Vega, bibliotecario de la Universidad Central, era uno de los mayores estraperlistas del momento. Por cierto, y siempre según el *Informe*, estaba compenetrado con otro gran estraperlista, un tal Abelló, fabricante de productos farmacéuticos en La Guindalera que manejaba la concesión de permisos de importación del Ministerio de Industria. *Informe de la Dirección General de Seguridad*, AGA, Sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^o 5.

³² A ello habría que añadirle los problemas organizativos y de distribución generados por el sistema. Así, la Celulosa Española S. A., creada en 1939 en Lora del Río (Sevilla) y con una producción diaria de 8 Tm. de celulosa a base de palmito, después de sufrir una breve interrupción no podrá reanudar la producción al estar pendiente de la obtención del cupo de carbón, que era el combustible utilizado. *Nota sobre la Celulosa Española*, AGA, sección de Industria, C^o 7125.

³³ No se trata de analizar aquí las causas de tal proceder, sin embargo, no se puede pasar por alto el hecho de que un proyecto como el de Saipa, considerado de interés nacional por D. 6-12-41, recibiera un total de 34 impugnaciones por parte de otras industrias ya instaladas, entre ellas la Papelera Española, Sniace, Fefasa, la Central de Papeles, etc.

industria de la celulosa en los países del entorno. Pero, ¿qué se podía esperar de una Administración que en 1949 se permitía afirmaciones del siguiente tipo?: “España, agricultora de economía equilibrada y prudentemente autárquica, ha sabido crear una industria de pasta que, aunque insuficiente para nuestras necesidades normales, limita la importación de pastas a un mínimo imprescindible”.³⁴ Tal aserto sólo podía ser fruto del delirio propagandista del Régimen o de una total ignorancia acerca de lo que era tal industria, o de ambas cosas, puesto que mientras que en España la media anual de producción no llegaba a 1.000 toneladas, en la denostada Europa *liberaloide* la producción media de las factorías de celulosa estaba en torno a las 10.000 toneladas anuales.

2. 3. LA EMPRESA PRIVADA EN GALICIA

En este contexto de lucha por la autarquía, de ordenación, reglamentación y previa autorización, aparecen dos proyectos que tienen como finalidad la instalación de una fábrica de celulosa en Galicia: Celulosas de Galicia S. A. (en adelante CEGA) y la Papelera Española S. A. Analizaremos ambos proyectos por separado, siguiendo el periplo administrativo de sus respectivos expedientes y su resolución final. En principio, parece ser que el primer proyecto presentado fue el de la Papelera, no obstante, los documentos más antiguos que conozco se refieren al plan de CEGA; en cualquier caso, casi se puede decir que son simultáneos.

2. 3. 1. Celulosas de Galicia S. A.

En 1939 la Diputación pontevedresa retoma la idea de industrializar las masas creadas en los años anteriores, véase el mapa 2, y las que se plantea generar a través de la repoblación consorciada. Por ello, esta institución, con el apoyo de su ex-presidente Daniel de la Sota, plantea al Patrimonio Forestal del Estado la recuperación del consorcio de repoblación de 1926 y su extensión al conjunto de los montes provinciales que no sostenían cubierta arbórea. La Corporación es consciente de que: “La repoblación

³⁴ Ministerio de Industria y Comercio (1949: 11). Un año antes, la Comisión Técnica Asesora de la Industria del Papel y Artes Gráficas exhortaba al Ministerio a fomentar por todos los medios la producción de pastas: “..., para lo cual, a nuestro juicio, disponemos de primeras materias suficientes para cubrir las necesidades de nuestra Patria”. *Nota de la Comisión Asesora del Papel*, AGA, sección de Industria, C^a 7105, expediente 177.

forestal con especies de rápido crecimiento que produzcan madera apta para la fabricación de pasta para papel, es un elemento ponderable en el camino de lograr la autarquía económica de la Nación”.³⁵ En dicho año, como ya hemos subrayado, la Diputación sometió a la consideración del Estado un proyecto para la instalación de una fábrica de celulosa a la sosa con capacidad para producir 10.000 toneladas anuales de pasta para papel *kraft*. Resulta evidente que la entidad defendía y mantenía el objetivo de proyecto industrializador formulado, a petición suya, por Ignacio Echeverría en 1927. Desconozco la contestación de la Administración, si la hubo, pero lo cierto es que la Diputación abandonó tal objetivo después de que los directivos de CEGA le comunicasen sus pretensiones al respecto.

Celulosas de Galicia se constituyó como Sociedad Anónima el 7 de enero de 1947, con domicilio social en Madrid (Alcalá, 30), bajo la presidencia de Carlos Eizaguirre Kachín-Barrera y con la presencia de otros personajes como Jaime Enseñat Alemany, miembro del *staff* directivo de la Sniace, lo que podría ser indicio de la participación de la Snia Viscosa. La Empresa se proponía instalar una fábrica de celulosa en la ciudad de Pontevedra y para ello solicitó del Estado la concesión de “industria de interés nacional”. Conviene destacar que esta concesión era premisa indispensable para instalar la factoría, estamos, pues, ante un capitalismo que reniega del intervencionismo estatal pero busca en el Estado el amparo económico y político que le garantice el éxito de su empresa.³⁶

La primera iniciativa de la CEGA fue dirigirse a la Diputación de Pontevedra para lograr un acuerdo de explotación de los montes que estaban en proceso de consorcio y repoblación, tratando de asegurarse la materia prima en la cantidad precisa y a un precio *económico*. Así, el 14 de febrero de 1947 se firmó en Madrid un contrato entre ambas entidades en el que se recogían las principales aspiraciones de CEGA, en cuanto al suministro de materias primas, y las de la Diputación, que exigía la ubicación de la

³⁵ Comisión Gestora de la Diputación, *Acta de la sesión del 22-11-39*.

³⁶ La Empresa se acogía a la Ley de 24 de octubre de 1939 para que le fuese concedida la facultad de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para instalar la factoría y para llevar a cabo las repoblaciones necesarias, reducción de impuestos, exención de derechos aduaneros e imposición al consumo nacional de la celulosa producida. Una nota de la Dirección General de Industria justificaba, en 1943, la promulgación de aquella ley: “Terminada la Guerra de Liberación en España y orientada la política industrial hacia fines autárquicos, se hizo preciso dictar disposiciones que favoreciesen el encauzamiento de todas las actividades nacionales de orden industrial hacia aquella finalidad”. *Notas sobre industrias de interés nacional*, AGA, sección de Industria, C^a 7125.

factoría en Pontevedra. Además de ésta, las otras obligaciones de la Empresa consistían en adquirir a la Diputación toda la madera que necesitase y financiar con anticipos reintegrables las obras de ordenación, vías de saca y otras que pretendiese llevar a cabo la Corporación provincial en sus montes, entre otras.

Asimismo, y dado que la Diputación renunciaba a instalar la fábrica que tenía proyectada, la Empresa abonaría anualmente a aquella, en concepto de indemnización, una cantidad equivalente a 5 pesetas por tonelada de celulosa fabricada. La Diputación se obligaba a poner a disposición de la Empresa toda la madera disponible susceptible de poder emplearse para obtener celulosa, que era lo mismo que decir toda la madera existente. El contrato era beneficioso para ambas partes: para aquella porque se aseguraba el control de la materia prima en cuya creación no invertiría nada y para la Corporación porque vendía algo que no era suyo, pues, según la Base 2ª del consorcio de repoblación, el vuelo creado pertenecía al PFE, el cual *cedía* a la Diputación una parte en función de su aportación al mismo.

Al mismo tiempo que las dos entidades firmaban el contrato, CEGA solicitaba del Ministerio de Industria, con fecha de 22 de marzo de 1947, la declaración de industria de interés nacional. Al iniciar los tramites establecidos, el Ministerio, aun no siendo preceptivo, solicita la opinión de la Dirección General de Montes quien, a su vez, traspasa el encargo al PFE.

La intención de la Empresa era construir una factoría con capacidad para producir, en una primera etapa, 16.500 toneladas de celulosa al bisulfito cálcico, a base de la utilización de la madera de coníferas y eucalipto, residuos del aserrado y caña (Arundo Donax). En total necesitaría en torno a las 65.600 toneladas de materias primas, distribuidas de la siguiente forma: 15.000 de desperdicios, 8.800 de pino insignis y 25.000 de pináster, 4.800 de eucalipto y 12.000 de caña. Dichas materias se obtendrían en la provincia y si fuese preciso se podrían adquirir en otras zonas de Galicia, en Huelva y Sevilla. En todas estas áreas sería necesario incrementar al máximo la labor repobladora, sobre todo porque la previsión de la Empresa era elevar, creando otra factoría, la producción de pasta hasta las 100.000 toneladas anuales, garantizando el autoabastecimiento nacional de pasta para papel.

También serían de origen nacional, condición indispensable para poder optar a la calificación de interés general, las otras materias primas imprescindibles: cloro, sosa, cal viva, azufre y ácidos diversos. La factoría consumiría 28.000 m.³ de agua al día que sería extraída del río Lérez, el cual también proporcionaría la fuerza motriz indispensable. De origen foráneo sería la maquinaria, realizada siguiendo el tipo de la firma sueca Aktiebolaget Karlstadt Mekaniska Werkstad, encargada de instalar la maquinaria de la Sniace de Torrelavega y que garantiza una producción diaria de 50 toneladas de pasta de calidad y precio similar a la de las mejores fábricas extranjeras. También serían suecos los técnicos montadores de la factoría.

El capital previsto se situaba alrededor de los 70 millones de pesetas, de los cuales un 25% sería extranjero y el restante español. La maquinaria y gastos de instalación importaban 46 millones, otros 14 millones se preveía fuesen adelantados a la Diputación y 10 millones para eventualidades. Todo ello avalado, según el informe del PFE, por grupos financieros importantes que en el proyecto no se mencionan.

El citado proyecto fue acogido de forma desigual por los profesionales forestales y entidades públicas. Así, mientras ingenieros como Paulino Martínez Hermosilla o Pedro Basanta apoyan totalmente la idea, tanto en sus objetivos como en su formulación, sus colegas del Patrimonio Forestal son muy críticos con el mismo, dado que el PFE se veía desplazado y perdía el control de las repoblaciones efectuadas en Pontevedra. Sin duda, la oposición del Patrimonio fue decisiva a la hora de impedir, u obstaculizar, la realización del proyecto y no podemos olvidar que en el Consejo del PFE, entre 1944 y 1951, estaba Salvador Robles Trueba, al que pertenecía en su calidad de Director General de Montes, cargo que dejará para dirigir la Comisión Gestora de la Celulosa. Sin embargo, el Director General de Industria esperaba que CEGA pudiese coadyuvar en el cumplimiento del Plan de la Celulosa, para lo cual consideraba que se debería declarar de interés nacional la fabricación de celulosa, al igual que se había hecho en 1940 con la industria de las fibras artificiales, y se debería estimular a la iniciativa privada con otras medidas de carácter indirecto.³⁷ Este proyecto recibió el informe favorable del Sindicato Vertical de Industrias Químicas y el del Ingeniero-Jefe de la Delegación de Industria de Pontevedra. En contra se manifestó la Dirección General de Montes y el Patrimonio

³⁷ *Nota de Director General de Industria a Excmo. Sr. Ministro. 11-11-49 y Proyecto de Decreto sobre declaración de interés nacional de la fabricación de celulosa y concurso para el establecimiento de las industrias correspondientes, marzo de 1949. AGA, sección de Industria, C^a 7181.*

Forestal, alegando motivaciones jurídicas, de carácter técnico, económico y selvícolas. Por su parte, el informe de Hacienda consideró aceptables ciertos aspectos pero manifiesta su disconformidad con otros.³⁸

En resumen, el primer plan presentado por la CEGA resultó descartado y la empresa se vio en la obligación de reformarlo y presentarlo nuevamente para su aprobación, cosa que hace en enero de 1950. De este segundo proyecto poco sabemos, no obstante, los cambios más importantes tienen que ver con la ubicación de la factoría y con la materia prima a utilizar. Así, se cambia la situación de la fábrica que pasa a instalarse en el fondo de la ría de Vigo, en la ensenada de San Simón y localidad de Pontesampaio. Se dedicará a la producción de celulosa de fibra corta, esperando alcanzar las 16.500 toneladas anuales, para lo cual sólo utilizará eucalipto como materia prima. Para ello formula un plan de repoblación a realizar por su cuenta, al tiempo que considera la utilización del eucalipto de Huelva e incluso plantea la posibilidad de efectuar pequeñas importaciones de Portugal.

A pesar de todo, el proyecto fue rechazado por el Gobierno, que no concedió la calificación de industria de interés nacional. Según la Comisión Gestora de la Celulosa, la posición del Gobierno obedecía a cuestiones de índole técnico-económica y política, tal vez aludiendo a la falta de materias primas y al incremento de la presencia de la Snia Viscosa en el país, hecho no deseable para el INI y Presidencia de Gobierno.

2. 3. 2. Papelera Española C. A.

Al mismo tiempo que la Celulosa de Galicia gestionaba la aprobación de su proyecto y que la Comisión Gestora de la Celulosa iniciaba los estudios para construir la celulosa de Huelva, la Papelera Española, la firma más importante del sector de la pasta y del papel que casi controlaba en su totalidad, inicia la tramitación para instalar en la provincia de A Coruña una fábrica de celulosa. El esquema de la factoría consta en una publicación de la empresa del año 1948 y presenta importantes diferencias con respecto al plan que venimos de estudiar.

Así, como materia prima se empleará el pino pináster y el insignis, siendo precisas 90.000 toneladas anuales que se obtendrán en los montes repoblados por el Patrimonio

³⁸ Los informes aparecen más detallados en *Nota de Director General de Industria a Excmo. Sr. Ministro. Anexo 6. 11-11-49. AGA, sección de Industria, Cº 7181.*

Forestal. Se estima que la producción rondará las 50 toneladas al día, situándose en torno a las 25.000 toneladas anuales de pasta cruda y blanqueada para elaboración de papel *kraft*. Esta cantidad y el proceso empleado, al sulfato, hacen que el proyecto de Papelera sea homologable a otros proyectos europeos.³⁹

La factoría se establecería en una de las márgenes del río Ulla, muy próximo a su desembocadura y entre las poblaciones de Padrón y Pontecesures, con muy buenas comunicaciones fluviales y marítimas, al lado de la carretera general de Vigo-Pontevedra a Santiago-La Coruña e inmediata al ferrocarril que realiza el mismo trayecto. Con ello la Empresa se aseguraba el agua del Ulla, un río muy caudaloso y de estiaje reducido, unas comunicaciones inmejorables y la cercanía de los montes repoblados por el PFE, especialmente los de la Sierra del Barbanza en donde la Papelera tenía propiedades arboladas. No obstante, y para no carecer de materias primas, la Firma solicitó del PFE las garantías oportunas sobre la utilización futura de las masas forestales creadas por los consorcios y propiedad del Estado, garantías que el Patrimonio nunca concedió.

Las dimensiones de la fábrica, la utilización de capital español en su totalidad y el procedimiento técnico utilizado, jugaban a favor de la concesión de interés nacional; sin descartar la *capacidad de presión* de la propia empresa.⁴⁰ Y eso es lo que sucede, ni corto ni perezoso el Gobierno acepta la propuesta de la empresa y el 3 de diciembre de 1951 autoriza su instalación (BOE 10-12-51), sin ninguna prevención o modificación sustancial del proyecto original. A continuación, la empresa realiza los estudios de instalación, inicia la compra de terrenos e incluso contrata parte de la maquinaria a la casa Voith. Parecía que todo estuviese bien encaminado para, finalmente, poder proceder a la industrialización de los montes gallegos y solucionar el problema de la celulosa. Empero, no estaba todo dicho

Al conocerse la noticia de la posible implantación de la factoría en el fondo de la ría de Vigo, comenzó a generarse lo que se podría denominar como un amplio frente de rechazo, agrupando a los diversos sectores que, por motivos variados, se oponían a la

³⁹ Por aquel entonces, los expertos consideraban que para que una factoría fuese rentable en términos económicos debería producir un mínimo de 20.000 toneladas anuales, asimismo, el procedimiento al sulfato era el que se imponía sobre otros métodos hasta ahora más empleados. (Elorrieta, 1948, b).

⁴⁰ Además de contar en su Consejo de Administración con personajes como el Conde de Aresti, Marqués de San Feliz o Enrique Lequerica Erquicia, la empresa tenía otros méritos en su haber, pues su fábrica de Rentería: "..., en la que tradicionalmente había desfibradores, hizo posible, a partir de 1938, que la prensa de Franco pudiera seguir publicándose". Boletín del Sindicato Nacional de Papel y Artes Gráficas, 3, 1942, p: 3.

instalación de la factoría. La oposición provenía de los pescadores y mariscadores, de los industriales de la madera, de los biólogos y del ámbito periodístico. Por supuesto, cada uno de los citados grupos, que nunca constituyeron un frente común organizado, defendía sus propios intereses pero sus críticas iban dirigidas de forma mayoritaria contra la posible contaminación provocada por la factoría. Y es que ante la insensibilidad e inhibición del Gobierno, que ni siquiera se plantea este problema, la defensa de la ecología de la ría queda en las manos de los citados grupos; ellos son los que van a poner en evidencia al Gobierno y a la Papelera, cuyo proyecto no contemplaba ninguna medida de lucha contra la contaminación.

De la oposición manifestada por el presidente del Grupo Provincial de Rematantes y Aserradores de la Madera, Celso Candeira, y por el director de El Pueblo Gallego, José María Castroviejo, ya he hablado en otra ocasión.⁴¹ Lo que ahora conviene destacar, por su novedad, es la oposición mostrada por entidades del propio Régimen y por instituciones investigadoras oficiales, las cuales demuestran, con sus estudios, los peligros de las aguas residuales de la explotación. Así, el Sindicato Provincial de Pesca de Pontevedra aparece como uno de los más beligerantes, si bien matiza que su oposición no es a la industria sino a la inexistencia de métodos de depuración de sus aguas residuales. Esta postura de rechazo trascendió el ámbito provincial y adquiere mayor proyección pública cuando la *Hoja del Lunes* de A Coruña y *Noroeste*, órgano de los sindicatos coruñeses, atacan al Sindicato y defienden el proyecto de la Papelera, lo que supondrá que tenga que intervenir el Ministro Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, con el fin de calmar los ánimos y frenar el *espectáculo* que estaban dando sus huestes.⁴²

El Sindicato pontevedrés contaba con el apoyo de las cofradías de pescadores, con sus propios estudios económicos, con los trabajos de investigación del Departamento Técnico de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia y con los del Instituto de Investigaciones Pesqueras del Consejo Superior de Investigaciones

⁴¹ Rico (1995).

⁴² El Gobernador Civil de la Coruña comunica a Fernández Cuesta lo siguiente: "En contestación a tu carta, relacionada con la campaña llevada a cabo por la prensa de esta localidad con motivo del lugar de emplazamiento de una fábrica de celulosa, tengo el gusto de manifestarte que, siguiendo tus indicaciones, he tomado las medidas oportunas para que dicha campaña no se haga en el tono que venía haciéndose". Ni que decir tiene que los efectos de tal advertencia fueron inmediatos. Carta particular del Gobernador Civil de La Coruña al Ministro Secretario General del Movimiento, 8-7-1953. AGA, sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^a 99.

Científicas (CSIC).⁴³ De los estudios citados, el firmado por el Dr. Andreu, jefe del laboratorio de Vigo del CSIC, hace hincapié en el peligro que puede suponer para los moluscos, especialmente para la ostra. El informe en cuestión ponía de manifiesto el gran potencial biológico de la ría de Arousa y la riqueza marisquera que encierra, y considera que, tanto lo uno como lo otro, estarían en peligro si la industria no toma las medidas necesarias para depurar al máximo las aguas sucias, para ello analiza la composición de éstas y demuestra que su presencia es incompatible con los cultivos marinos. Como ejemplo muy ilustrativo refiere lo sucedido tras la instalación de la celulosa de Shelton en la bahía de Oakland (USA): en dicha bahía y en las vecinas la producción de ostra descendió a la mitad en menos de cinco años. Ahora bien, los productos de deshecho de una celulosa pueden ser casi inocuos, a condición de que reciban el adecuado tratamiento de purificación, si bien: "..., en estos casos debe mantenerse de manera continua un minucioso control de la depuración de las aguas residuales". La advertencia no es gratuita, el desastre de Arcachon (Francia), producido por una avería no detectada en el sistema de depuración, supuso la destrucción en horas de una riqueza acumulada durante siglos.⁴⁴

Igualmente, los informes del Sindicato y de los fabricantes de conserva concluían, de acuerdo con las investigaciones de técnicos del IFIE y del Instituto Norteamericano de Química del Papel, que los residuos celulósicos son nocivos para la vida marina y que su instalación significaría el principio del fin para la industria pesquera, fin que no se produciría sin fuertes convulsiones sociales y alteración del orden público. Como ejemplo citan la situación deplorable en que se encuentran los ríos del norte, sobre todo el Oria y el Urumea, en los que apenas existe manifestación de vida animal. Pues bien, ante la avalancha de protestas el Gobierno tiene que rectificar y se ve en la obligación de exigirle a la Papelera la garantía de que los vertidos de la factoría serán inocuos para la pesca fluvial y la riqueza marisquera. Por supuesto, la Papelera dilata su contestación y demora el comienzo de las obras, pero en febrero de 1954, tras llegar a la conclusión de que la

⁴³ Todos los informes en AGA, sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^a 99. Extractos de los mismos en el diario *ABC*, del día 27 de junio de 1953, pp. 17-18.

⁴⁴ En resumen, la factoría podría instalarse si se asegura una recuperación total de los productos tóxicos: "..., aunque siempre encerraría un grave peligro para la gran riqueza en mariscos y pesca que encierra la mejor de las rías españolas". *Sobre los efectos de las aguas residuales de las factorías de celulosa sobre los bancos de moluscos. Vigo, 14-3-1953*. AGA, sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^a 99.

inversión requerida anularía los beneficios previstos, renuncia a la instalación de la fábrica. El camino quedaba expedito para los planes del Patrimonio y del INI.

Por último, el plan de la Papelera fue el antecedente inmediato del proyecto del INI y nos anuncia, además de algunas características técnicas de éste, la actitud de la Comisión Gestora de la Celulosa y del Gobierno ante los posibles problemas ambientales y la oposición de los sectores más directamente afectados.

2. 4. EL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (INI) Y LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA

2. 4. 1. La consideración y el estudio del problema

Desde su creación, el INI consideró entre sus objetivos la participación en los proyectos de fabricación de celulosa que resultasen interesantes para el logro del autoabastecimiento nacional. En el cuadro de prioridades del Instituto las industrias de las fibras textiles artificiales y de la celulosa papel figuraban como actividades número 11 y 12, respectivamente, dentro de un total de 33 actividades.⁴⁵

La opinión de los dirigentes del INI no deja lugar a dudas respecto a la actuación del Instituto en el campo de la celulosa textil. Por ejemplo, según Granell se debería participar en las empresas como Sniace o Fefasa; Planell opinaba que se debería hacer incluso por necesidades de índole militar y: “El Sr. Presidente es del criterio de estar en todas las empresas celulósicas, puesto que sólo en fibras no se llega ni al 30% de lo necesario”. Por ello, cuando más adelante se plantee la posibilidad y necesidad de intervenir en Fefasa, la decisión se fundamenta en que el Instituto: “..., tiene la misión de atender al desarrollo de las industrias interesantes a la autarquía, como ocurre en el caso de Fefasa”.⁴⁶

En resumen, el objetivo autárquico del INI en el campo de la celulosa era manifiesto, sus ambiciones en este sector eran evidentes y no se ocultaban, bien al contrario, se hacían patentes desde su origen para dejar bien clara su voluntad intervencionista. No obstante, ello no significa que el INI vaya entorpecer u obstaculizar los proyectos de la iniciativa privada. El propio Instituto manifiesta que si no se presentó

⁴⁵ Véase Martín Aceña y Comín (1991)

⁴⁶ *Actas del Consejo del INI*, sesiones del 2-1-42 y del 25-10-43, respectivamente.

al concurso para instalar una fábrica de celulosa en Galicia, convocado por D. de 5-5-1954, fue: "..., con objeto de no condicionar a la Superioridad su libertad de acción y facilitar su resolución".⁴⁷

La visión que tenía el INI del problema industrializador no se caracterizaba por ser global, sino compartimentada, fragmentada y aislada del contexto industrial general, de ahí que ni siquiera se plantease si la consecución de la autarquía en fibras artificiales generaría dificultades en la industria del textil natural. Y, sin embargo, esto fue lo que se produjo al imponerle al mercado nacional el consumo obligatorio de una parte de la producción salida de su factoría y de Sniace. La orden de Presidencia del Gobierno, de 13 de junio de 1953, establecía la adquisición forzosa por los industriales algodoneros de un 17,50% de fibra cortada (viscosilla), con ello se beneficiaba a Fefasa y a la Sniace. O mejor dicho, se cumplía el compromiso que el Estado había adquirido con las dos empresas, pues la declaración de interés nacional llevaba pareja la imposición de su producción al consumo nacional y a un precio remunerador. Los más afectados por esta imposición serán los industriales algodoneros catalanes, lo que provocará una masiva protesta de los mismos encabezada por el Consorcio de Industriales Textiles Algodoneros y apoyada por personalidades como Gual Villalbí y diversas agrupaciones de industriales.⁴⁸ Consideraban que la imposición era el endoso de unas pérdidas de las que no eran responsables, significaría una descenso de calidad en los nuevos tejidos mezclados e imposibilitaría el plan de exportación de sus fibras, a lo que habría que añadir el declive de las ventas en el mercado interior en una proporción del 20% con respecto a años anteriores. Para estos industriales, la racionalidad económica de Presidencia es un verdadero disparate, irracional a todas luces, pues traspasa la cantidad invendible de viscosilla a las industrias del algodón, y para demostrarlo ponen el ejemplo de la S. A. F. A. de Blanes, la cual nunca tuvo ayuda estatal y solventó los problemas de la viscosilla con la diversificación productiva.⁴⁹ En fin, sirva lo expuesto como ejemplo

⁴⁷ *Actas del Consejo Técnico de la Celulosa*, sesión del 26-10-1954. Archivo de la Vicesecretaría, SEPI. De todas formas ya suponen que quedará desierto.

⁴⁸ Instancia del Consorcio de Industriales Textiles Algodoneros al Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia, 18-6-1953. *Informe sobre la adquisición forzosa por los industriales algodoneros de un 17,50% de fibra cortada, elevado al Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento*. AGA, sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^a 91 y 98, expedientes 456 y 410, respectivamente.

⁴⁹ El delegado de Sindicatos afirma que esta orden causó un profundo malestar en Cataluña, repercutiendo en el ambiente político de Barcelona. *Informe del Delegado Provincial de Sindicatos al Delegado Nacional de la C. N. S. Asunto: Repercusiones de la obligatoriedad del consumo de viscosilla*

de la visión y del talante económico del franquismo y de las pautas de comportamiento de dos de sus más fieles intérpretes: Carrero y Suances.

En el sector de la celulosa para papel la situación era todavía peor que en el ámbito textil, por cuanto las necesidades eran mayores y las factorías existentes eran manifiestamente obsoletas, caracterizándose, en consecuencia, por su bajo nivel productivo. A esta conclusión llegó el Gobierno después de realizar los pertinentes estudios y, sobre todo, después de observar como el estancamiento de la industria de la celulosa era tal que, casi veinte años después de finalizada la guerra, el consumo de papel por habitante no había alcanzado todavía los niveles de preguerra. Dos son los estudios que analizan con más detalle la situación de la producción de celulosa, en los cuales no nos detendremos mucho, pues no es ese el objetivo del trabajo, pero conviene subrayar su importancia ya que su influencia en las futuras decisiones tomadas por el Gobierno será patente.

El primer estudio se presentó en febrero de 1949 y fue elaborado por dos ingenieros industriales, Duplá y Boronat, adscritos a la Dirección General de Industria y al INI, respectivamente. Se trata de un primera aproximación para conocer las necesidades de celulosa textil y papelera, estudiar la posibilidad de cubrir tales necesidades con la producción nacional y profundizar en el análisis de la estructura industrial existente y la precisa para alcanzar el objetivo autárquico. Como corolario del estudio se esboza el llamado Anteproyecto de Plan de la Celulosa, que completaba y actualizaba el primer Plan Nacional de 1940 al atender con especial interés a la fabricación de celulosa para papel.⁵⁰

El segundo estudio, presentado en 1950, es de la autoría de Víctor Rubio de Arriba, ingeniero industrial adscrito a la plantilla del INI y futuro miembro de la Comisión Gestora de la Celulosa. Según el autor, la celulosa es un elemento fundamental y: “Por ello es un problema que exige una pronta solución, y por sus peculiaridades basado en los recursos disponibles y posibles de nuestra patria”.⁵¹ Existe una clara

por la industria textil algodonera, 2-7-1953. AGA, sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, C^a 91, expediente 455.

⁵⁰ *Avance de estudio sobre la celulosa en España*, 1949. AGA, sección de Industria, C^a 7181.

⁵¹ Rubio de Arriba, (1950: prólogo). Sin olvidar que: “..., una vez conquistados en nuestro país, todos los objetivos y todos los campos en los que anteriormente se empleaban otras fibras, se podría iniciar el comercio exterior, exportando productos manufacturados con ellos”. Nótese que es lo mismo que proponía Alarcón de la Lastra en 1940: la supresión total de la importación de fibras naturales y su sustitución por las artificiales. (Rubio de Arriba, 1950: 94).

coincidencia de los dos estudios en el objetivo estratégico, liberarnos de las importaciones, el cual debe alcanzarse de forma gradual por medio de la planificación y ordenación industrial proyectada. Reconocen, asimismo, que los resultados de estos diez años son muy negativos y lo ejemplifican con los datos de consumo de papel por habitante y año. Los números no dejaban lugar a dudas: mientras que en 1933 se producían 175.500 toneladas de papel, en 1947 la cifra no superaba las 164.000 toneladas, eso suponía que tampoco se había recuperado el consumo de papel por habitante y año, 8 kgs. en 1933.

En suma, las recomendaciones consideraban que el problema debía atacarse de inmediato y por diversas vías. Era preciso incrementar las labores de repoblación, impulsar y fomentar la iniciativa privada y reflexionar sobre la posibilidad de que el Estado inicie una intervención directa que culmine con la instalación de las factorías imprescindibles para solucionar de una vez por todas *el problema de la celulosa*.

2. 4. 2. La constitución de la Comisión Gestora de la Celulosa (CGC).

Teniendo en cuenta las conclusiones de los dos estudios citados, el Consejo de Administración del Instituto tomó la decisión, en su reunión del 3 de octubre de 1951, de constituir un grupo de trabajo orientado al: "..., estudio y promoción de negocios celulósicos y derivados de carácter nacional, la investigación sobre celulosa, y la formación de técnicos especializados en dicha actividad, de que actualmente carece el país".⁵²

La CGC se constituyó el 2 de noviembre del mismo año, a las 18 horas y en los locales del INI, bajo la presidencia de Salvador Robles Trueba y con la participación de Víctor Rubio de Arriba, Enrique Miravet Agraz y Jaime Cebrián, en calidad de vocales. Todos fueron nombrados el 3 de octubre de 1951, de ellos Robles y Miravet permanecerán en la Comisión hasta su disolución, el 6 de diciembre de 1963, mientras que Cebrián dimite el 10 de abril de 1954 y Rubio es cesado el 27 de febrero de 1958.⁵³ Para sustituir a Cebrián se nombra a Enrique Casanova Moreno que compatibilizará su

⁵² INI, *Resumen sobre finalidades y actuación hasta 31 de diciembre de 1956*.

⁵³ Cebrián era ingeniero de montes y representaba al Ministerio de Agricultura, provenía del cuerpo técnico de la Renfe. Su dimisión está relacionada con ciertos problemas entre el INI y el Ministerio de Agricultura. Por su parte, Rubio de Arriba tiene ciertas diferencias con Robles acerca del número de empresas que deben ser constituidas, sobre ello volveremos más adelante.

nuevo cargo con el tenía, Director Técnico de Fefasa, hasta la disolución de la Comisión. Asimismo, el 11 y 12 de junio de 1956 son nombrados vocales Arsenio Jiménez Montoro y Teodoro Arriola Calleja. Aquel era militar de carrera, General de Construcción y Armamento, y éste era Secretario General de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca (DGM) e Inspector General de Montes, ambos permanecerán en la Comisión hasta 1963. Es una composición acorde con la activa participación del INI, con el papel que jugarán el PFE y la DGM como suministradores de materias primas y con los intereses de los militares en los productos nitrocelulósicos.⁵⁴

Al mismo tiempo se creó el Consejo Técnico de la Celulosa, con la función de controlar las labores de la Comisión y cuyo visto bueno era preciso para que las propuestas de la CGC fuesen elevadas a la Presidencia del Gobierno. Estará presidido por el propio Suances y contará con la presencia de Corral Saiz (Secretario), José Sirvent (Gerente), Ocharán (Director Técnico), Gómez Beltrán (Director de los Servicios Económicos), Sánchez-Cortés (Asesor jurídico) y los siguientes vocales: Auguet, Lamo de Espinosa, Suárez, Angulo, Robles, Aldecoa y Rubio de Arriba. Su primera sesión, de constitución, se celebrará el 26 de diciembre de 1954.⁵⁵

El plan de trabajo de la CGC, formulado en su primera reunión, concretaba el mandato del INI en la elaboración de un estudio forestal, industrial y económico, sobre la posibilidad de aprovechar los eucaliptales de Huelva para producir celulosa. Además: “La Junta Gestora debe actuar como promotor de una futura empresa industrial y mercantil, por lo que el estudio antes mencionado debe comprender también, ..., la propuesta al INI de los Estatutos de la correspondiente Sociedad”.⁵⁶ Para su misión la Comisión contaba con el estudio de Rubio de Arriba, con los trabajos del IFIE y las aportaciones de otros técnicos. A través de la lectura de sus actas vemos como llama a la colaboración estrecha con el PFE, con el objetivo de llevar a cabo una ordenación y racionalización de la producción y el consumo de maderas en los montes consorciados. Lo que le interesa a la CGC es que el Patrimonio realice el inventario de las masas, paso previo para conocer la posibilidad de extracción, e implante una enérgica política de repoblación forestal de los montes públicos, en el caso de Huelva con *eucalyptus glóbulus* y en el de Pontevedra con *eucalyptus* y coníferas. De todo esto se habla en la

⁵⁴ SEPI, Archivo de la Vicesecretaría del Consejo. CGC, c/2, nº 011, expediente 8.

⁵⁵ SEPI, Archivo de la Vicesecretaría del Consejo. *Actas de los Consejos Técnicos*.

⁵⁶ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-6, 1951-52, expediente 8.

entrevista habida, en noviembre de 1951, entre Salvador Robles y Paulino Martínez Hermosilla, Director General del PFE, en la que queda de manifiesto la coincidencia en los objetivos industrializadores, se acuerda una estrecha asistencia entre ambas instituciones y el Patrimonio se compromete a incluir en la futura Ley de Repoblación Forestal la confección de un Plan de repoblación de *eucalyptus* en la zona meridional de la provincia de Huelva. Igualmente, se establecen marcos de colaboración con Celupal, Sniace, Fefasa y con la E. N. Calvo Sotelo; con empresas foráneas dedicadas a la fabricación de celulosa y laboratorios de investigación, etc. Por causas ajenas a la Comisión, ésta se ve en la obligación de abandonar, en 1952, su estudio sobre la fábrica de Huelva y orienta sus esfuerzos a la confección de la memoria sobre el establecimiento de la factoría de Motril, para producir celulosa a partir de la utilización del bagazo de la caña de azúcar.⁵⁷

La alianza entre la Comisión y el PFE se extendió a los montes de Galicia en 1953, fecha en que se conoció, de forma oficiosa, la renuncia de la Papelera Española a la instalación de su fábrica en la ría de Arousa y la Sniace comunicó que tampoco afrontará la prevista ampliación de su factoría de Torrelavega, lo que alteraba, en sentido negativo, las previsiones industrializadoras formuladas en el Plan de Industrialización de 1950. En este contexto, la Comisión presta especial atención a las declaraciones efectuadas por responsables del Ministerio de Agricultura que les son comunicadas en su reunión del 26 de octubre de 1953. En el acta de la misma consta que el presidente informó a los vocales: "..., que es intención del Ministerio de Agricultura, también según manifestación del mencionado Director General del PFE, proponer que fuera encargado al Instituto la realización de un proyecto para la instalación de una fábrica de celulosa en Galicia, por considerarlo de gran interés para la economía nacional de esta industria".⁵⁸ La Comisión se hace eco del citado testimonio pero no puede tomar ninguna decisión de carácter operativo hasta que reciba instrucciones del INI, en conformidad con la pauta habitual de funcionamiento. En febrero de 1954 se hizo oficial la renuncia de la Papelera y Suances ordenó a Robles que se pusiese en contacto con Planell al objeto de que éste le comunicase los pasos a seguir. Planell le informó que se le daría un plazo de tiempo a la Papelera para reconsiderar el caso y que, posteriormente, actuarían en consecuencia.

⁵⁷ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-6, 1951-52, expedientes 9, 10 y 11.

⁵⁸ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-6, 1953, expediente 63.

Tras la definitiva negativa de la Papelera, Presidencia del Gobierno decretó la apertura de un concurso público para instalar en Galicia una fábrica de pasta *kraft* (D. 5-3-54), resultando, tal y como esperaban, que no se presentó ninguna propuesta en firme. Así, en noviembre del mismo año fue declarado desierto el concurso y Presidencia encomendó al INI el estudio técnico-económico del proyecto (D. 26-11-54), a su vez, el Instituto transmitió la orden a la Comisión en enero de 1955.

Sobre la secuencia de los acontecimientos convendría puntualizar ciertas cuestiones. En principio, y considerando la cronología del proceso legislativo ya descrito, todo parece indicar que el INI y la CGC sólo actuaron después de que el concurso fuese declarado desierto, resultado que ya *sospechaban* se iba a producir. No obstante, de la conversación habida entre Robles y Planell, relatada por aquel a Suances, cabe suponer que el Ministerio de Industria veía las cosas de una forma un tanto diferente. Al menos no veía que se pudiesen solventar los problemas de depuración de las aguas residuales, cuyo alto coste había dado al traste con el proyecto de Papelera, de una forma segura y que no afectase a la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, en esa reunión Robles Trueba ya le expuso a Planell que el INI estaba en condiciones de establecer la factoría de manera que los vertidos no causasen daño a la flora y fauna marina; y añadía, sin citarla, que la verdadera causa de la renuncia de Papelera era otra. Robles le reveló su plan: “Yo le dije que la solución INI sería a base de trabajar sobre otro río (Tambre o Lárez) o verter fuera de la ría de Arousa las aguas del Ulla (utilizando o no el lugar elegido por la Papelera)”.⁵⁹ Lo que le decía Robles, entre líneas, era que en la purificación de las aguas residuales no tenían pensado gastarse mucho dinero, volveremos sobre ello. Lo que interesa poner de manifiesto es que antes de la renuncia de Papelera, antes de la convocatoria del concurso y antes de su resolución, la Comisión se muestra con capacidad y voluntad para proceder a la creación de la empresa; sus deseos se verán cumplidos.

2. 4. 3. Las actividades de la CGC en Galicia

Ni que decir tiene que, recibida la orden del INI, la Comisión puso manos a la obra de inmediato y lo hizo en diversos frentes, no en vano, según se puede ver en el

⁵⁹ Carta de Robles a Suances, 24-3-54. Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1954, expediente 74.

apéndice 1 y en el Gráfico 2.1, en este momento disponía del suficiente personal para enfrentar con éxito la formulación de los tres proyectos que se le encomendaron.

Lo primero que hizo la Comisión fue ponerse en contacto con el Gobernador Civil de Pontevedra, mediante carta enviada el 9 de marzo, para comunicarle la misión de la Gestora y solicitarle que prestase todo el apoyo y las máximas facilidades al personal técnico enviado para realizar los pertinentes estudios en diversos lugares de la provincia. Por otra parte, la Comisión toma la decisión de visitar la fábrica que Celulosa Portuguesa S. A. tiene instalada en Caçia, cerca de Aveiro (Portugal), y, aprovechando el viaje, realizar un recorrido por las rías gallegas para visitar los posibles emplazamientos de la factoría.⁶⁰ En Portugal se entrevistan con los dirigentes de la Comisión Portuguesa de la Celulosa, con el Director de la fábrica y otros responsables que les dan a conocer todos los detalles técnicos y económicos de la empresa; estos datos nos interesan.

La factoría había sido proyectada y erigida por el bufete del ingeniero finlandés Kaarlo Amperla, producía 30.000 toneladas anuales de pasta *kraft* al sulfato (cruda y blanqueada), si bien tenía capacidad para llegar hasta las 48.000 toneladas, y estaba integrada con otra de papel. El coste total de la fábrica integrada se elevó a 11.750.000 dólares USA, de los cuales el 80% era aportación del Estado portugués y el resto correspondía a la participación del capital privado de origen nacional. La materia prima procedía de los montes de pino negral del Norte de Portugal, zona en la que se llevó a cabo por parte del Estado portugués una repoblación masiva con dicha especie. Esta abundancia de materia prima permitirá el incremento productivo señalado, posible y necesario, pues la exportación de la celulosa estaba asegurada; Inglaterra importaba los dos tercios de la producción anual.

En resumen, la impresión que recibieron fue muy buena y se notó su influencia a la hora de formular el proyecto final para Pontevedra. Sólo había un detalle que los portugueses todavía no tenían resuelto: la depuración de las aguas residuales. Ciertamente, el detalle no era poca cosa ni tenía una solución fácil y barata, la Administración portuguesa todavía estaba intentando definir el grado conveniente de depuración de las aguas residuales. Robles informa que: “La fábrica está situada sobre el río Vouga, del que toma las aguas, sin depuración previa. Las residuales vierten al mismo

⁶⁰ Los expedicionarios eran, además de Robles, Miravet, Rubio y Casanova, junto con Molleda en calidad de ingeniero afecto a la Gestora. El viaje comenzó el día 1 de junio y concluyó el día 6.

río, también sin depurar, aunque sí liberadas en gran parte de productos químicos, por existir estaciones de recuperación de estos”. En fin, eso no era tan importante, la empresa estaba en marcha y era rentable, ¿qué más se podía pedir?⁶¹

La visita a las rías de Vigo, Pontevedra y Arousa, se desarrolló en los siguientes días y concluyó en Compostela. La Comisión descarta desde un principio la primera de las rías, formada por la desembocadura de los ríos Verdugo y Oitavén, pues su caudal no es muy considerable, Vigo necesitará del mismo para sus planes de expansión, y las masas forestales quedan un tanto lejanas. Esta propuesta sólo sería considerada en última instancia, lo mismo que la cuenca del Umia, que también presentaba escasez de agua. Sí les parece más interesante el caso de la ría de Pontevedra, formada por la desembocadura del Lérez, en la que existen dos áreas que bien pudiesen acoger la factoría: Lourizán y A Xunqueira; a un lado y otro de la ría. Además, hay un hecho a tener muy en cuenta y es que en esta ría es menor la producción marisquera, lo que es calificado por la Comisión como gran ventaja. ¿Por qué opinaba así la Comisión?, la respuesta puede estar en el tratamiento de los vertidos, volveremos sobre ello. La cuenca del Ulla parecía la más idónea para instalar la factoría habida cuenta de la abundancia de agua, terrenos aptos, masas forestales cercanas y muy buenas comunicaciones. Sin embargo, la Comisión estima que la gran riqueza marisquera de la ría es el mayor obstáculo. En la sesión del 16 de junio, la primera después del periplo galaico-portugués, la CGC aprueba iniciar el estudio de las posibles soluciones que deben ser consideradas en las diversas cuencas:

A) Río Ulla: 1) Vertimiento directo de las aguas residuales, sin depuración. 2) Vertimiento con depuración por encima de los límites establecidos como inocuos. 3) Dilución de las aguas residuales de 1 a 20 con las aguas de la ría. 4) Vertimiento de las aguas residuales a mar abierto, sin depuración.

B) Río Umia: 1) Verter a mar abierto las aguas residuales. 2) Verter directamente al río. 3) Verter al río con depuración previa.

C) Río Lérez: Proponen el estudio de los asentamientos posibles pero no se plantean, de momento, el problema de los vertidos, tal vez la *escasa riqueza marisquera* facilitaba la tarea.⁶²

⁶¹ Obsérvese que la factoría también producía pasta blanqueada, por supuesto con cloro, y papel, es decir, que los residuos vertidos al río no eran precisamente *blandos*. Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1955, expediente 286.

⁶² Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1955, expediente 317.

El estudio técnico y económico de las alternativas reseñadas se le encomienda al Departamento de Construcción del Instituto para, una vez presentados, determinar el lugar más adecuado. Igualmente, se llevaron a cabo los estudios sobre abastecimiento de aguas, materia prima y también se iniciaron los contactos con el proyectista Kaarlo Amperla, el cual viajó a Pontevedra en enero de 1956 y llegó a la conclusión de que el proyecto es viable, inclinándose por la ubicación de la factoría en uno de los márgenes de la ría pontevedresa. Así, en marzo de 1956, la Comisión ya puede comunicar a Suances que el proyecto de factoría está rematado, quedando pendiente de la aprobación del Consejo Técnico para su elevación a Presidencia del Gobierno y de ahí al Consejo de Ministros. Con la presentación del proyecto finalizaba la labor de la CGC con respecto a la factoría de Pontevedra, pues al estudio le sucedería la constitución de la empresa Celulosas de Pontevedra S. A. que, de ahora en adelante y como era lógico, sería la encargada de negociar todos los asuntos relativos a su instalación, puesta en marcha y funcionamiento futuro. Sin embargo, la CGC seguirá existiendo: "..., con el doble fin de promover los negocios celulósicos y derivados, ..., y de coordinar las actividades del Instituto en relación a las empresas que se vayan creando". Y así hasta el año 1963, en que cesó toda actividad de la CGC y del Consejo Técnico de la Celulosa. El siguiente gráfico muestra la evolución del número de miembros, la cifra más alta corresponde con los años en los que se están elaborando los tres proyectos de fábricas, a partir de su constitución el personal se va trasvasando a las mismas y la actividad de la CGC es cada vez menor.⁶³

⁶³ Archivo General de la SEPI. Sección 2, CGC, C^a 841, legajo 3757. *Acta de la sesión del 15-11-56.*

GRÁFICO 2.1

Personal de la Comisión Gestora de la Celulosa, 1953-1963.



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 1.

Por otra parte, antes de la presentación del proyecto definitivo se produjeron algunos debates importantes en el seno de la Comisión relativos a la participación del capital privado, nacional o extranjero, y a la idoneidad de establecer una o tres empresas. Desde junio de 1955 la CGC, a iniciativa de Rubio de Arriba, había comenzado a estudiar las propuestas de participación, en cualquiera de los tres proyectos de fábrica que estaban en marcha, lanzadas por ciertas empresas privadas con importantes intereses en el sector.

La primera petición la realizó la Snia Viscosa de Milán, que también participaba en la Sniace, por medio de su consejero delegado Jaime Enseñat que le comunicó personalmente a Robles Trueba, en marzo de 1954, el interés de la Snia en el proyecto de Pontevedra. Más adelante, a mediados de 1955, es la Papelera Española la que se ofrece al INI para montar conjuntamente la fábrica del Lézrez. Asimismo, Robles también recibe la oferta de la casa Anchisi, Rafecas & Roig S. A., que se comprometía a recabar en medios papeleros españoles una aportación de capital para este proyecto que bien pudiera alcanzar los 75 millones de pesetas. Y a principios de 1957 la firma Torras Hostench manifiesta su buena disposición a participar, con una pequeña cantidad, en la

constitución de la empresa.⁶⁴

Al respecto, la opinión de la Comisión sufrió modificaciones a lo largo del tiempo, en función de la evolución de los tres proyectos y según la actitud de las empresas privadas. Tampoco había en aquella unanimidad de criterio y no siempre había sintonía con la opinión de Suances. Por ejemplo, a finales de 1955 Robles Trueba estimaba necesario que la empresa privada colaborase en los planes de Huelva y Motril pero no en el proyecto de Pontevedra, por el contrario, los vocales Rubio de Arriba y Casanova concebían una colaboración en todos los frentes, sin exclusión de ningún proyecto. Robles había endurecido su postura con respecto a meses atrás, puesto que conforme se iba confirmando que la decisión industrializadora era irrevocable y seguía su curso, las empresas particulares comenzaron a tomarse la cosa más en serio. Las papeleras supieron entonces que el INI se iba a convertir en el mayor productor de celulosa de España y ello les llevó a solicitar la participación en algo que ya era más que un proyecto. Hasta entonces, según afirmaba Robles, no estaban muy dispuestas a dialogar, especialmente ciertos sectores que controlaban el Sindicato del Papel en un régimen de casi monopolio, pero las perspectivas abiertas a comienzos de 1955 situaban al INI en una postura dominante, con capacidad para negociar en condiciones de fuerza y poder marcar la pauta en el futuro desarrollo del sector celulósico y, por añadidura, papelerero. En 1957 Robles ya no era sólo el Presidente de una Comisión Gestora que hacía diversos estudios sobre la celulosa, era el presidente del Consejo de Administración de una empresa cuyo capital social rondaba los 500 millones de pesetas y cuya producción inicial se calculaba en 30.000 toneladas.

Tampoco Suances era muy partidario de tender puentes a la industria privada, sobre todo en un sector que estaba regido por prácticas monopolísticas. El ingeniero industrial Rubio de Arriba ya había comentado en la sesión de constitución del Consejo Técnico de la Celulosa que tales prácticas no eran beneficiosas para el sector, y Auguet estimaba, en la misma reunión, que eran la causa del atraso tecnológico de la industria. Este dato será considerado muy grave por Suances, por lo que decidió: "..., que será conveniente que -con carácter reservado- se informe a la Superioridad de la misma y de sus repercusiones sociales". Por eso, a finales de 1955, Suances demandará de Robles un

⁶⁴ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1955, expediente 440 y Sección 2, CGC, C^a 841, legajo 3757. *Acta de la sesión del 31-1-57.*

tacto muy especial a la hora de establecer la posible participación del capital privado en los negocios celulósicos del Instituto: "..., procurando no desanimar a nadie, pero reservándonos resolver, en el momento y de la manera que consideremos oportuno, de forma que las citadas posibles colaboraciones no perturben en ningún sentido el futuro desenvolvimiento de las Empresas y la Política nacional del Instituto". Por si a Robles le quedaba alguna duda, Suances se lo explicaba mejor: "De momento considero que una posible participación de la Papelera Española en la fábrica de Huelva no parece conveniente, ... En otro orden de ideas, tampoco me parecería conveniente la colaboración de la Papelera en la futura fábrica de Motril, dado el carácter antimonopolístico que hemos de dar a la misma". Y lo de Pontevedra en el mismo tono, si bien aquí Robles ya coincidía con su jefe, pues no le parecía sugerente que participase la empresa privada; las perspectivas de beneficios eliminaban compañeros de viaje.⁶⁵ Ello no quiere decir que el capital privado no vaya a participar de los beneficios directos e indirectos de Celulosas, de hecho, la renuncia del INI a la creación de una factoría integral tiene claros beneficiarios entre aquel.

El otro debate se centró en el número de empresas a crear. Las alternativas más viables se reducían a dos: establecer tres empresas independientes o crear una Sociedad con tres centros productivos. Las opiniones de los miembros de la Comisión eran divergentes, optando Robles por la solución independiente, argumentando que así era más factible la participación del capital privado, e inclinándose Rubio de Arriba por constituir una Sociedad con tres centros. Los argumentos de Rubio eran, sin duda, de peso. Éste alegaba varios motivos para rechazar la creación de tres fábricas independientes: un sólo Consejo de Administración era la mayor garantía de la consecución del interés nacional, objetivo irrenunciable; se lograba una concentración de la responsabilidad y se evitaba su dispersión; no habría lugar a la aparición de intereses localistas, todo estaría al servicio de la economía española entendida como un todo; se evitaría una multiplicidad de gastos; se obtendrían ventajas para la compra de material y materias primas, etc.⁶⁶

En suma, racionalidad, operatividad y reducción de costes eran motivos de suficiente calado. Sin embargo, la postura que prevaleció fue la otra, bien es cierto que

⁶⁵ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1955, expediente 440.

⁶⁶ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, C^a 2225, *Puntos de vista acerca del número de sociedades a crear para producción de celulosa, proyectada por el INI*, 27-9-56.

no por muchos años, pues en 1968 la fusión de las tres empresas daba la razón a Rubio de Arriba. Además, la participación del capital privado fue, en definitiva, de carácter muy minoritario. Ahora bien, no cabe duda que la que salió ganando fue la burocracia y los cuadros del Régimen ya que había más presidencias, vicepresidencias, gerencias consejerías, etc.⁶⁷

⁶⁷ Basta leer la composición de los consejos de administración de las fábricas de Pontevedra, Huelva y Motril: Robles Trueba figura en los tres, Lora Tamayo en dos y Pío García Escudero en dos. También constaban como dobles consejeros, después de haber dejado pendiente la revolución por unos años, Dionisio Martín Sanz y José Antonio Elola-Olaso, entre otros. AGA, sección de Presidencia, C^a 4418, *Fusión de las Empresas Nacionales de Celulosas de Pontevedra, Motril y Huelva*, 1968.

CAPÍTULO 3

LA CONSTITUCIÓN DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA S. A.

La zona forestal gallega, unida a su contigua del litoral cantábrico, forman la región económica de primer orden de la futura celulosa española, por sus condiciones naturales, en especial por la abundancia y regularidad del agua y energía hidroeléctrica; y por estar enclavado el sector nacional más importante de la fabricación de papel, fibras artificiales, celofán, etc. y también por ser adecuada para la repoblación en grandes extensiones con especies de rápido crecimiento aptas para diversas celulosas.

Estos factores pueden acoplarse determinando áreas económicas con abundancia de vías de transporte y disponibilidad de medios en condiciones más favorables que en ninguna otra región para obtener la tonelada de celulosa con el mínimo costo que es posible en nuestra nación”

I. Echeverría, ingeniero de montes, 1948.

3. 1. EL PUNTO DE PARTIDA EN CIFRAS.

Decíamos antes que, dada la ausencia de proyectos industriales para Galicia, la Presidencia del Gobierno ordenó al Instituto que iniciase los trámites para establecer en el lugar más idóneo la fábrica de celulosa, tomando como base las condiciones generales especificadas en el concurso que había resultado desierto. La Presidencia estimaba, y así se lo comunicó al INI, que sería interesante una participación minoritaria del capital privado, cuyo origen podría ser foráneo siempre que no sobrepasase el 25% del total

necesario. Además, le encarecía que prestase especial atención a la búsqueda del método más adecuado para depurar las aguas residuales, capaz de garantizar su total inocuidad.⁶⁸

Los argumentos utilizados por el INI para plantear el establecimiento de las tres factorías de celulosa procedían de los estudios hechos por el propio Instituto, vistos en páginas anteriores, y se recogen de forma resumida en un texto que se presenta como anexo 1 a la comunicación elevada a Presidencia de Gobierno y titulada *Constitución por el Instituto Nacional de Industria de una Empresa Nacional para la fabricación, en Galicia, de 30.000 Tm. anuales -ampliable a 60.000- de celulosa al sulfato, a partir del pino negral*. El anexo en cuestión, que se incluye como tal en los tres proyectos de factoría, lleva por título *Justificación de motivos para incrementar y racionalizar las producciones celulósicas así como las de transformados celulósicos*, y lleva la fecha de 15 de abril de 1955.⁶⁹

En la *Justificación* volvemos a encontrarnos con los argumentos expuestos en los trabajos de la Comisión y con los objetivos formulados en ésta y otras instancias del INI. El punto de partida era el mismo: el reconocimiento del estancamiento en la producción y consumo de papel y otros derivados celulósicos, más acusado si se compara con lo sucedido en el conjunto europeo. En términos más tajantes, lo anterior suponía que el propio Régimen, al menos ciertos responsables políticos, reconocía el fracaso de la política industrializadora implantada en su primer decenio de existencia. Las cifras del cuadro 3.1 y 3.2 no dejaban lugar a dudas.

CUADRO 3.1

Europa. Producción anual de papel, 1935-1953 (en toneladas)

Países	1935-38	1948	1949	1950	1951	1952	1953	% aumento
R.Unido	2640	1920	2250	2600	2720	2350	2700	2,3
Alemania	1850	750	1260	1560	1800	1690	1970	6
Francia	1230	1090	1140	1300	1560	1230	1430	15
Suecia	880	1060	1100	1180	1240	1090	1230	40
Finlandia	730	690	660	760	890	830	940	29
Italia	490	370	470	480	570	590	665	34
Holanda	560	460	480	630	680	580	700	25
Austria	270	230	280	300	333	320	360	35
Suiza	140	230	210	220	226	270	270	93
España	177	151	140	169	186	184	182	2,8

Fuente: *Justificación de motivos*, 1955: 4. Los datos de España corresponden a la media del periodo 1933-35. Desde 1948 los datos de Alemania se refieren a la República Federal.

⁶⁸ Archivo General de la SEPI. Sección 2, División Industrial, Carpeta 277-1, 1955, expediente 203.

⁶⁹ AGA, sección de Presidencia, C^a 4418.

De lo expuesto resulta que los índices de producción de papel alcanzados en 1933 no son rebasados hasta 1951, y sólo en un 2,3%. Por lo demás, el cuadro de la producción *per cápita* todavía resulta más ilustrativo, y más doloroso para el Régimen, pues demostraba su incapacidad para poder superar los índices de producción de la etapa republicana.

CUADRO 3.2

Europa. Producción de papel por habitante, 1935-1953 (en kilogramos)

Países	1935-38	1948	1949	1950	1951	1952	1953
Finlandia	201,32	174,33	164,34	187	219,91	202,88	227,05
Suecia	140,21	154	158,13	168,16	175,31	152,98	171,30
Holanda	65,13	46,93	48,21	62,28	66,25	55,89	67,13
Suiza	33,49	50,19	45,25	46,86	47,58	56,07	55,28
R.Unido	55,82	38,35	44,67	51,36	54,08	44,60	53,27
Austria	39,97	32,98	40		47,98	46,04	51,72
Alemania	48,05	16,18	26,77	32,76	37,40	34,86	40,19
Francia	29,85	26,45	27,46	31	36,93	28,87	33,25
Italia	11,56	8,09	10,21	10,37	12,21	12,58	14,14
España	7,06	5,43	4,99	5,97	6,62	6,50	6,37

Fuente: *Justificación de motivos*, 1955: 7. La cifra de España corresponde al periodo 1933-35. Desde 1948 los datos de Alemania se refieren a la República Federal.

Ciertamente, la observación de estos números permitía extraer conclusiones claras e inequívocas, si bien, a nivel público nunca se concluirá que tales datos son una muestra del fracaso de la política industrial del franquismo. En cuanto al consumo de toda clase de papel las cosas no iban mejor, en 1953 los españoles consumían menos papel que en 1933.

CUADRO 3.3

España. Evolución del consumo de papel, 1933-1953 (en miles de toneladas)

Años	Consumo
1933-35	198,8
1940	114,2
1941	116,1
1942	137,9
1943	139,6
1944	156,5
1945	136,4
1946	167
1947	164,2
1948	152,8
1949	145,4
1950	169,7
1951	183,6
1952	186,1
1953	192,3

Fuente: Justificación de motivos, 1955: 16.

No obstante, la peor situación se daba en el índice de consumo de papel de periódico por habitante que, como sabemos, es un indicador del nivel cultural y económico de la población. Según el citado índice, las cosas, para la mayoría de los españoles, no podían ir peor. El retroceso, que no estancamiento, era más que evidente, no sólo era que el consumo había descendido un tercio con respecto a los años de preguerra, es que el índice de 1953 es igual al de 1946, en pleno aislamiento, y ello sin considerar la calidad de la materia prima y del producto resultante. La secuencia que aparece en *Madregilda*, película realizada por Francisco Regueiro, con un sargento dirigiendo una fábrica asentada en un gran basurero del que se abastece, podría servirnos de excelente metáfora cinematográfica para expresar la evolución industrial, económica y social del país. En fin, veamos el cuadro 3.4

CUADRO 3.4

Europa. Evolución del consumo de papel de periódico por habitante, 1935-1953
(en kilogramos)

Países	1935-39	1946-49	1951	1953
Suecia	13,8	18,5	18,7	18,4
Reino Unido	26,4	9	11,9	13,6
Suiza	7,2	9,4	10,3	10
Francia	8,8	5	8	7,9
Alemania	4,6	2,3	4,1	5,5
Austria	3,7	3,7	4,2	3,8
Italia	1,5	1,2	2,2	2,5
Portugal	1,5	1,4	1,3	1,3
España	1,2	0,8	0,7	0,8

Fuente: *Justificación de motivos*, 1955: 17. La cifra de España corresponde al periodo 1933-35.

Con esta perspectiva huelgan los comentarios. Cada vez se agrandaba más la distancia entre España y los países de su entorno, al tiempo que no era posible recuperar los niveles de consumo de veinte años antes. Para acabar con esta situación era preciso impulsar el desarrollo industrial con más determinación, no bastaba con crear un marco estructural aceptable para atraer a la inversión privada. La producción de Celulosas de Pontevedra vendría a cubrir este gran déficit de papel y productos derivados, y junto con la producción de Celulosas de Motril y Huelva permitiría el abastecimiento del mercado interior, liberándonos de la dependencia exterior. Es más, incluso nos podríamos convertir en importantes exportadores de pasta de papel, para ello sólo era preciso instalar varias factorías de gran capacidad de transformación y dotadas de los más modernos sistemas productivos.⁷⁰

⁷⁰ En terminología INI este proyecto era. "... la contribución del INI a la absorción de los déficits celuloso y papeleros". *Justificación de motivos*, (1955: 40).

3. 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FACTORÍA: PRODUCCIÓN, CONSUMO, PROCESO Y UBICACIÓN.

Las anteriores circunstancias influyeron en el diseño de la nueva factoría, pues se concibió en función de las necesidades y de los objetivos anteriormente reseñados. Se puede decir que, en líneas generales, las características básicas eran semejantes a las de otras fábricas europeas. Así, la capacidad de producción inicial se cifró en 30.000 toneladas de pasta *kraft*, igual capacidad que tenía la citada factoría de Aveiro, si bien, se preveía la posibilidad de una ampliación casi inmediata hasta llegar a las 60.000 toneladas. Incluso más, pues la única objeción que el Presidente del INI hace a la Junta General de Celulosas de Pontevedra tiene que ver, precisamente, con la capacidad de producción. Y era la siguiente: “Insisto en la necesidad, reiteradamente expuesta, de ampliar la fabricación hasta 60.000 T/año ya prevista desde un principio, lo que debe señalarse en el escrito al Gobierno así como de prepararse activamente para alcanzar las 100.000, en base de importar -si fuera preciso- madera de Portugal, exportando lo equivalente en pasta. Todo ello en base de la incorporación al Mercado Común”.⁷¹

La producción de 30.000 toneladas, 66% de pasta cruda y el resto blanqueada, suponía un consumo anual de 150.000 m³ de madera de pino *pináster* o *insignis* proveniente de los montes públicos y particulares. Se utilizará, sobre todo, puntal y rollizo pero sin descartar los costeros u otros residuos de los aserraderos, así como los productos de las limpiezas de montes. A su vez, la intensificación productiva señalada por el Presidente del INI exigiría en torno a los 500.000 m³ de madera disponible. Cuando no dispongan de la misma, o cuando el precio sea más elevado, Celulosas acudirá al mercado portugués, a pesar de que uno de sus pretendidos objetivos era *valorizar* la producción de los montes gallegos, claro que si eso significaba reducir los márgenes de beneficio habría que pensar en *valorizar* la madera portuguesa.

Se empleó el proceso al sulfato, con recuperación de las lejías negras, pues era el que se estaba imponiendo en los últimos años gracias a los adelantos experimentados en los procesos de blanqueado de la pasta *kraft*, lo que había ampliado mucho el campo de aplicación de las nombradas pastas. Asimismo, la gran versatilidad del proceso, capaz de emplear maderas de frondosas, era otro elemento de suma importancia que, llegado el

⁷¹ Archivo General de la SEPI, Sección 3, Empresas del INI, C^a 2868, expediente 3898, *Observaciones del Sr. Presidente de este Instituto a la Junta General Ordinaria de la Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra S. A.* 8-4-1963.

caso, permitiría la utilización de una materia prima también abundante y en continua expansión como el eucalipto. Convendría señalar aquí que si en un principio se dice que es posible la futura implantación de una fábrica de papel, que cierre el ciclo y permita la obtención de un mayor valor añadido, pronto se va a dejar en el olvido y se pondrá todo el énfasis en la producción de pasta. Y es que Celulosas tenía, entre otros objetivos, la misión de abastecer de pasta a las industrias papeleras instaladas en la zona catalano-levantina y vasca. Tal objetivo consta en los proyectos de la empresa: “..., la producción en el país, en forma continua y regular, de 30.000 toneladas anuales de pastas al sulfato, permitirá atender las necesidades de la industria papeleras nacional, con mayor facilidad que en el caso de que dichas pastas procediesen de importaciones”.⁷² Es decir, no se trataba de reestructurar la industria de la pasta y del papel, centrada en las zonas antes citadas, y acercarla a las áreas productoras de materias primas. Se trataba de cubrir las necesidades de las papeleras aunque ello conllevara una acentuación de la defectuosa localización de la industria papeleras, lo que se sabía era uno de los principales inconvenientes para llevar a cabo un proceso de modernización de la misma. Y lo más curioso del asunto es que los argumentos que se utilizan para afirmar la conveniencia de que en Motril, además de pasta, se fabrique papel no son tenidos en cuenta a la hora de estudiar el caso gallego: lo de Pontevedra es la pasta.⁷³

Si analizamos lo dicho con más detalle, las conclusiones no dejarán de sorprendernos. Es cierto, la defensa de una fábrica integrada para Motril se hizo alegando motivos que serían también aplicables a la factoría de Lourizán. Por ejemplo, se hablaba de evitar los costes de almacenamiento, desecación, embalaje y transporte de la pasta a los centros productores de papel; centros en los que, a su vez, habría que desintegrar la celulosa y, producido el papel, distribuirlo a las zonas consumidoras. Al mismo tiempo, afirmaban que la distribución de la celulosa entre las empresas papeleras no resolvería ningún problema de carácter cuantitativo, aquellas no producirían más papel, ni cualitativo, pues seguirían produciendo los mismos tipos de papel. Pero, por extraño que parezca, esto no valía para Galicia, la fábrica de Lourizán abastecería a esa

⁷² *Constitución por el INI de una Empresa Nacional para la fabricación en Galicia, de 30.000 Tm. anuales -ampliable a 60.000- de celulosa al sulfato, a partir del pino negral, 28-7-1956.* AGA, sección de Presidencia, C^a 4418, expediente 2, p. 5. En la p. 22 reitera el mismo planteamiento: “..., permitir una más regular y oportuna atención a las necesidades de la industria papeleras nacional, supeditada hoy a la distribución de celulosas importadas, ...”.

⁷³ La fábrica de Huelva queda al margen, pues se pretendía destinarla a la elaboración de celulosa textil.

industria cuyas características eran: “atraso técnico, equipo anticuado, escasa longitud y velocidad de las máquinas; escasa mecanización de las operaciones de fabricación y de las de acabado; control y especialización exiguos; falta de organización, simplificación y división del trabajo; defectuosa formación profesional; imposibilidad de recuperación de productos”. ¿Y, con este panorama, qué decir de la productividad?. Pero hay más, en el mismo estudio se acierta con uno de los problemas más graves: “..., la artificiosa limitación de la libertad de producción y precios, a través de acuerdos profesionales relativos a la distribución y división del país en zonas de venta asignando tonelajes individuales de producción; acuerdos no existentes o prohibidos en la mayor parte del mundo”.⁷⁴ Ciertamente, resulta raro que pudiesen pensar que si la factoría integrada de Motril venía a combatir tal estado de cosas, no se diesen cuenta de que el planteamiento de Celulosas de Pontevedra venía a mantener ese mismo estado, contribuyendo a abastecer a esa industria obsoleta, improductiva y parasitaria.

En 1962 era el propio Gobernador Civil de la provincia el que solicitaba del INI la instalación de una factoría papelera que pudiera absorber la producción de las pastas obtenidas, petición que no va ser tenida en cuenta.⁷⁵ De hecho, un año después, en 1963, la dirección de Celulosas mantenía que no era preciso ir a la creación de la fábrica de papel, pues: “..., dada la demanda de pastas por parte de fabricantes de papel y por considerar la Presidencia que no es oportuno ir desde ahora a la fabricación de papel y no se procedería a la instalación de la fábrica de papel hasta que no se hubiera alcanzado la cifra de 80/100.000 toneladas, con lo cual podrá abastecerse el mercado con pastas crudas y blanqueadas y atender a la exportación”.⁷⁶

Resulta de gran interés estudiar el proceso de elección del lugar en el que instalar la fábrica. Las alternativas, como ya vimos, eran varias: desembocaduras del Lérez, Umia y Ulla, en la provincia de Pontevedra, y curso medio del Tambre, en la provincia de A Coruña. La elección del sitio estará determinada, desde el punto de vista económico, por dos variables: proximidad a la materia prima y disponibilidad de agua en la cantidad y con la calidad precisa. Además, habría que añadir la posibilidad de evacuar las aguas

⁷⁴ *Justificación de motivos para incrementar y racionalizar las producciones celulósicas así como las de transformados celulósicos, 1955.* AGA, sección de Presidencia, expediente 2, anexo 1, p 14. Véase Trujillo (1987)

⁷⁵ Archivo de la SEPI, sección 3, C^a 848, legajo 3754, expediente 1800.

⁷⁶ Archivo de la SEPI, C^a 2868, carpeta 3847, *Actas*, 25-4-63.

residuales en condiciones tales que no produjesen alteración del medio, depuradas o no, y cuyo coste fuese mínimo.

La materia prima se concentraba en los alrededores de Pontevedra y en el sur de la provincia coruñesa, en la península del Barbanza, como se puede ver en los apéndices. Dichas zonas, que habían sido intensamente repobladas por el Patrimonio Forestal del Estado con esa finalidad, reunían las mejores condiciones climáticas y edáficas que aseguraban un gran crecimiento de las especies elegidas. La evolución de la superficie repoblada ilustra claramente el objetivo que se perseguía con las plantaciones masivas. No es casualidad que desde 1940 Pontevedra sea una de las provincias que más hectáreas repueblen anualmente, y desde 1951, año en que se crea la Comisión Gestora de la Celulosa, hasta 1956 se aprecia un constante incremento de la labor repobladora. El cuadro 3.5 lo deja bien claro:

CUADRO 3.5

Pontevedra. Hectáreas repobladas por el PFE, 1940-1970.

	HECTÁREAS	ACUMULADO
1941-45	11.565,79	11.565,79
1946-50	6.558,83	18.124,62
1951-55	26.565,02	44.692,64
1956-60	7.075,89	51.768,53
1961-65	11.019,43	62.787,96
1966-70	5.343,60	68.128,56

Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios. Elaboración propia.

En efecto, el período 1951-55 fue, con diferencia, el más *re poblador*, ello le valió al ingeniero ejecutor, José María Martínez Hermosilla, todo tipo de felicitaciones por parte de la dirección del PFE, no en vano en 1952 había batido el récord al superar las 6.000 hectáreas repobladas en un año. Además, de los seis ayuntamientos que, a la altura de 1955, superan las 1.000 hectáreas de repoblación, uno es el de Pontevedra y tres más son municipios que lindan con el anterior, como se puede inferir de los datos del apéndice 2. Por otra parte, la existencia de buenas comunicaciones, siempre hablando relativamente, permitiría una gran economía en el transporte de la materia prima y de los productos elaborados.

Ahora bien, condiciones semejantes se presentaban en los otros lugares. Si en la ribera y ría del Ulla, zona de Pontecesures, la concentración maderable no era tan importante, sí poseía una gran abundancia de agua para abastecer a la fábrica y la propia ría, por su gran dimensión, era un buen lugar para verter las aguas residuales. Lógicamente, en el caso del río Umia, zona de Caldas de Reis, la situación es la misma. Condiciones un tanto distintas se dan en la ribera del Tambre, zona de Sigüeiro (a 12 kilómetros aguas arriba de Santiago de Compostela), pues aquí, si bien existe agua en abundancia, la concentración de madera, con ser importante, es menor y los portes son más costosos. Por otra parte, la comunicación marítima es imposible y las terrestres dejan bastante que desear.

Además de las ventajas reseñadas, la ubicación de la fábrica en Pontevedra se beneficiaba de la inexistencia de un ordenamiento legal estricto que regulase el establecimiento de este tipo de fábricas en las cercanías de la costa. Sólo existía una ordenación legal que regulaba la implantación de estas fábricas cerca de cursos de agua dulce, bien que poco concreta y poco detallada, es decir, sumamente deficiente. El no existir nada al respecto para zonas marítimas, buena muestra de la *preocupación ambiental* del Régimen, aseguraba que no habría ningún impedimento legal para la instalación de la factoría.⁷⁷ Tampoco los municipios afectados habían incorporado a sus Ordenanzas ninguna medida de protección ambiental. Asimismo, y dado que los terrenos de Pontevedra tenían carácter público, no sería necesario iniciar conversaciones con ningún particular, ni sería preciso acudir al expediente de expropiación forzosa. Finalmente, había otro elemento que, a la postre, tendría una gran incidencia: según la dirección del INI y de la CGC la ría de Pontevedra tenía poca riqueza piscícola y marisquera. ¿Y qué significaba esto? Veámoslo.⁷⁸

⁷⁷ De todas maneras, la existencia de aquella legislación que regulaba la instalación en zonas próximas a cursos fluviales no aseguraba la protección de los mismos. El ejemplo del proyecto de la factoría de Celulosas de Huelva es muy ilustrativo, ésta se pensaba ubicar en Niebla, pues a la ventaja de tener cerca las masas de eucaliptos se sumaba la de: "..., ser nulos los gastos de depuración de las aguas residuales por verter éstas en el río Tinto, río muerto por residuos minerales". *Justificación de motivos para incrementar y racionalizar las producciones celulósicas así como las de transformados celulósicos, 1955*. AGA, sección de Presidencia, C^o 4418, expediente 2, p. 50.

⁷⁸ No se pretende considerar, por manifiesta incapacidad del autor, si la instalación de la fábrica ha tenido consecuencias negativas para la Ría, eso le corresponde a otros investigadores y a otras disciplinas. Pero sí es conveniente exponer lo que opinaban al respecto los directores del proyecto, enmarcando tales opiniones en el contexto político y científico-técnico del momento.

Para ello vamos a seguir pormenorizadamente, incluso con citas bastante amplias, la argumentación de los responsables de la CGC. Para los citados gestores, tanto el Ulla como el Umia aportaban una gran riqueza marisquera y regaban una comarca de gran prosperidad agrícola, por lo tanto la instalación de una celulosa en Padrón o en Caldas pondría en peligro ese patrimonio. Ello significa que los miembros de la CGC eran conscientes del posible deterioro que podía causar la factoría, singularmente por la peligrosidad de los residuos de la misma, que la hacían incompatible con el desarrollo de la vida marina. La cita es larga pero no tiene desperdicio, hablando del Ulla afirman: “Sin embargo, es más que de temer, y la experiencia en otros países así lo demuestra, que su aprovechamiento a fines celulósicos, dadas las especiales características de las aguas residuales y en general de los vertimientos de las fábricas de pastas químicas, lo haga totalmente incompatible con la enorme riqueza marisquera y especialmente ostrícola, actual y sobre todo potencial, de la ría de Arousa en que vierte sus aguas”. Y continua: “Podría parecer a primera vista que la nocividad de los vertimientos, convenientemente depurados y diluidos, habría de ser prácticamente nula dado el enorme volumen de agua acumulado en la ría, ..., en que aquellos se diluirán y dado el periódico movimiento producido por las mareas. Científicamente se desconocen los fenómenos de corrientes y concentraciones que podrían producirse y el determinarlos exigiría años de estudios e investigaciones; sin embargo es ya conocida la lentitud general de renovación de las aguas de las rías y las posibles acumulaciones en determinados puntos y sobre todo en las desembocaduras de los ríos donde suele concentrarse la riqueza ostrícola, produciendo las mareas sólo movimientos verticales de las aguas, lo que originaría que volvieran a concentrarse los productos diluidos en el río como parte de la depuración, pues los tratamientos exclusivamente químicos, técnicamente posibles, quedan limitados por razones económicas”. La claridad de la cita exime de hacer cualquier comentario.

Las razones de los gestores parecen de peso, pero, por si acaso, también realizaron las pertinentes indagaciones y consultaron el asunto con otras organizaciones técnicas nacionales y extranjeras. La respuesta de éstas es unánime: ninguna garantizaba que las aguas residuales no sean dañinas, “aún depuradas en lo que de hecho es posible en régimen industrial”. Y, finalmente, concluyen: “Debe, además, tenerse presente en relación con estos aspectos, que la experiencia extranjera sobre los daños producidos por los vertimientos procedentes de fábricas de este tipo en rías de gran riqueza marisquera

es concluyente, aunque en determinados casos dichos daños no han comenzado a manifestarse sino al cabo de varios años de comenzar aquellos, tarde casi siempre para ser remediados, lo que ha determinado prohibiciones tajantes de las diversas administraciones para establecer industrias celulósicas y papeleras en estuarios que mantienen fauna de gran importancia económica”. Más claro imposible, los riesgos eran ciertos y conocidos. Otras soluciones, como la de llevar los residuos líquidos mar adentro, tampoco eran factibles desde una perspectiva económica ya que, aun cuando no fuesen depurados previamente, su coste sería excesivo al requerir grandes y largas construcciones evacuadoras.⁷⁹ Estas conclusiones, que también eran aplicables al lugar de Caldas de Reis, situaban a Pontevedra como lugar idóneo para la instalación de la fábrica, al fin y al cabo su riqueza marisquera y la piscícola del Lérez tenían, según los gestores, poca entidad. En otros términos: si ésta se perdía no pasaba nada grave, pues la riqueza creada era muy superior y compensaba con creces aquella destrucción. Evidentemente, en los cálculos de la CGC no entraban otras consideraciones de carácter ambiental o de índole económica, pues en ningún momento hacen alusión al potencial turístico de la zona.⁸⁰

Es de resaltar el hecho de que, al igual que en la argumentación expuesta para justificar la necesidad de montar la factoría integrada de Motril, lo que en el caso de la ría de Arousa eran obstáculos insalvables ahora parecen pequeñas nimiedades. Lo que allí eran problemas de renovación de las aguas, aglomeración de residuos, etc., aquí parecían no existir o ser de menor entidad, a pesar de ser una ría con mucho menor volumen de agua acumulado. Los autores del proyecto eran incapaces de resolver semejante contradicción, buena muestra de ello la constituye el razonamiento que dan en el *Estudio técnico-económico*. Así, después de aseverar que el vertimiento de los efluentes a mar abierto es prohibitivo y que la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales lo más perfecta posible era económicamente inviable y no garantizaba la inocuidad de los vertidos, consideraban que: “Las circunstancias son completamente

⁷⁹ *Constitución por el INI de una Empresa Nacional para la fabricación en Galicia, de 30.000 Tm. anuales -ampliable a 60.000- de celulosa al sulfato, a partir del pino negral, 28-7-1956.* AGA, sección de Presidencia, C^a 4418, expediente 2, pp. 17-18.

⁸⁰ Alusión que estaría muy justificada, por cuanto desde que se creó la Junta Provincial de Turismo de Pontevedra, en los años 20, se intentó hacer de esta población -y de su provincia en general-, un centro turístico de importancia. Miembros de la citada Junta eran Castelao, Losada Diéguez, Massó, el forestal Rafael Areses y Daniel de la Sota, futuro Presidente-honorario de Celulosas. AGA, sección de Cultura, CA 12.055.

diferentes en la ría de Pontevedra y en la de Muros y Noya porque además de poseer riquezas marisqueras mucho menores los vertimientos se harían en forma tal que no llegarían, en ninguna circunstancia, a producir daños de consideración”. Lógicamente, no explicaban en que consistía esa *forma tal* que se podía aplicar en unas rías sí y en otras no, que en ciertos sitios no impedía la contaminación y en otros volvía inofensivos los residuos.⁸¹

Otro elemento a tener en cuenta eran los posibles olores que iba desprender la instalación. Para evitar los mismos se encargó al Departamento de Construcciones del INI que estudie la manera de evitar que los humos produzcan molestias para la población de la ciudad. Las conclusiones del estudio estiman que, poniendo en práctica las medidas recomendadas -medidas que no especifican-, no habrá fuertes problemas con los olores.

Bien, para elegir el terreno en la ría pontevedresa también se estudiaron diversas alternativas, concretamente cinco, todas con la ciudad de Pontevedra como centro. Las más próximas a ésta eran los emplazamientos propuestos a ambos lados de la carretera de Vigo a Coruña, N. 550, una vez pasado el puente sobre el Lérez, es decir, a escasos metros del centro de la capital. El principal inconveniente era su pequeña extensión, de 34 y 45 hectáreas, y, sobre todo, la imposibilidad de poder llevar a cabo una ampliación del mismo dentro de unos costes razonables. Otros dos lugares se ubicaban en la margen derecha de la Ría, una más cerca de la ciudad, la de Lourido, y otra algo más alejada, la de Combarro. En definitiva, el lugar elegido fue el llamado de Lourizán, un terreno público de 50 hectáreas que precisaba de obras de nivelación y relleno y que, si fuese preciso en el futuro, permitía una fácil ampliación del espacio con unos costes reducidos. De todos modos, como veremos más adelante, también aquí se presentaron ciertos problemas, aun siendo terreno público.

3. 3. LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Desde el punto de vista legal, la empresa se constituyó el día 4 de abril de 1957, en Madrid, con la denominación de Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra S. A., según decisión del Consejo de Administración del INI de 22 de febrero de 1957. El capital escriturado se elevó a 468 millones de pesetas, suscrito en su totalidad por el INI.

⁸¹ INI, CGC. *Estudio técnico-económico para el establecimiento en Galicia de una fábrica de pasta de celulosa al sulfato de 30.000 toneladas de producción anual*. Madrid, marzo de 1956, p. 205. Archivo de la SEPI.

La Sociedad se acogió a los beneficios estipulados en la Ley de 25 de septiembre de 1941 que comprenden: derecho de expropiación forzosa; exención total de impuestos arancelarios para importación de maquinaria; reducción de un 50% en la Contribución de Usos y Consumos; reducciones en la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, así como sobre la emisión de valores mobiliarios y en los impuestos de derechos reales y timbres en actos y contratos; reducción de un 50% en los impuestos de carácter municipal y provincial. Estos beneficios tienen un período de vigencia de 15 años, al cabo de los cuales se podrá solicitar prórroga de los mismos. Además, Celulosas también logra ser declarada industria de interés forestal preferente, por O. M. de 7 de octubre de 1963, lo que supone una serie de ayudas institucionales, ya previstas en la Ley de Montes de 1957.⁸²

Por lo que respecta a los órganos rectores de la empresa, el Consejo de Administración lo encabezaba Salvador Robles Trueba, siendo Vicepresidente Manuel Lora Tamayo y Antonio Fernández Lasquetty oficiará como Secretario. En las vocalías tenemos a Pío García-Escudero Fernández Urrutia, Luis Armada de los Ríos, Enrique Miravet Agraz, Enrique Casanova Moreno, Luis Rocafort Martínez y Luis Esparza y Pérez de Petinto. Como vemos, la Comisión Gestora de la Celulosa pasa casi en pleno a dirigir la nueva empresa. En 1966 se incorporaron el ingeniero de montes Francisco Ortuño Medina, Director General de Montes desde el 21 de julio de 1965, y el ingeniero de caminos Blas Vives Martínez. Existía, igualmente, un Presidente-Honorario que, como es evidente, no desempeñaba funciones de dirección, sin embargo, no está de más hacer una breve reseña del mismo, pues el nombramiento tiene un marcado contenido simbólico. En efecto, el citado cargo honorífico le fue ofrecido a Daniel de la Sota, en su calidad de impulsor de la repoblación forestal de la provincia. En su carta de agradecimiento a Robles Trueba por el nombramiento, De la Sota confesó que: “Pensar que nuestros pinos gallegos lleguen en breve a ser base para incorporarlos como primera materia a la industria nacional, llena cumplidamente mis aspiraciones y afanes de muchos años”. Al fin, De la Sota había alcanzado a ver lograda la integración entre el campo y la

⁸² Según el artículo 80 de la Ley de Montes, estas industrias estaban obligadas a repoblar o adquirir el capital vuelo necesario por sus propios medios para cubrir, al menos, el 30% de sus necesidades forestales. Por otro lado, además de los beneficios que en cada caso pueda determinar el Consejo de Ministros, el artículo 54 de la misma ley les concede preferencia en la adjudicación de elementos y materiales de procedencia nacional o de importación que el Ministerio de Agricultura acuerde destinar a atenciones de carácter forestal.

industria, cerrando el ciclo productivo, que era lo que se había propuesto en 1926, cuando impulsó la repoblación forestal de Pontevedra.⁸³

El proceso de instalación, que aquí no se va a detallar, se vio retrasado por diversos motivos, internos y exógenos, y ello pondrá en peligro la propia rentabilidad de la empresa ya que los costes financieros serían muy elevados.⁸⁴ Por lo tanto, de continuar así, como señalaba el informe del Tribunal de Cuentas del Reino, la empresa no cumpliría las dos finalidades principales: contribución al ahorro de divisas y servicio al mercado nacional de pastas. Además, el citado informe apuntaba otra crítica no exenta de razón y que aludía al impacto económico y ambiental de la fábrica: “..., se supone que al buscar tal emplazamiento en el lugar actual, se habrá tenido en cuenta la proximidad a un núcleo de población frecuentado por el turismo nacional e internacional y las consecuencias que en la ría de Pontevedra puede causar el vertedero de los residuos de fabricación con evidente perjuicio de las industrias medianas y pequeñas radicantes en aquella zona”. No parece que el Tribunal estuviese muy convencido por las presuntas bondades del proyecto de Celulosas, pero tampoco parece que ésta tuviese en mucha estima el citado informe.⁸⁵

Finalmente, en 1962 terminaron el montaje y se hicieron las primeras pruebas de producción en colaboración con la SARL portuguesa, propietaria de la factoría de Caça, y con FEFASA. Al año siguiente comenzó la producción de pasta *kraft*, alcanzando las 21.000 toneladas de pasta cruda y otros derivados como el tall-oil. Desde 1964 inician los trámites para la nueva ampliación, proyecto también desarrollado por K. Amperla, y de cara a la constitución de la Electrolítica del Noroeste S. A. (ELNOSA), en colaboración con el Banco del Noroeste, con el fin de abastecer de cloro a la Celulosa.

3. 3. 1. La relación de Celulosas de Pontevedra con otras fábricas del sector

Es interesante preguntarse cuáles van a ser las relaciones de esta empresa con las existentes o las que están en proyecto. Y lo es porque Celulosas pretendía, al menos eso

⁸³ Archivo de la Vicesecretaría del Consejo, SEPI, c/1, nº 1, expediente no numerado.

⁸⁴ Por ejemplo, según confesó la propia Dirección de la Empresa, los conflictos laborales en Euskadi contribuyeron a retrasar la entrega de material.

⁸⁵ AGA, sección de Presidencia, C^a 4418, *Informe que sobre la Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra eleva el Tribunal de Cuentas del Reino al Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, con traslado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y al Consejo de Economía Nacional para que por conducto reglamentario sea sometido a examen del Consejo de Señores Ministros*, 1962, p. 18.

decía, romper con cualquier táctica monopolista y favorecer la libre competencia y el libre desarrollo de todas las iniciativas empresariales, con el fin de impulsar y modernizar definitivamente la industria de la pasta y el papel. Sin embargo, una cosa son las declaraciones de principios y otra, a menudo bien distinta, es la práctica subsiguiente.

En este sentido, también recibió ofertas de actuación conjunta por parte de otra importante fábrica de tableros instalada en la misma ciudad. En efecto, en la medida en que TAFISA y Celulosa utilizaban calidades distintas de madera, aquella, en 1962, le hace una propuesta para acudir conjuntamente a la compra de madera, con la finalidad de intentar abaratar los precios de compra. Una vez adquirida, la madera sería distribuida entre las empresas en función de su mejor aptitud para pasta o tableros. Desconozco lo que sucedió a continuación, pero en la reunión del Consejo de Administración de Celulosa en que fue tratado el asunto no se expresó ninguna negativa a tal tipo de prácticas.

Por otra parte, una vez en funcionamiento, Celulosas se mostró muy celosa de su campo e intentará que nadie le haga competencia. En otros términos, ante cualquier proyecto de nueva instalación de fábricas de pasta, dado que tenían que pedir la previa autorización, Celulosas y la CGC, que eran la misma cosa, tomaron una decidida actitud de hostilidad y rechazo hacia los nuevos proyectos. El caso más evidente fue el de Celulosas de Cuenca S. A. Esta empresa había solicitado del Gobierno, en 1961, la declaración de *preferente interés económico-social*, con el fin de conseguir las ayudas establecidas. Al presentar el estudio de empresa, tanto el Ministerio de Agricultura como la CGC informan negativamente y demandan que no le sea concedida la autorización. A su vez, Celulosas presenta un escrito de reclamación ante la Dirección General de Industria en el mismo sentido. En el citado escrito y en el de la CGC se hace un análisis muy crítico de la iniciativa empresarial, se cuestionan los aspectos económicos, financieros, técnicos e incluso las previsiones de comercialización y exportación. Independientemente de la seriedad del estudio y de la viabilidad de la empresa, la CGC y Celulosas de Pontevedra no desean posibles competidores, máxime cuando están planteándose llegar a las 80.000 toneladas de producción anual.⁸⁶

⁸⁶ No obstante, el INI, a través de la Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas (ENIRA), encargaba a una consultora suiza la elaboración de un estudio para instalar una fábrica de celulosa en la sierra de Cazorla (Jaén). Véase Martín Rodríguez, (1995).

Años más tarde, en 1969, Celulosas volvería a manifestarse en contra de tres iniciativas que pretendía crear otras tantas factorías de celulosa y papel en Asturias. El principal argumento esgrimido es la escasa disponibilidad de materias primas, para ello califican de *coyuntural* el excedente existente de madera de pino. En este caso no sólo le preocupa la futura competencia de las pastas producidas, también le inquieta el previsible alza de precios de la madera como consecuencia del incremento de la demanda.

Las relaciones con la Central de Papeleras Libres (CEPAL) fueron un tanto singulares, pues singular es esta sociedad que se autodenomina *libre* para dejar claro que no está bajo la férula del Consorcio Papelero, léase Papelera Española.⁸⁷ El D. de 7 de julio de 1960 aprobó y declaró de interés nacional el denominado Plan Cepal, que consistía en la creación y modernización de varias fábricas para la obtención de pasta, una de las cuales se pensaba establecer en Ribadeo (Lugo), con una inversión prevista de 48 millones de dólares. Posteriormente, la Cepal comenzó a realizar una intensa campaña propagandística en Galicia, al tiempo que iniciaba los estudios preliminares y la búsqueda de ayudas técnicas y financieras.⁸⁸ Asimismo, entró en contactos con el PFE para asegurarse el suministro de madera de pino gallego a bajo precio, cuestión que no cuajó por la negativa del Patrimonio. Pero lo más insólito del caso es que todo el proyecto de Cepal se basaba, y así se justifica ante el Gobierno, en el presunto apoyo que le prestaba una gran sociedad europea, radicada en Luxemburgo, llamada “Fabriques Europeennes de Papiers”. Sin embargo, según Salvador Robles, tal sociedad europea era *inexistente*, lo cual suponía que el Gobierno había dado su visto bueno a un plan avalado por una sociedad *fantasma*.

En realidad, Cepal era más una expresión de voluntad que un ente decididamente asentado y con la suficiente capacidad económica para llevar a cabo una actuación como la pretendida. De ello se percatan el INI y Celulosas que, sin embargo, no cerrarán totalmente la puerta a la futura colaboración con Cepal, dado que ésta sí tenía ciertos contactos con la alemana Feldmühle, la cual mostró algún interés en el asunto y en 1961 mandó a sus técnicos a Galicia a estudiar las posibilidades de industrialización de sus

⁸⁷ En un principio esta Sociedad estaba compuesta por quince miembros, entre los que estaba Torras Hostench, que ahora ya no formaba parte del proyecto.

⁸⁸ Curiosamente, el estudio preliminar es encargado a la Paper Consult de Zürich (Suiza), filial europea de la Sandwell, quien también había elaborado el proyecto de ENIRA del que se habló antes. Véase Martín Rodríguez, (1995).

montes. Tal vez fuese este el primer contacto que la entidad alemana tuvo con Galicia, años más tarde volvería a intentarlo con más *entusiasmo*.

Por lo demás, la práctica tendente a eliminar competidores o a dificultar su instalación, con ayuda de disposiciones oficiales, era frecuentemente utilizada en el sector. La necesidad de la previa autorización para la instalación y producción contribuía a fomentar dichos hábitos, basados, muy a menudo, en la capacidad de presión de los diferentes grupos industriales implicados. Un claro ejemplo de lo dicho lo constituyen las impugnaciones realizadas por las empresas contra las peticiones de nueva autorización: el proyecto de Saipa lo impugnan 34 empresas y al de Iptesa se oponen 13 firmas. Por ello, no es de extrañar que, ante la aparición de Celulosas de Huelva, industrias como Sniace eleven a las autoridades varias peticiones tratando de limitar, ya que no podía impedir, la capacidad productiva de la nueva empresa pública. En este sentido, y en la medida en que Celulosas de Pontevedra lleva a cabo algunas compras de eucalipto en dicha provincia, para hacer ciertas pruebas solicitadas por su homónima de Huelva, también se explican las protestas de Sniace por tales compras. Según alega esta empresa, en escrito presentado por su Subdirector-gerente Paulino Martínez Hermosilla, recordemos que había sido Director General de Montes y del PFE, al pretender comprar eucaliptos en Santander la empresa pública: "..., perturbaría sus mercados habituales de materia prima y daría lugar a un aumento de precio".⁸⁹

Ahora bien, las discrepancias tampoco impedían el contacto fructífero. Así, la Unión de Fabricantes de Papel, presidida por Joaquín Ruíz Jiménez, se dirige, a principios de 1963, a Celulosas de Pontevedra con el fin de proponerle diversas formas de colaboración. Entre otras alternativas, la Unión baraja la posibilidad de comprar la factoría o adquirir la mayoría de las acciones, si bien parece ser que lo que más le interesaba era el asegurarse el suministro de pastas para las fábricas de papel. Y eso es lo que consiguen, que no es poco. No obstante, se mantienen las diferencias en lo relativo a la modificación del Arancel de pastas, que la Unión exige suprimir y que Celulosas quiere preservar durante varios años con el fin de evitar la entrada de las pastas europeas a precios muy competitivos, hecho que haría descender sus perspectivas de beneficios.

⁸⁹ *Instancia de Sniace relativa a interferencia por parte de Celulosas de Pontevedra en el mercado de la madera de eucalipto, 22-12-62. Archivo General de la SEPI, sección 3, C^a 1798, expediente 12.*

3. 3. 2. La recepción del proyecto en Galicia

La primera impresión parece descubrirnos una clara división de opiniones que vendría determinada por el grado de beneficio o de perjuicio que, para los distintos sectores, se derivaría de la instalación de la factoría. Podríamos hablar de la existencia de grupos de presión favorables y de una oposición, más o menos organizada, capaz, como veremos, de llevar a cabo acciones de cierta envergadura contra la implantación de la factoría.

Al conocerse la aprobación del plan, se recibieron las primeras muestras de felicitación enviadas por los organismos del Régimen y grupos profesionales ligados a éste. Pero ya antes hubo manifestaciones que pretendían incidir sobre la futura ubicación de la factoría, destacando aquellas que consideraban la instalación en la ría del Ulla como la mejor opción. En efecto, desde que, a comienzos de 1955, el Gobierno encargara la elaboración del estudio para montar la factoría en las provincias de Pontevedra o Coruña, comenzaron a recibirse en la CGC comunicaciones que demandaban más información y otras que ya expresaban su predilección por tal o cual lugar.

En mayo de dicho año enviaron instancias distintos centros oficiales de A Coruña, Lugo y Ourense, encabezados por la Diputación luguesa, solicitando la instalación de la factoría en el estuario del Ulla y reclamando para ella la declaración de industria de interés nacional. En septiembre se recibe la instancia firmada por la Asociación Pro-Industrialización del río Ulla, aportando información sobre la riqueza marisquera y apoyando la creación de Celulosas. En octubre es la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela la que solicita información sobre el proyecto y, el mismo mes, se reciben veinte telegramas de otros tantos industriales, comerciantes y consignatarios de Vilagarcía manifestando que se verían muy perjudicados de no instalarse en el Ulla la citada fábrica. La respuesta de la CGC reprocha a los comerciantes que no les preocupe nada la posible repercusión de los residuos de la fábrica en la riqueza marisquera de la Ría, justo lo contrario de lo que dirá cuando los vecinos de Lourizán protesten por los potenciales daños que puedan causar los vertidos. Otros seis comerciantes de Padrón mostraban su disgusto a la CGC por haberse optado por el lugar de Lourizán y no por su propia ciudad y, a comienzos de 1956, la Diputación de Lugo volvía a insistir con sus requerimientos ya conocidos y el ayuntamiento de Ortigueira solicitaba que la fábrica se instalase en su ciudad. Conocida

la decisión definitiva, la CGC recibe las muestras de gratitud del Gobierno Civil de Pontevedra, de la Diputación, del Colegio de Abogados, del decano del citado Colegio, de la Cámara de Comercio, alcalde y otros. Es decir, *las fuerzas vivas*, pues las otras, ciertamente no tan *vivas*, estaban elaborando las instancias de protesta y organizando la oposición.⁹⁰

El inicio de las protestas se remonta a mediados de 1956. En esa época, la Presidencia del Gobierno recibió un escrito de la Subsecretaría de la Marina Mercante que transmitió, a través del Comandante Militar de Marina de Vigo, la súplica de varios pescadores y mariscadores de la ría de Marín para que no se instalase allí la celulosa. La instancia iba firmada por unos 280 cabezas de familia que consideraban en peligro su futuro laboral y la riqueza de la ría, si se llevase a cabo el proyecto. Alegaban, siguiendo una línea argumental evidente e irrefutable, que si perjudica a los mariscadores y pescadores de la ría de Arousa también les perjudicará a ellos, que si allí no es posible evitar que afecte a la vida marítima lo mismo sucederá en Lourizán. En fin, que si el proyecto no era bueno para el Ulla tampoco lo será para el Lérez. La contestación del INI reiteraba lo que ya hemos visto anteriormente: la gran ventaja de Pontevedra era que su riqueza marisquera es menor, además de estar dispuestos a emplear los mayores adelantos técnicos en el tratamiento de las aguas residuales. En enero de 1957 se presentaron, por parte de los mariscadores, varias reclamaciones contra la actitud de la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra por negarse a establecer nuevas concesiones de terrenos de dominio público. Al mismo tiempo, diversas entidades se quejan por los probables daños que la fábrica causará al sector marisquero, son las siguientes: la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, el jefe del Grupo Sindical Económico de Conservas de Pescados del Sindicato Provincial de Pesca, así como de los grupos de pescadores de Poio y Portonovo. La contestación del INI se da en los mismos términos.

A comienzos de 1959, y ante el dragado de una parte del terreno, las mariscadoras de la zona de Placeres, parroquia de San Andrés de Lourizán, se dirigieron al Ministro de Industria quejándose por lo que llaman extralimitaciones de la empresa

⁹⁰ *Las fuerzas vivas* se esforzaban por dar muestras de hondo sentido patriótico, por ello montaron: “una grandiosa manifestación popular encabezada por Diputación provincial corporaciones municipales entidades industriales autoridades y jerarquías, ..., dirigióse a este Gobierno Civil en vibrante entusiasmo de agradecimiento y adhesión al Caudillo”. *Telegrama del Gobernador Civil al Presidente del INI*, 22-11-66. Archivo de la SEPI, sección 3, C^a 2224, expediente 8.

encargada de realizar el dragado del área afectada. Las tres firmantes de la carta, representantes de todas sus compañeras de la parroquia, acusaban a la empresa de apoderarse de más terreno del acordado, siendo así que el dragado se llevó por delante buena parte de la zona de la playa dedicada a criadero de mariscos. El dragado de la ría de Pontevedra lo solicitó la empresa al Comandante de Marina de Vigo para proceder al relleno de la zona concedida para la instalación. Tal solicitud se hizo el 8 de julio de 1958, como en diciembre todavía no tenían respuesta a la misma, “hubo que molestar al Sr. Carrero Blanco” para que le fuese concedida la correspondiente autorización. Dada ésta en 30 de diciembre y al ponerse en marcha la draga de Marín hacia el lugar autorizado, sigo ahora el relato hecho por Salvador Robles: ”se reunieron las mariscadoras de la comarca en la nueva Avenida que une Pontevedra con su puerto, en actitud levantisca, ..., y se dirigieron hacia la capital en manifestación que fue disuelta por fuerzas de la Guardia Civil a la entrada de la ciudad, al tiempo que se comunicaba a las manifestantes que el Sr. Gobernador Civil recibiría, a última hora de la tarde, a un reducido grupo de ellas”. Celebrada dicha reunión con escaso éxito, se tomó el acuerdo de continuar los contactos en los días sucesivos al objeto de hallar una salida consensuada. Sin embargo, el resultado fue bien distinto y la situación continuó empeorando.⁹¹

A su vez las mariscadoras buscaron el apoyo de las órdenes religiosas de monjas y frailes mercedarios de Poio, así como el de las Hermandades de Pescadores de la comarca. Ambos colectivos deciden apoyar las reivindicaciones de aquellas y se dirigen al Ministro Subsecretario de la Presidencia solicitando su intervención en el caso. Asimismo, un religioso, el Padre Delgado Varela, y el patrón mayor de la Cofradía de Pontevedra encabezan una comisión que se traslada a Madrid a negociar con el INI. La negociación parece ser que se limitó a una exposición por parte del organismo público sobre la realidad de lo que se pretendía hacer, y tal debió ser la claridad y la fuerza de la exposición que los comisionados volvieron siendo entusiastas del proyecto fabril, al punto que el citado Padre se vio en la obligación de escribir nuevamente a Carrero retractándose de su posición anterior. Bajo el brazo también traían los comisionados el documento que se había aprobado en la reunión, con el fin de darlo a conocer a las

⁹¹ Parece ser que las mujeres portaban banderas nacionales prestadas por la Congregación de Monjas del Sagrado Corazón de Jesús. Archivo de la SEPI, sección 3, C^a 1564, expediente 11. Carta de Salvador Robles al Sr. Gerente del INI, 9-4-1959, pp. 2 y 3.

Hermandades para que éstas lo firmasen. Pero todo fue en balde. Los afectados interpretaron aquello como una venta y en la reunión convocada para estampar la firma en el documento se enfrentaron abiertamente con los dirigentes y echaron abajo el citado acuerdo. Por su parte, el Padre Delgado, que traía una misión semejante, intentó reunir a las mariscadoras para convencerlas de la bondad de la factoría, pero el resultado fue pésimo y el émulo de Saulo vio como las mujeres afectadas le retiraban su confianza. Resulta evidente que en todo este proceso no podía faltar el espantajo del extremismo, según Salvador Robles: “No es aventurado pensar, conocidos los informes ofrecidos sobre el asunto, en la actuación nociva de personas de filiación extremista, que aprovechan la menor coyuntura para sembrar el descontento”. Está claro que, para algunos, el mero hecho de pensar resultaba muy aventurado. Por lo demás, para el Régimen era delito propio de extremistas, y siempre fomentador de contubernios, vale la pena resaltarlo.

Así las cosas, el 19 de enero comenzaron los preliminares para el dragado pero, conoedoras de la trama, las mariscadoras cercaron y rodearon la zona y lanzaron al agua gran parte de la tubería instalada para proceder al dragado. En los días sucesivos el Comandante Militar de Marina de Vigo ordenó suspender los trabajos hasta consultar a la Superioridad. Efectuada la gestión, se reanudan las labores el día 29 de enero procediendo al balizamiento de la zona. Y una vez terminada la operación, lo que se produce el día 6 de febrero, comenzaron las manifestaciones de hostilidad por parte de las mariscadoras que estaban faenando. Ante la posibilidad de que los hechos fuesen a más, el representante de la empresa pide al Gobernador Civil que aumente la vigilancia en la zona, hasta entonces sólo cubierta por la *pareja de hecho* habitual. Pero las dos parejas y el capitán no son suficiente fuerza para disuadir a los afectados que procedieron a arrancar las balizas. El día siguiente fueron colocadas de nuevo y a las dos horas volvían a ser arrancadas, por lo que Robles acusa a la Guardia Civil de pasividad, lo que no parece acorde con la *tradicional eficacia* del Benemérito Instituto. Lo más probable es que el número de manifestantes fuese lo suficientemente grande como para que los disuadidos fuesen los guardias, lo sucedido después abona esta explicación.

Y la escena parece ser que se hacía ya habitual. Según Robles: “El día 8 de febrero -domingo- a la una de la tarde, se organizó el motín que, de forma normal, se venía produciendo diariamente y se repitieron los mismos insultos y amenazas a las

personas de la Empresa y Autoridades”. El lunes, día 9, proceden a balizar y a la una y media las mujeres ya habían eliminado todo rastro de balizas, todo ello aderezado con los correspondientes insultos a las mismas autoridades y fuerza pública y amenazas al personal de la empresa. Esta situación de manifestación diaria, amenazas y enfrentamientos eran señal de que el momento álgido del conflicto se acercaba; frenar el dragado sería un éxito para los afectados y superar esta situación supondría, para la Empresa, el final de los conflictos. El dragado era el punto de inflexión a partir del cual todo estaría decidido, cabría esperar que todos pusiesen el mayor empeño y toda la fuerza en la balanza. Y así fue. Ese día el Comandante y el Gobernador deciden suspender el dragado durante 48 horas para permitir que llegasen los refuerzos de tropa que ya consideraban indispensables para poner orden. A las 4 de la tarde llegaba un cañonero al puerto de Marín, el Hernán Cortés, con una dotación de infantes de marina cifrada en torno a los 60 o 70 hombres. Sin embargo, la demostración de fuerza no hizo mella en el ánimo de los opositores, que, a la una de la tarde del día 10 y en número de 500, comenzaron su habitual protesta con la intención de derribar las balizas colocadas horas antes y defendidas por la Infantería de Marina. En el violento enfrentamiento llevaron la peor parte las mariscadoras, cinco de las cuales resultaron heridas, también sufrieron contusiones tres infantes. A partir de entonces, vencida y desarmada la oposición popular, el dragado se realizó sin sufrir más alteraciones, a ello contribuyó, entre otros, el Ministerio de Marina.

La relación de los hechos efectuada por Salvador Robles concuerda en bastantes aspectos con la expuesta por las mariscadoras, por supuesto con una valoración de los mismos esencialmente distinta. En ciertos casos, las mariscadoras puntualizan las apreciaciones del jefe de la Empresa, por ejemplo, la actuación de la Guardia Civil no fue tan pasiva como le había parecido a Robles. Según ellas: “..., uno de esos días la Guardia Civil hizo varios disparos contra la muchedumbre, ..., sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales; pero que produjeron el consabido pánico”.⁹²

En fin, este parece ser el último obstáculo al que se enfrenta Celulosas y de ahora en adelante se acelerará el proceso de construcción de las instalaciones, la pérdida de más tiempo podría haber dañado sensiblemente la viabilidad de la Empresa.

⁹² Archivo de la SEPI, sección 3, C^a 1564, expediente 29. *Carta de D^a Rosa Santiago Mora y otras firmantes al Ministro de Industria*, 10-2-1959.

3. 3. 3. La evolución de la empresa: la fusión en la Empresa Nacional de Celulosa.

En 1964, orden ministerial de Presidencia del 14 de abril, la empresa fue autorizada a ampliar la producción hasta alcanzar las 80.000 toneladas anuales de pasta cruda y blanqueada. El proceso se inició, de nuevo con Kaarlo Amperla, y todo parecía indicar que la marcha normal de la industria estaba asegurada, aun cuando ya había un retraso derivado de la tardía entrega de la maquinaria por parte de los suministradores. Se preveía que en la segunda mitad de 1967 se llevarían a cabo las primeras pruebas y en 1968 estaría en plena producción. Sin embargo, la dirección del INI había comenzado a estudiar la posibilidad de fusionar las tres empresas en una, tal y como había planteado Rubio de Arriba antes de que se creasen las mismas.

El 18 de enero de 1968 el entonces Presidente del INI, José Sirvent, envió a Presidencia del Gobierno un estudio acerca del proyecto de fusión de las empresas productoras de celulosa de Pontevedra, Huelva y Motril. En el mismo se defendía la fusión como la mejor garantía para consolidar y fortalecer a las tres factorías, superadas ya las causas que habían justificado la creación independiente. En la adopción de esta medida influyó, sin duda, la situación del mercado internacional de pastas, muy variable, pero también cuenta la situación interna de las tres factorías. Especialmente difícil era el estado de Celulosas de Motril, pues acumulaba pérdidas considerables y, por ende, presentaba problemas muy importantes derivados de una concepción estructural que ya se había quedado obsoleta, al igual que buena parte de su maquinaria. En otras palabras: un mercado difícil, una producción con altos costes, un diseño fabril anticuado y una maquinaria poco apta, no auguraba nada bueno para el futuro inmediato. En suma, todo un éxito, y sólo pocos años después de haber instalado la factoría, incluso puede ser un récord. Por ello, a esta empresa tendrán que inyectarle 120 millones de pesetas para tratar de sanearla y colocarla en una posición más propicia para facilitar su fusión.

Según el informe, los beneficios de la fusión para la economía nacional eran evidentes: reestructuración de la industria celulósico-papelera y regulación del abastecimiento de pastas a la industria, evitar la tendencia al monopolio en el mercado interior, mejores condiciones para competir y para exportar, intensificar la investigación sobre la celulosa. En relación con la economía de la Empresa las ventajas no serán menores: unidad de gestión, dirección, comercialización y propaganda; reducción de costes de producción y disminución de los gastos generales; facilidades de financiación y

adquisición de materias primas, etc. Como vemos, tales beneficios ya habían sido expuestos por Rubio de Arriba, con muy buen criterio. Además, uno de los argumentos empleados para justificar la creación independiente había sido la posibilidad de captación de capitales, lo que nunca se consiguió. Al mismo tiempo, el proyecto de fusión espera poder beneficiarse de la consideración de industria de interés nacional y de las bonificaciones establecidas para favorecer los procesos de concentración de empresas, según lo recogido en la Orden ministerial de Hacienda de 5 de abril de 1965. Sin entrar más a fondo en el análisis de este proceso, sí conviene señalar que la fusión desplazará el centro de decisión, ubicándolo en Madrid, y supondrá que de los antiguos consejeros de la fábrica de Pontevedra sólo queden Lora Tamayo y Fernández Lasquetty. Si bien, Pío García Escudero ya se había ido por haber cumplido la edad reglamentaria y Salvador Robles tuvo que dejar la Presidencia en 1968 por el mismo motivo.

Otra consecuencia para Pontevedra, y para Galicia en general, se deriva de la nueva política de adquisición de materia prima, de establecimiento de consorcios y de conformación de un patrimonio a base de la compra de fincas a particulares. Pero sobre esto volveremos más adelante.

3. 4. LOS DIRIGENTES DE LA EMPRESA. DOS BIOGRAFÍAS.

Hasta el momento hemos tenido ocasión de conocer los nombres de los principales promotores y gestores de la futura fábrica. Sin duda alguna, uno de los más citados ha sido Salvador Robles Trueba, en su calidad de máximo responsable de la CGC y, posteriormente, de Celulosas de Pontevedra y de Huelva. También ocupó una alta responsabilidad, consejero-delegado, en la dirección de su homónima de Motril.

Igualmente, uno de los vocales más destacados del Consejo de Administración de Celulosas fue Pío García-Escudero Fernández Urrutia, ingeniero de montes, al igual que Robles, y Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Su pertenencia a la empresa es un buen ejemplo de la fuerte ligazón existente entre los profesionales forestales y las factorías que se encargan de industrializar los productos del monte. Conviene, pues, que sepamos algo más de ellos.

3. 4. 1. Salvador Robles Trueba

La elaboración de una semblanza biográfica de este ingeniero se ve dificultada por no existir su expediente personal en el archivo de Alcalá, al contrario de lo sucedido con García-Escudero. Ello es más de lamentar, cuanto que este forestal desempeñó un papel fundamental en la creación y puesta en marcha de la Comisión Gestora de la Celulosa y de las empresas resultantes. Preside aquella desde su constitución (1951), vocal del Consejo Técnico de la Celulosa (1954), y presidirá el Consejo de Administración de Celulosas de Huelva y Pontevedra desde 1957 hasta su jubilación en 1968, en que pasa a vocal. Igualmente, será vicepresidente y consejero delegado de la factoría de Motril.

Salvador Robles nace en Jerez de la Frontera (Cádiz), el 15 de diciembre de 1896, y pasa gran parte de su infancia en el pueblo santanderino de Saro, pues era hijo de montañeses. Se licencia como ingeniero de montes en 1922, formando parte de la 67ª promoción, con la calificación de "Bueno". Hasta su ingreso en el Cuerpo de Ingenieros, que se produce el 17 de enero de 1933, trabaja en la ordenación de los montes del ayuntamiento de Jerez de la Frontera. En 1921 figura como redactor de la revista *España Forestal*, publicación mensual de la Real Sociedad Española de Amigos del Árbol, ejerciendo como director de la misma durante el año 1922. En el ámbito profesional es de destacar su profunda ligazón con el sector del corcho y desde 1936 viene colaborando con la Junta Técnica del Gobierno franquista como presidente de la Comisión Arbitral del Corcho, con el objetivo de reanudar la exportación de dicho producto. En 1945, será nombrado jefe de la Junta Sindical del Corcho y jefe del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

Asimismo, el 18 de enero de 1944 fue designado Director General de Montes, Caza y Pesca fluvial, cargo en el que sustituye a su compañero Florentino Azpeitia, y en el que cesará en septiembre de 1951. En este año, y desde el 3 de octubre, pasa a dirigir la Comisión Gestora de la Celulosa (CGC), desde entonces su vida profesional estará orientada, según sus palabras, a lograr "la solución del problema de la celulosa". Igualmente, oficiará como presidente de la Comisión Técnica Especializada de Química Forestal del Patronato Juan de la Cierva Codornú y consejero de Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales (Fefasa). El citado forestal participará de una concepción selvícola que ve el monte como una fábrica capaz de producir todo aquello que se le

demande, sólo es cuestión de definir lo que más interesa desde una perspectiva económica y formular el correspondiente proyecto de ordenación.⁹³ Por otra parte, también consideraba que la economía se debía someter a una ordenación que permitiese cumplir *los fines nacionales* que tenía encomendados. Y, además, debía cubrirlos sin necesidad de acudir a los productos del mercado internacional, es decir, a base de la utilización de los recursos nacionales. Así, en la dicotomía entre autarquía o liberalización, sin optar tajantemente por aquella, sí deja bien claro que todo aquello que se pueda conseguir en España, con independencia de los costes, no debe ser adquirido en el exterior. Y no debe ser adquirido por tres razones fundamentales: las dificultades monetarias, la escasez mundial de productos forestales y: “..., la tercera es que resulta antinacional, antisocial, importar una sola tonelada de madera que el país pudiera producir”.⁹⁴ Las maderas que no se pueden producir son las tropicales, pero esas vendrán de la colonia, de Guinea Ecuatorial. Es, sin duda, una clara opción por una política de sustitución de importaciones, algo que los ingenieros venían teorizando desde hacía tiempo, y que seguramente fue tenida en cuenta por Suanzes a la hora de llamarle para hacerse cargo de la CGC.

La solución idónea consiste en la intensificación de los trabajos de ordenación y la repoblación forestal intensiva de nuestros montes, sobre todo de aquellos que puedan soportar especies de crecimiento rápido. La cuestión está clara: “El problema está en poseer árboles. La industrialización, en sus múltiples aspectos, llegará sola”.⁹⁵ Una industrialización orientada a la producción de celulosa ya que: “La celulosa es el oro de los tiempos actuales”.⁹⁶ Robles no desconoce los problemas que para la agricultura y la ganadería acarrea una política de repoblación intensiva y en grandes superficies, pero las cuentas, sus cuentas, son implacables y por tanto: “..., hemos de comprender que no pueden sostenerse eternamente enormes superficies de la Montaña dedicadas a producir rozo, cuando son capaces de darnos de cinco a veinte m³ de madera por año y por hectárea”.⁹⁷

⁹³ En realidad la cuestión es muy sencilla, se trata de: “..., organizarlo, en suma, en plan de negocio económico”. Y es que si nuestra producción forestal fuese como la europea: “..., no precisaríamos hoy importar madera”. (Robles, 1947: p. 319 y p. 318, respectivamente).

⁹⁴ Robles, 1947: p. 318. Evidentemente se impone el tercer razonamiento, que no es un problema más o menos coyuntural sino un verdadero principio político.

⁹⁵ “Manifestaciones en Santander del Director General”, *Montes*, 25, 1949, p. 79.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 80.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 80.

Por supuesto, la ordenación debe extenderse a los montes de propiedad particular, más extensos y con más arbolado que los de titularidad pública, puesto que si los montes son una fábrica deben ser regidos conforme a las leyes económicas, al igual que cualquier negocio de tipo agrícola, industrial o mercantil. En fin, Robles operaba con principios y terminología muy caros al franquismo: intervención constante, reglamentación profusa, control exhaustivo, ordenación forestal y económica, etc.

Algunos de los artículos elaborados a lo largo de su vida profesional son los siguientes:

- 1) “El Abeto de Douglas”, *España Forestal*, 81 y 82, 1922, pp. 2-6 y 16-19, respectivamente.
- 2) “Como participan los combustibles vegetales en la economía de España”, *Montes e Industrias*, 14, 1932, pp. 368-371.
- 3) “La repoblación forestal de España. El verdadero argumento”, *Montes e Industrias*, 20, 1932, pp. 526-529.
- 4) “La organización y la técnica”, *Montes*, 1, 1945, pp. 3-4.
- 5) “La ordenación de montes, principio político”, *Montes*, 16, 1947, pp. 317-320.
- 6) “Montes y ríos: Hacia el incremento de nuestra riqueza piscícola fluvial”, *Montes*, 17, 1947, pp. 421-423.
- 7) “Sobre el porvenir de los alcornocales españoles”, *Montes*, 100, 1961, pp. 393-396.

3. 4. 2. Pío García-Escudero Fernández Urrutia

Este ingeniero entra en el Consejo de Administración de Celulosas de Pontevedra S. A. cuando se constituye la empresa, el 22 de febrero de 1957, y lo hace en calidad de vocal del Consejo del Patrimonio Forestal del Estado, reafirmando la interdependencia de ambas instituciones. En 1968, y por razones de edad, tiene que dejar sus responsabilidades en la dirección de la Empresa. Su nacimiento había tenido lugar en Palma de Mallorca, el día 12 de julio de 1887. Es hijo de Pío García-Escudero Ruiz, director de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad y originario de Badarán (Logroño), y de Pilar Fernández de Urrutia Sola, natural de Logroño. Los abuelos maternos eran originarios de Madrid y los paternos lo eran de Badarán (Logroño); de su padre heredaría, en 1928, el título de Conde de Badarán.

En Valencia llevó a cabo sus estudios de Bachillerato, obteniendo las máximas calificaciones, y posteriormente se traslada a Madrid para cursar los estudios de ingeniero de montes. Por aquel entonces, a comienzos de siglo, la Escuela Especial de Ingenieros de Montes se ubicaba en El Escorial, antes había estado instalada en Villaviciosa de Odón. El 30 de septiembre de 1909, formando parte de la 54 promoción, termina sus estudios con la calificación de “Bueno” y el 28 de enero de 1910 es nombrado ingeniero segundo del Cuerpo de Montes, incorporándose a su Escalafón, con la categoría de oficial segundo de Administración. Como era lógico, dada su posición social, en 1908 evita el cumplimiento del servicio militar con la redención a metálico.

En 1910, 16 de febrero, es enviado al Distrito Forestal de Palencia, donde toma posesión el 1 de marzo. Sin embargo, no debía ser el citado distrito un destino de su agrado y el día tres de marzo pasa a prestar sus servicios en la Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda, quedando como supernumerario en el Cuerpo. En los años posteriores también estará al servicio del Ministerio de Gobernación, concretamente como conservador de postes a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y conseguirá el título de ingeniero sanitario. En septiembre de 1917 reingresa en el Cuerpo y es destinado al Distrito Forestal de Soria. No obstante, sus miras estaban puestas en la docencia y por ello, al mismo tiempo que era enviado a Soria, concursa y obtiene la plaza de profesor auxiliar de la Escuela de Montes, que ya había abandonado El Escorial y se encontraba en la calle Rey Francisco de la capital, compitiendo con sus compañeros Eduardo Alarcón Marticorena y José María Álvarez-Arcaya; en 1920 pasa a profesor numerario de Topografía y Geodesia.⁹⁸ En 1935, cuando ya era ingeniero jefe de segunda clase, fue nombrado vocal de la Junta de Crédito Agrícola en representación de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca.

El conflicto civil le sorprende en Madrid y finalizado éste pasa el trámite de la depuración sin ser sometido a sanción alguna; es más, en agosto de 1939 es nombrado Director de la Escuela de Ingenieros. En 1945 es nombrado consejero del Patrimonio Forestal del Estado y preside, junto con el Dictador y el ministro de Educación Nacional, los actos oficiales de inauguración del nuevo edificio de la Escuela en la Ciudad

⁹⁸ La R. O. de 6-3-1914 traslada la Escuela a Madrid, en principio al edificio de las escuelas de Caminos y Minas y el 1 de marzo de 1915 se instalan en dos casas contiguas de la calle Rey Francisco 4 y Tutor 22. En 1932 la Escuela pasó a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

Universitaria.⁹⁹ A comienzos de 1949 es nombrado Inspector General del Cuerpo y en 1953 pasa a vicepresidente del Consejo Superior de Montes, institución de la que será su máximo responsable a partir del 19 de julio de 1955. En su jubilación, el 24 de junio de 1957, el Director General de Montes pide, y logra, que se le conceda la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.¹⁰⁰

En el ámbito de la enseñanza los cargos desempeñados por este ingeniero fueron innumerables: Catedrático y Director de la Escuela, Presidente de la Junta de Enseñanza Técnica, Presidente de la Comisión de Cooperación Ibero-Americana, Consejero Nacional del Ministerio de Educación, Director General de Enseñanzas Técnicas, Rector Magnífico del Instituto Politécnico de Madrid, etc.¹⁰¹ Pero esto no es todo, también desarrolló cometidos de neto carácter político, entre otros: diputado provincial de Álava, vocal de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, delegado de la Junta de Defensa Nacional en Vitoria, representante del Gobierno en el Banco de España, etc.¹⁰²

Desde el punto de vista profesional, Pío García-Escudero se manifiesta como un ingeniero esencialmente técnico. Las publicaciones realizadas son bastante escasas para una actividad profesional tan dilatada y se caracterizan por una temática netamente técnica, topográfica, dentro de una concepción claramente *ingenieril* de la profesión. No hay, al menos hasta el momento no nos consta, ningún trabajo sobre selvicultura, de política forestal o de ordenación de montes. Sin duda, en ello pudo haber influido su elección como profesor de Topografía y Geodesia, así como la febril actividad desarrollada a lo largo de su vida profesional. En suma, eso supone que no podamos conocer con cierto detalle su concepción del monte y de la Selvicultura.

⁹⁹ A pesar de lo que afirma Pío García en la conmemoración del centenario de la Escuela, la creación de un nuevo edificio no es una idea original del franquismo, pues ya en 1933 (D. 14 de marzo) y en 1935 (D. 23 de junio) se acuerda y se aprueba, respectivamente, el anteproyecto de nuevo edificio en la Ciudad Universitaria; en este caso la sublevación militar retrasó la construcción del inmueble. Lo que sí fue obra del franquismo, nunca bien ponderada, fue la destrucción, en uno de los bombardeos *liberadores* a que fue sometido Madrid, de la Biblioteca de la Escuela y de los 30.000 volúmenes en ella guardados.

¹⁰⁰ La verdad es que tenía en su haber multitud de cruces y medallas, a saber: Gran Cruz del Mérito Agrícola, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, Gran Cruz de Isabel la Católica, Medalla de Méritos en Campaña, Medalla de Honor al Mérito Forestal y Medalla del Primer Centenario de la Creación de la Escuela de Ingenieros.

¹⁰¹ La lista podría continuar: Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, Director de la Escuela Técnica de Peritos de Montes, Presidente de la Comisión Organizadora del III Seminario de Enseñanzas Científicas y Técnicas, Presidente del Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid, etc.

¹⁰² En fin, la lista es infinita y abarca desde puestos como el de delegado de Servicios Técnicos de Álava, consejero de su Caja de Ahorros, etc., hasta el de consejero del Instituto Nacional de Previsión o el de inspector lector de la Junta de Censura de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, entre otros.

Algunas de sus más importantes publicaciones son las siguientes:

- 1) *Orientaciones sobre una acertada elección de carrera*. Conferencia pronunciada el 25 de abril de 1941 en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar de Madrid. Madrid, 1942.
- 2) “La Residencia Forestal de Lourizán (Pontevedra)”, *Montes*, 1, 1945, pp. 16-19.
- 3) *La Escuela Especial y el Cuerpo de Ingenieros de Montes. Los cien primeros años de su existencia, (1848-1948)*. Escuela Especial de Ingenieros de Montes, Madrid, 1948
- 4) *Las enseñanzas técnicas*. Es tirada aparte de *Montes*, Madrid, 1957.
- 5) *Métodos topográficos*, Escuela Especial de Ingenieros de Montes, Madrid, 1962.

CAPÍTULO 4

LA INFLUENCIA DE CELULOSAS EN EL SECTOR FORESTAL DE PONTEVEDRA

La nacionalización de la celulosa reclama un orden en el tiempo para escalonar sus soluciones por etapas sucesivas a medida que aquellas sean encontradas. Exige también un orden en la elección de las zonas de posible producción económica y en las especies forestales que deben ser empleadas.

Este criterio ha guiado desde el primer día las experiencias emprendidas por el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias. Razones fundamentales , ..., conceden su prioridad al litoral Norte y Noroeste.

(...)

En repetidas ocasiones se nos hace observar que con este género de experiencias sobre la celulosa estamos fomentando con exceso la repoblación con pino. Nuestros estudios sobre la celulosa del pino gallego no excluyen las restantes facetas del problema forestal de dicha región. A su vez, la restauración del roble y otras especies llamadas nobles, ..., no destruye la necesidad de crear importantes masas de pino pináster, pino insignis y eucalyptus glóbulus para producir celulosa nacional.

I. Echeverría, ingeniero de montes, 1948.

Veíamos antes, al hablar de la celulosa y la política forestal en el período anterior a 1936, que los objetivos de la Diputación y de la Administración forestal estaban muy claros, al menos en lo que respecta a la futura industrialización de las masas arbóreas

creadas. Pues bien, ahora veremos como se continúa en el mismo camino, ciertamente con más intensidad y mayor capacidad operativa en el medio plazo, tratando de establecer grandes comarcas forestales que puedan suministrar la materia prima necesaria para abastecer una unidad industrial moderna y de gran capacidad productiva. En este sentido, cabe hablar de una influencia indirecta o inducida de ENCE, y una influencia directa derivada de la puesta en marcha de un ambicioso plan de consorcios y repoblaciones forestales.

4. 1. LA POLÍTICA FORESTAL DEL RÉGIMEN: REPOBLAR, REPOBLAR Y REPOBLAR.

El título de este apartado es la versión forestal de la conocida consigna del Dictador: producir, producir, producir. Producir hasta alcanzar las 200.000 hectáreas anuales de superficie repoblada, ese era su deseo, expresado *a la oreja* del Ministro de Agricultura.¹⁰³ El Patrimonio Forestal del Estado sería el instrumento, ya listo para actuar, y los llamados montes de utilidad pública y los no catalogados estaban destinados a soportar la actividad repobladora.

Ya decíamos anteriormente que los técnicos y responsables forestales habían asumido los preceptos autárquicos y estaban prestos a ponerlos en marcha. Para conseguir la autarquía celulósica se estimaba preciso llevar a cabo la repoblación masiva de los montes públicos de las provincias cántabro-atlánticas, es decir, aquellas en las que las especies de crecimiento rápido tenían su mayor desarrollo y sobre las que se venía investigando desde hacía años. Por ello, en el conjunto de las citadas provincias se acometerá con prontitud la repoblación consorciada, con participación de las diputaciones y ayuntamientos, a base de especies coníferas y *eucaliptus*.¹⁰⁴

La Diputación de Pontevedra y el PFE, en cuyo Consejo de Dirección figuraba Daniel de la Sota, coincidieron en la visión del problema y, en 1940, firmaron un consorcio de repoblación con la finalidad de crear la materia prima suficiente para abastecer una industria de celulosa. Al ingeniero del Servicio Forestal de la Diputación

¹⁰³ La oreja en cuestión era la de Cavestany: “Sólo os digo una cosa: el Ministerio de Agricultura ha recibido una orden tajante, inexorable, seca, de forzar la plantación de árboles hasta el máximo. La orden es de Franco ¡Basta!”. Dicho de otro modo, pero siempre con el estilo lacónico de la época: “Hay que repoblar los montes a un ritmo acelerado, haciendo de esta tarea una verdadera cruzada nacional” (Cavestany, 1958: 24, 39).

¹⁰⁴ Éste había sido definido por Aldo Pavari (1938), como el árbol autárquico por excelencia.

no se le escapaba que el aprovechamiento de los pinares instaurados por las repoblaciones públicas y particulares: "..., pueden prestar un servicio patriótico de inestimable cuantía, por ser el primer ensayo español en gran escala de liberación de nuestra dependencia extranjera, ..., señalaría un punto de partida al establecer el precedente de la instalación de un establecimiento productor de pasta química".¹⁰⁵ Un mes más tarde, la Diputación le reitera al PFE que: "La zona de la costa de clima marítimo es propia para las especies de rápido crecimiento que ofrecerá abundante materia prima a la industrialización para producir pasta para papel". Es el mismo objetivo que tenía el PFE.¹⁰⁶

La firma del consorcio entre la Corporación provincial y el PFE se hizo a fines de 1940 y contenía una serie de cláusulas que suponían la centralización y concentración de las futuras masas en manos del Patrimonio, dado que, según las bases del consorcio, el capital-vuelo creado pertenecerá al PFE, el cual cedía una parte de su valor a los demás consorciantes en función de sus aportaciones. Es decir, el Patrimonio tenía toda la potestad para hacer y deshacer a su antojo en lo relativo al aprovechamiento de los pinares y eucaliptales, de esta forma se aseguraba que las cortas y labores selvícolas se harán de la forma y manera que más le interese. En otros términos, la madera sería adjudicada a quien él considerase, no teniendo que salir siempre a subasta, de ello también se beneficiaría Celulosas. Asimismo, el PFE estaba obligado a inscribir el vuelo a su nombre en el Registro de la Propiedad, cosa que no solía hacer.¹⁰⁷

La repoblación comenzó en 1940-41 en las zonas que ya habían sido objeto de plantación en los años veinte, es decir, ampliando el área de dichas masas. En los diez primeros años el proceso repoblador sufrió algunos altibajos ocasionados por las dificultades presupuestarias y por los problemas que surgieron entre la Diputación y el PFE, ya relatados al hablar de la CEGA. En el cuadro 4.1 aparecen las hectáreas consorciadas y repobladas en la primera década.

¹⁰⁵ Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Po. 1, *Plan Trienal de Trabajos de la Diputación de Pontevedra*, 20-10-1939.

¹⁰⁶ Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Po. 1, *Carta del Presidente de la Diputación al Director General del PFE*, 22-11-39.

¹⁰⁷ Y no sólo Celulosas, pues la misma Sniace logra que el Patrimonio, en la sesión de 28-6-55, le conceda el derecho de opción o tanteo sobre todos los montes de la comarca santanderina de Cabezón de la Sal, a pesar de las protestas de los demás industriales. Bien es cierto que el Decreto de 26-4-40, que declaraba a la empresa de interés nacional, comprometía al Ministerio de Agricultura a dictar las normas oportunas para el suministro de la madera, hecho invocado por el PFE para justificar tal acuerdo.

CUADRO 4.1

Pontevedra. Consorcios y repoblaciones, 1941-1950.

AÑOS	HECTÁREAS CONSORCIADAS	HECTÁREAS REPOBLADAS	REPOBLADO ACUMULADO
1941	13.695	1.079	1.079
1942	26.353	2.824	3.903
1943	3.987	2.127	6.030
1944	11.719	2.514	8.544
1945	2.331	3.305	11.849
1946		4.777	16.626
1947	1.849	1.030	17.656
1948	1.659	843	18.499
1949		1.067	19.566
1950	3.756	595	20.161

Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios. Elaboración propia.

Los problemas antedichos entre las dos instituciones, que en ciertos años supusieron un parón casi absoluto en las repoblaciones conjuntas, fueron solventados, sólo en parte, por la capacidad del Distrito Forestal para consorciar los terrenos con los ayuntamientos, dejando al margen a la Diputación. A pesar de todo, las cifras revelan importantes fluctuaciones en el repoblado anual. En esta etapa destaca la convocatoria del Congreso Agrícola-Forestal Gallego, celebrado del 25 al 30 de octubre de 1944 en Compostela, bajo los auspicios de la más Alta Magistratura. Todas las ponencias provinciales llevaban el mismo título: *Plan de intensificación inmediata del desarrollo de la repoblación forestal hasta conseguir un mínimo de 5.000 hectáreas anuales por provincia. Desarrollo de la industria de la madera y fomento de la pesca fluvial.* En la ponencia de Pontevedra puede leerse: “En la provincia de Pontevedra se han orientado desde hace tiempo las repoblaciones a la consecución de masas forestales con especies de crecimiento rápido, con vistas a su explotación para obtener celulosas.” Lógicamente, los

proyectos de CEGA y la Papelera Española también contribuirán a impulsar la obra repobladora a límites hasta ahora desconocidos.¹⁰⁸

Al conocerse la renuncia de La Papelera, posiblemente incluso antes, el Ministerio de Agricultura manifiesta su voluntad de encargarle al INI la elaboración de un proyecto para instalar una celulosa en Galicia, con capacidad para consumir más de 150.000 m³ de madera al año. Tal manifestación se la comunica a la CGC en 1953, si bien, es lógico que el Ministerio barajase esa posibilidad con bastante antelación y, por lo tanto, fuese tomando las medidas necesarias orientadas a lograr un considerable incremento de las áreas repobladas.¹⁰⁹ Un indicio evidente de esta actitud lo constituye la base que tenía previsto incluirse con motivo de la modificación del consorcio con la Diputación. En efecto, en 1946 el ingeniero propone que en la 3^a Base se incluya lo siguiente: “Dentro de las especies forestales adecuadas a la región se dará la posible preferencia en la repoblación a las que ofrezcan un aprovechamiento apto para una aplicación industrial de interés nacional”. Como sabemos, así fuera calificada la obtención de celulosa. Además, el PFE se comprometía: “A la ejecución de los aprovechamientos de las masas creadas, incluso industrialización de las mismas, si se estimase conveniente, por el PFE”. Finalmente, no hay acuerdo con la Diputación y no se cambian las Bases, pero las intenciones del Patrimonio son bastante claras.¹¹⁰

Y las hectáreas consorciadas y repobladas en esos años parecen apuntar en la misma dirección. La misma CGC, a través de su Presidente, solicitará del Patrimonio una acción vigorosa para repoblar y para inventariar las masas ya existentes. Lo realizado en los años que van desde la autorización de la fábrica de la Papelera hasta la formulación del proyecto de Celulosas, de 1951 a 1956, es lo recogido en el cuadro 4.2

¹⁰⁸ *Plan de intensificación inmediata del desarrollo de la repoblación forestal hasta conseguir un mínimo de 5.000 hectáreas anuales en la provincia de Pontevedra. Desarrollo de la industria de la madera y fomento de la pesca fluvial.* Original mecanografiado, p. 2.

¹⁰⁹ Tal como había procedido anteriormente, al proponer el *Estudio de las posibles fórmulas de relación entre el PFE y una empresa a constituir por el Instituto Nacional de Industria para la obtención de celulosa, respecto al suministro por el primero a la segunda, de madera de eucalipto y pino procedente de montes del PFE en la provincia de Huelva.* Madrid, marzo de 1951.

¹¹⁰ Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos Varios.

CUADRO 4.2

Pontevedra. Consorcios y repoblaciones, 1951-1956.

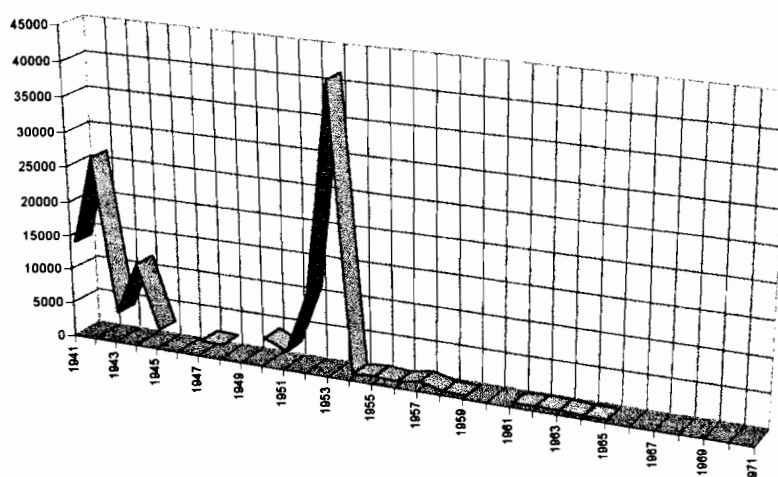
AÑOS	HECTÁREAS CONSORCIADAS	CONSORCIADO ACUMULADO	HECTÁREAS REPOBLADAS	REPOBLADO ACUMULADO
1951	2.297	2.297	1.153	1.153
1952	11.043	13.340	6.159	7.312
1953	41.338	54.678	7.299	14.611
1954	588	55.266	8.255	22.866
1955	735	56.001	4.870	27.736
1956	450	56.451	3.392	31.128

Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios. Elaboración propia.

Es el último gran impulso para obtener el mayor número de consorcios con los que poder afrontar el necesario auge de la repoblación. En los apéndices 3, 4 y 5, puede advertirse como, a partir de ahí, prácticamente no se hicieron nuevos consorcios. Asimismo, en los apéndices 6, 7 y 8, se observa como nunca se volvieron a alcanzar tales cifras en la repoblación anual, el esfuerzo fue mayúsculo y las cifras totales son una expresión elocuente del mismo. En los gráficos adjuntos se distingue, con nitidez, lo dicho.

GRÁFICO 4.1

Evolución de las hectáreas consorciadas, 1941-1971.



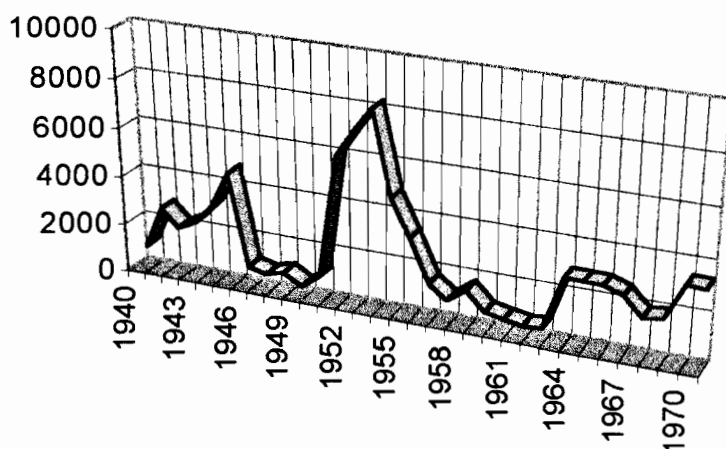
Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 3.

Es fácil apreciar la envergadura de la actividad consorciadora del Patrimonio, realmente concentrada en muy pocos años, en los años clave. A partir de 1953 se puede decir que todo el esfuerzo se concentra en la repoblación de los terrenos conseguidos, esto es, en lo que verdaderamente le interesaba al PFE, en la obtención del capital-vuelo. Al mismo tiempo, se intenta implicar a la iniciativa particular en la tarea repobladora con la promulgación de la Ley de 7 de abril de 1952, sobre auxilio a la libre iniciativa para la repoblación forestal de terrenos de propiedad pública y privada. Si bien, los resultados no fueron muy halagüeños, al menos no tanto como se esperaba.

El gráfico que figura a continuación ilustra lo sucedido con las repoblaciones a lo largo del mismo período, en el vemos como en estos años se repueblan 10.000 hectáreas más que en los diez años precedentes.

GRÁFICO 4.2

Pontevedra. Evolución de la repoblación, 1940-1971 (en hectáreas)



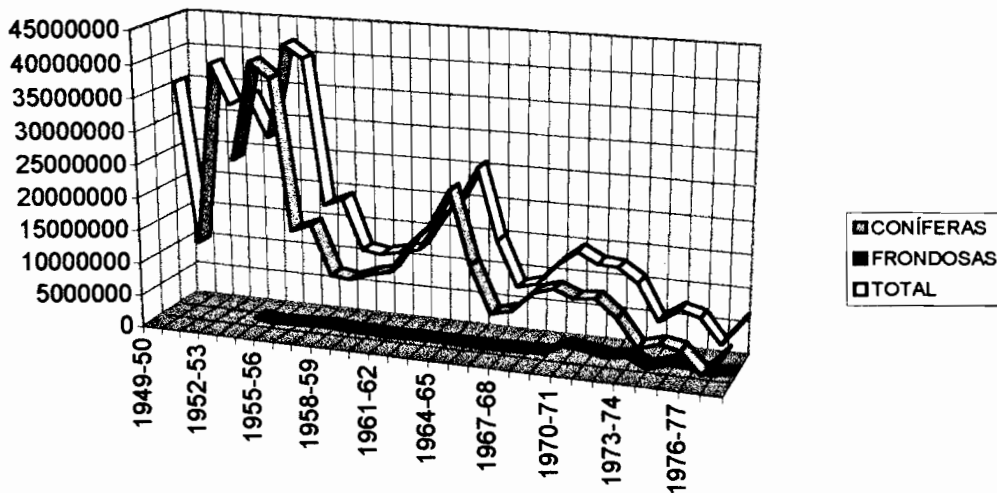
Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Repoblaciones y *Estadística Forestal de España*. Elaboración propia.

Las especies utilizadas se reducen a dos coníferas y una frondosa: *pinus pináster*, *pinus insignis* y *eucaliptus glóbulus*. Otras especies, como diversos pinos y acacias, apenas se emplean en las labores. Por supuesto, aquellos otros árboles de crecimiento lento y, por lo tanto, de escasa rentabilidad a corto plazo tampoco serán plantados. Hasta el año 1955 el Patrimonio había repoblado 26.255 hectáreas, de las cuales 22.908 lo habían sido con *pináster* y el resto, 3.347, con *insignis*. En los apéndices 9, 10, 11 y 12,

observamos el predominio de las coníferas, de las dos citadas, y la importancia cada vez mayor de los eucaliptos. El gráfico resultante no deja lugar a dudas.¹¹¹

GRÁFICO 4.3

Plantas producidas en los viveros del Estado, 1949-1979 (en unidades).



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 12.

Conviene subrayar que el empleo de los eucaliptos en las repoblaciones del PFE experimentó un notable incremento tras la fusión de las tres Celulosas y la aparición del ICONA, hasta aquel entonces ya se venía utilizando, aunque en menor escala. Resulta un tanto difícil, aunque no imposible, tratar de averiguar el total de hectáreas repobladas con eucalipto, puesto que las propuestas de repoblación elaboradas por los ingenieros especifican las especies y el total de hectáreas a plantar, pero no determinan la extensión que le corresponde a cada especie. Sin embargo, podemos obtener una idea aproximada sobre el grado de utilización de las distintas especies a través del análisis de las plantas producidas en los viveros. Por ejemplo, veamos la lista de plantas producidas en los viveros fijos y volantes instalados en la provincia, en el cuadro 4.3

¹¹¹ El documento del consorcio presenta en su portada el siguiente texto: "Este papel sobre el que se extiende el presente Testimonio procede de pasta química fabricada en Madrid en el mes de Septiembre de 1940 con madera de pino bravo (*pinus pinaster* Sol.) sembrado en Enero-Mayo de 1927 por la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra en montes de la península del Morrazo de su provincia". Este texto equivale a una declaración de objetivos. Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos Varios.

CUADRO 4.3

Pontevedra. Producción de plantas en los viveros del PFE. 1955 (en unidades)

ESPECIES	CANTIDAD
<i>Pinus pináster</i>	16.704.000
<i>Pinus insignis</i>	5.400.000
<i>Pinus sylvestris</i>	5.878.000
<i>Pinus laricio</i>	135.000
<i>Cedrus deodara</i>	240.000
<i>Cupresus macrocarpa</i>	300.000
<i>Eucaliptus glóbulus</i>	979.000
<i>Quercus rubra</i>	80.000
Total	29.716.000

Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos Varios. Elaboración propia.

En el cuadro vemos como el eucalipto supuso un 90% de las frondosas obtenidas, porcentaje que se mantuvo, y se superó, en los años venideros, como ya se dijo. En este incremento también influirá, años después, el progresivo aumento de la utilización de eucalipto en la factoría de Lourizán.¹¹² De momento, tal y como denunciaban algunos ingenieros, el eucalipto obtenido en Galicia era enviado, casi en su totalidad, a factorías instaladas fuera. Por cierto, no era la única incoherencia que censuraban: “Es una incongruencia económica que las industrias de la madera en Galicia sean, en cierto modo, industrias de base y no transformadoras”.¹¹³ Es decir, que el ciclo productivo debería cerrarse en la misma comunidad, ya que, si la repoblación debe ser hecha con las especies que estén: “en armonía con las tendencias de la actual industrialización”, lo más lógico sería potenciar las industrias capaces de emplear la madera en ciclo productivo completo.¹¹⁴ Y una de las tendencias puede intuirse observando el siguiente gráfico, que nos muestra la evolución de la producción de frondosas en los viveros oficiales fijos.

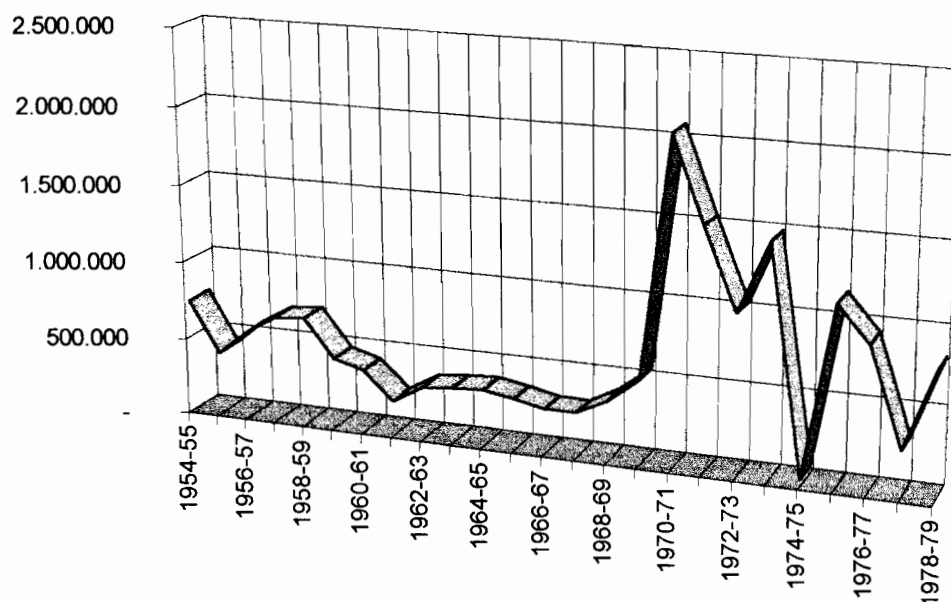
¹¹² Prada Blanco, 1991.

¹¹³ Consejo Económico Sindical Provincial, 1968: 313.

¹¹⁴ Consejo Económico Sindical Provincial, 1968: 292.

GRÁFICO 4.4

Pontevedra. Producción de frondosas en los viveros de la Administración, 1954-1979
(en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 11.

La repoblación hecha por el Patrimonio afectó a la práctica totalidad de los ayuntamientos, si bien con distinta intensidad. Así, el 27,25% de las hectáreas plantadas por el PFE hasta 1955 corresponden a la capital de provincia y a los 10 ayuntamientos limítrofes; esta proporción se eleva al 40% para las plantaciones con *insignis*. En 1971 la proporción se situará en torno al 24,37%, con una media de repoblación para los citados once ayuntamientos superior a las 1500 hectáreas, ligeramente por encima de la media general que se cifraba en 1.262 hectáreas (apéndice 13). Las plantaciones del PFE fueron hechas en un 97% en los llamados montes de utilidad pública, el restante 3% correspondía a terrenos no catalogados, de libre disposición de los municipios. La participación de los propietarios privados fue prácticamente inexistente, pues las condiciones ofrecidas por el PFE no resultaban nada atractivas, al contrario suponían la creación de un condominio sobre los montes objeto de consorcio. Todo ello puede apreciarse en los apéndices 6 y 7.

4. 2. LA POLÍTICA FORESTAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA Y DE ENCE.

Por otra parte, Celulosas de Pontevedra llevó a cabo una política de repoblación acorde con lo estipulado tras su calificación como industria de preferente interés forestal. Dicha política recibió un gran impulso tras la fusión y la creación de ENCE. Desde entonces, la empresa se propuso como meta el lograr un alto grado de autoabastecimiento de madera, y lo hizo a través de dos vías: la compra de terrenos y el establecimiento de consorcios con entidades públicas y particulares. Para ello utilizó, además de los beneficios derivados de su condición de industria de interés, las subvenciones establecidas en diversas órdenes ministeriales para trabajos de repoblación en fincas particulares.

La Orden de 30 de julio de 1968, de auxilios a empresas forestales, estipuló una serie de subvenciones que podrían recibir aquellas empresas que iniciasen trabajos de repoblación con especies de crecimiento rápido, construcción y conservación de vías de saca y cortafuegos (hasta un 25% del presupuesto), redacción de planes de explotación (hasta un 50%) y trabajos culturales de regeneración (hasta un 40%). Las repoblaciones con chopos recibirían una subvención de 4.000 pesetas por hectárea, 2.400 pesetas para los eucaliptos y 2.100 pesetas para otras especies de crecimiento rápido, siempre por hectárea plantada. Esta Orden fue reformada en 2 de julio de 1969 con el fin de aligerarla de burocracia y ampliar el espectro de los posibles beneficiados.

Sin embargo, el 30 de abril de 1970 fue sustituida por otra que ampliaba el elenco de especies beneficiadas, la posibilidad de colaborar con el PFE y elevaba el monto de los auxilios. A estas alturas, a punto de crearse el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), no parecía muy acertado subvencionar sólo aquellas repoblaciones hechas con especies de crecimiento acelerado. Aunque fuese formulado sin gran interés, había que posibilitar que los proyectos de repoblación a base de especies nobles también pudiesen recibir apoyo económico. Se mantienen los mismos porcentajes para los trabajos ya establecidos en la Orden anterior y se hace entrega de la ayuda al finalizar la obra, previa inspección de la misma. Las ayudas a las especies sí experimentan un alza significativa. Así, los chopos recibirán 10.000 pesetas por hectárea, 6.000 pesetas para los eucaliptos y las especies nobles, y 4.000 pesetas para otras especies de crecimiento acelerado, siempre por hectárea repoblada. Pues bien, ENCE utilizará la subvención para

repoblar sus fincas en Galicia, algunas de su propiedad y otras consorciadas con particulares o comunidades vecinales.

Desde 1966 Celulosas de Pontevedra intentó llegar a acuerdos con el PFE para llevar a cabo la repoblación en los montes de utilidad pública. En tal decisión influyó el alza continua del precio de la materia prima, los costes de mano de obra y transportes, y la previsible competencia de las nuevas factorías que estaban en fase de instalación, por ejemplo, la Financiera Maderera S. A. (FINSA). Asimismo, en dicho año, la Empresa trató de poner en marcha lo que parece ser el primer intento de llegar a acuerdo con los propietarios de los montes, tanto entidades públicas como particulares, para repoblar sus predios. El consorcio-tipo que presentó ENCE se asemeja a los establecidos por el PFE, sin embargo, un análisis más detenido nos advierte de sus diferencias con éste, disparidades que beneficiaban a la Celulosa. Así, en el primer punto del acuerdo se estipulaba que las plantaciones sólo podrían efectuarse con *pinus pináster*, *pinus insignis* y *eucaliptus glóbulus*, y siempre en superficies continuas no inferiores a 50 hectáreas. El período de duración del contrato se fijaba en 50 años. No obstante, el hecho de que una de las cláusulas, la 5ª, estimase que en cualquier circunstancia quedaba garantizada la obtención de cuatro cosechas de eucalipto y dos de pino, de alguna forma alteraba el plazo acordado. ENCE aportaría la dirección técnica y administrativa del monte, ejercida por un ingeniero a su cargo, y los gastos de formalización del contrato, contribuciones e impuestos se cargarán a ambas partes en la proporción aceptada en éste. Los vecinos tendrán derecho a aprovechar los esquilmos y pastos, y además, al vencimiento del contrato, todas las mejoras realizadas quedarán a beneficio de los propietarios del suelo. La percepción de las rentas obtenidas variaba en función de la especie aprovechada: el 80% de las rentas de los eucaliptales le correspondía a los propietarios y el 20% restante a la Empresa; el 57% de las rentas de los pinares recaía en los dueños de los predios y el 43% en Celulosas, la cual podría inscribir el vuelo creado en el Registro de la Propiedad.

Pero no todo eran facilidades. La propuesta de ENCE fue, en ciertos aspectos, mucho más leonina que la del PFE. En efecto, la repoblación se haría con las subvenciones proporcionadas por la Concentración Parcelaria, las cuales cubrirían, a fondo perdido, hasta el 40% del coste de las obras y anticiparían el restante 60%, al 4% anual reintegrable en 20 años. Es decir, ENCE no realiza ninguna inversión en repoblación. Por otra parte, su ofrecimiento de adelantar a los vecinos una cantidad

anual, cifrada en 500 pesetas por hectárea y reintegrable sin intereses, en concepto de anticipo por la compra de la madera creada, en realidad significa el establecimiento de una hipoteca sobre las jóvenes masas arbóreas.

Los aprovechamientos se sacarían a subasta y Celulosas podría ejercer el derecho de tanteo, siempre y cuando el precio de adjudicación no superase en más de un 18% al precio de tasación. Si la subasta quedase desierta y tampoco le interesase a Celulosas por el precio de tasación, la partida de madera saldría nuevamente a subasta a un precio un 18% más bajo, y así sucesivamente hasta un máximo de tres subastas por año. Conviene puntualizar que si el precio de adjudicación sobrepasase en un 18% al de tasación, los gastos de la subasta irían a cuenta de Celulosas, si la puja quedara desierta los gastos se cargarían a los propietarios y la adjudicación en un precio similar al tasado supondría compartir los gastos en función del porcentaje de renta percibido. Estas medidas y el hecho de ser superficies superiores a 50 hectáreas, lo que permitía sacar a subasta grandes lotes, también contribuían a limitar el número de posibles competidores de Celulosas, incidiendo, lógicamente, en la formulación del precio de tasación y en el de adjudicación. Finalmente, buenos conocedores los gestores de la factoría de los problemas de propiedad existentes en Galicia, procuran adelantarse a los acontecimientos y proponen que en caso de litigio por cuestiones de propiedad los trabajos de conservación y corta no se verán afectados, ni serán cuestionados por los litigantes.

El PFE no dudó en calificar este proyecto de consorcio de argucia: “para asegurarse materia prima sin apenas riesgo y, ..., controlando desde el primer momento los fondos suministrados por el Estado, la repoblación y los futuros aprovechamientos”.¹¹⁵ Sobre este consorcio también opina el Director General del PFE: “Este último me gusta muy poco, porque, en realidad se trata de una astucia por la cual una industria de maderas se asegura su materia prima, pero realmente sin gastar cinco céntimos, pues la verdadera inversión la realiza el Estado con sus fondos propios”.¹¹⁶

Habrà que esperar hasta 1970 para que se estableciese un acuerdo definitivo entre el PFE y ENCE para realizar repoblaciones. Dicho acuerdo, firmado por los presidentes

¹¹⁵ *Comentarios a la posibilidad de consorcio sobre perímetros forestales proporcionados por el Servicio de Concentración Parcelaria y al convenio de Celulosas de Pontevedra*, 1966. Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos Varios.

¹¹⁶ Nota de D. Francisco Ortuño Medina, 13-4-1966. Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos Varios.

de ambas entidades, fechado en Madrid y en 30 de junio, tenía por objetivo la realización de un ambicioso proyecto de plantación de eucaliptos.¹¹⁷ En concreto, se preveía la plantación de 50.000 hectáreas en cinco años, bajo la fórmula del convenio y en terrenos de propiedad particular, de ENCE o de corporaciones. Con ello Celulosas se aseguraba el suministro de madera sin apenas inversión previa, por cuanto los gastos de repoblación corrían a cargo del PFE; es, ciertamente, un acuerdo muy beneficioso para aquella. Una vez que éste se reintegrase el capital invertido y los intereses generados, a un 4% anual, la finca quedaría libre de toda carga y compromiso. Es más, ENCE podría realizar la amortización del capital invertido sin esperar a que fuesen realizadas las cortas y vendida la madera. Por otra parte, si bien en un principio todos los artículos del acuerdo se refieren a la provincia de Huelva, en la 4ª cláusula adicional se estima que, de común acuerdo, se podrá extender la aplicación de las normas de este convenio a fincas de otras provincias.¹¹⁸ Por supuesto, mientras negociaba con los organismos estatales, la Empresa mantenía su política de adquisición de tierras y repoblaciones. Los resultados de la misma figuran a continuación.

CUADRO 4.4

Superficie repoblada por ENCE S. A., 1964-1976 (en hectáreas)

AÑOS	REPOBLADO	ACUMULADO
1964	712	712
1965	304	1.016
1966	278	1.294
1967	1.135	2.429
1968	2.776	5.205
1969	6.820	12.025
1970	9.528	21.553
1971	7.037	28.590
1972	10.252	38.842
1973	6.362	45.204
1974	8.258	53.462
1975	8.000	61.462
1976	10.000	71.462

Fuente: INI, *Anexo Memoria*, 1964-1976. Elaboración propia.

¹¹⁷ Los firmantes son Francisco Ortuño Medina, por el PFE, y Juan Miguel Villar Mir, por ENCE.

¹¹⁸ *Convenio entre el Patrimonio Forestal del Estado y la Empresa Nacional de Celulosas S A.* Madrid, 30 de junio de 1970. Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, H - 7.

Las anteriores cantidades agrupan las repoblaciones efectuadas en varias provincias, especialmente en Huelva, Pontevedra y región extremeña. Las previsiones hechas por la Empresa tenían como objetivo alcanzar las 120.400 hectáreas repobladas para el año 1982. Ello aseguraría un alto grado de independencia del mercado, de un mercado especialmente variable, estabilizando y dando seguridad al suministro de madera para las factorías. Esto era singularmente importante en Galicia, pues la estructura de los montes privados y la forma de explotación derivada no le permitía establecer a la Empresa una planificación a medio plazo en el suministro de madera. En efecto, cada labriego cortaba cuando más lo necesitaba, sin tener en cuenta necesariamente el concepto de cortabilidad financiera, con el que sí operaba la factoría. También en 1976, y con el objeto de reducir los costes de explotación, se crean dos empresas, Ibersilva y Norfor, dedicadas a la gestión y realización de todas las labores selvícolas en el sur y norte de la Península, respectivamente.

Por otra parte, la introducción de métodos como el laboreo previo de los terrenos a repoblar, la eliminación del matorral o la fertilización del suelo exigían cada vez más recursos, pero los resultados conseguidos en los crecimientos de la masa y su conformación cualitativa justifican con creces aquel desembolso. En este aspecto, cabe destacar el gran papel desempeñado por el Centro Forestal de Lourizán, el cual, desde sus inicios ya dedicó especial atención a la adquisición y ensayo de semillas de eucaliptos, pinos y otras exóticas de alto rendimiento. Dichos trabajos eran realizados en diversas parcelas ubicadas en montes públicos o particulares y se hacían por encargo de la sección de Celulosas del IFIE. Además, el Centro pontevedrés recomendaba iniciar los estudios de industrialización de los productos de las nuevas masas, al igual que se venía haciendo en la provincia de Huelva.¹¹⁹

La Administración también fomentó la conservación y repoblación de montes, la creación de vías de saca y creación de cortafuegos. Los trabajos señalados fueron hechos con las subvenciones oficiales previstas en la O. M. de 30 de abril de 1970, la resolución de la Dirección General de Montes de 30 de junio del mismo año y la Ley de 30 de junio de 1974.

¹¹⁹ AGA, sección de Agricultura, C^o 2173, carpeta 45, *Memoria-Resumen de la labor realizada durante el año de 1956 por el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias de Lourizán*, 1957.

CUADRO 4.5

Replantaciones efectuadas con el Fondo de Ayudas, 1971-1979 (en hectáreas).

AÑO	EUCALIPTO	PINO	CASTAÑO	NOGAL	TOTAL
1971	6,7		5	5	16,7
1972	3,5				3,5
1973					
1974	373,7				373,7
1975	92,22		1,4	2,5	96,12
1976	397,61	50,42	6		44,03
1977	192,95	3,19	1		197,14
1978	135,35	1,5			136,85
1979	33,91				33,91
TOTAL	1235,94	55,11	13,4	7,5	1311,95

Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 14.

Evidentemente, la presente estadística no tiene tanta importancia por la cantidad, cuanto por lo significativo de las especies empleadas, pues se aprecia un predominio casi absoluto de los eucaliptos, al fin y al cabo eso era lo que pretendía la Subdirección General de Defensa de la Riqueza Forestal: “Conviene promover la repoblación con especies de crecimiento rápido en las zonas aptas para ello”.¹²⁰ De hecho, las plantaciones de eucalipto podían recibir una subvención del 33,33%, las subvenciones al pino alcanzaban el 35% y las previstas para el castaño y nogal se situaban en torno al 25% de la inversión; sobran los comentarios. En el apéndice 14 puede observarse como las plantaciones realizadas por ENCE conllevan la creación de masas monoespecíficas, que serán tratadas como verdaderos cultivos arbóreos.

En resumen, en grandes áreas de la provincia se aprecia el proceso de expansión de las especies coníferas más rentables y del eucalipto, proceso siempre ligado a la planificación futura de su aprovechamiento por el sector celulósico. Conviene repetir que la progresión de éste se incrementa en los últimos años, como queda puesto de manifiesto en el excelente estudio de Albino Prada (1991).

¹²⁰ AGA, sección de Agricultura, CA 43, expedientes de 1971.

CAPÍTULO 5

LA INDUSTRIA DE LA PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

“No tengo carnet de comprador de madera, y no tengo entradas ni salidas, esto es, no compro ni vendo, tampoco tengo obreros y los de casa van a trabajar al extranjero, donde no trabajan con los brazos atados, y lo hacen con otras libertades que no existen aquí, si bien aprovechan algo en esta, es en los meses de diciembre y enero cuando vienen de vacaciones, si vienen, el resto del año soy yo solo y ya pueden darse cuenta de lo que puedo hacer a los 68 años de edad, falta libertad de acción y sin ella no nos vale la pena trabajar, lo que si esto continúa así, abra que dar la industria de baja, pues no se pueden soportar las machacaduras de las oficinas a toda hora y no podemos trabajar uno para sostener cincuenta”.

Cuestionario industrial para 1964. Contestación al mismo de José Janeiro Montes, 3-2-1965.

Resulta difícil, por diversas causas, analizar la evolución de este sector y mostrar la incidencia que en el mismo ejerció la instalación de ENCE. Como siempre, las estadísticas no son muy fiables, cuando existen. Además, a una elaboración tardía y deficiente, hay que añadirle ocultaciones de todo tipo. Por ejemplo, la diferencia entre las cantidades de madera cortadas que figuran en aquellas y la realidad, esto es, los metros cúbicos que se hacen constar y los que se ocultan, es, en ocasiones, impresionante. Pero no sólo en los primeros años del Régimen, cuando el mercado no oficial -paralelo- está

en su apogeo, también en los años posteriores los cortadores e industriales seguirán encubriendo importantes partidas de madera.¹²¹

Igualmente sucede en el caso de los censos de aserraderos realizados. Por explicarlo de un modo sencillo: el ingeniero enviado a estudiar el problema de los aserraderos, en 1954, se negó a utilizar las fuentes estadísticas oficiales, empleando los datos ofrecidos por los industriales, que manejaban cifras de cortas, como veremos, muy superiores a las oficiales. Asimismo, las propias características de la industria, muy desperdigada por toda la geografía, contribuyen a complicar la investigación e impiden discernir con claridad las causas por las que desaparecen. Ante esta realidad, y en el estado actual de conocimientos, debemos ser cautos y cuidadosos en la formulación de las conclusiones, entendiendo éstas como provisionales.

Junto con las estadísticas, se han utilizado los informes de los ingenieros de montes, referidos a la industria, al mercado de la madera y al precio de la misma, si bien, siempre desde una perspectiva más cualitativa que cuantitativa. Las opiniones de los propios industriales, diferentes y divergentes entre sí, los análisis de ENCE y la actitud de la Administración, nos ayudarán a completar el marco de la explicación.

5. 1. LA INDUSTRIA DEL ASERRÍO EN EL PERÍODO 1940-1955.

La evolución de este sector en el primer tercio del siglo había sido fulgurante. El número de aserraderos se había multiplicado debido, en buena parte, a causas exógenas, las derivadas de la ruptura de los circuitos comerciales habituales provocadas por la 1ª Guerra Mundial. Durante estos años, y en los siguientes, la madera gallega tuvo que suplir a la, hasta entonces, importada de los países nórdicos, siendo exportada, incluso, a las minas de carbón del Reino Unido. Curiosamente, si bien por distintos motivos, en los años cuarenta los bosques gallegos volvieron a ser, junto con los de otras zonas del Estado, el remedio al que acudir para salir del paso, al menos momentáneamente, hasta el punto de que su madera se hizo presente en mercados hasta entonces cerrados a la misma, por ejemplo, en el mercado madrileño. Ello estimuló, de nuevo por causas

¹²¹ Y ello a pesar de la buena voluntad mostrada por el Régimen: “Si alguna duda cupiera de ello, habría para nosotros un testimonio de fuerza irrefragable en la enorme trascendencia concedida a la estadística teórica y práctica por países que representan para nuestro afán un alto magisterio de civilización y de cultura social: Alemania, Italia, Portugal, en los que ha coincidido la instauración del más moderno régimen de gobierno, con el progreso acelerado de su estadística oficial, en forma tal, que difícilmente puede ser superado por otras naciones”. *Boletín de Estadística*, 1939, 1, p. 6.

exógenas y coyunturales, la instalación de nuevos talleres de aserrío en todas las provincias gallegas. Y no sólo de talleres, pues, dada la inexistencia de vías de saca y las deficiencias de las carreteras y transportes, se volvió al aserrío manual en el monte, especialmente para la producción de maderas de largas dimensiones.

Así, en muy pocos años, el número de aserraderos existentes en Galicia pasa de 338, en 1938, a 545 en 1943. Por provincias los datos se recogen en el cuadro 5.1.

CUADRO 5.1

La industria de aserrío en Galicia, 1938-1943

	CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA	TOTAL
1938	108	44	66	114	332
1943	140	66	94	245	545

Fuente: Grupo de Industriales, 1944.

Este fortísimo incremento lleva aparejado un aumento en el número de aparatos de sierra, de hecho, los instalados en las fábricas de Pontevedra pasan de 329 a 510, y, por lo tanto, la capacidad real de aserrío se sitúa en 423.200 m³ anuales. Sin embargo, según alegan los industriales pontevedreses, en dicho año se transformaron 273.000 m³, lo que implica que las industrias trabajan a un régimen muy bajo, concretamente, a un 50% menos de su capacidad, lo que es a todas luces antieconómico. La madera transformada en los aserraderos provinciales se orientaba a la producción de cajonería de envases, tablas, tablones y viguetas largas; estas últimas sustituían a las importadas anteriormente del Báltico. En las labores de corta y transporte se calcula que trabajaban, en 1943, más de 3.060 obreros. Por su parte, los aserraderos ocupaban a más de 9.000 trabajadores, a los cuales habría que añadirles los que se dedicaban de forma eventual a tales trabajos, compaginándolos con las labores agrícolas.

Aquí se pone de manifiesto lo enunciado anteriormente con respecto a la fiabilidad de las estadísticas. En efecto, según éstas los aprovechamientos efectuados en todos los montes de la provincia suponen, en el año 1946-47, 140.493 m³, cifra que, como es evidente, ni se aproxima a la arriba estimada, faltando por contabilizar la cantidad que se corta y se envía para apeas; o sea, no se transforma. Tampoco cabe

pensar que parte de la madera que se sierra proceda de las provincias limítrofes, pues están en el mismo caso.¹²² En fin, la relación entre Estadística y realidad en esta primera década del franquismo debe pensarse en términos religiosos, de fe profunda; algo así como lo de la multiplicación de los panes y los peces. Sólo a partir del Decreto de 15 de enero de 1953, puesto en marcha en diciembre del mismo año, y de la Orden aclaratoria del 21 de febrero, sobre cortas en montes de propiedad particular, hay una cierta aproximación entre las cifras oficiales y la realidad. No obstante, las diferencias todavía son manifiestas. Por ejemplo, la Estadística de 1953-54 estima que las cortas totales ascendieron a 118.717 m³, y las informaciones de los industriales las sitúan en torno a los 301.000 m³.

A pesar de todo, no debemos pensar que la escasa fiabilidad de las estadísticas es producto exclusivo de una mala praxis en su elaboración. Por el contrario, creemos que la ocultación de datos por parte de los industriales ha sido una de las causas principales en la génesis de unos datos tan poco fieles. La profundización en el análisis del fenómeno nos sitúa en el meollo de la cuestión: la política intervencionista del Estado franquista. A partir de ahora, en el sector sólo se hablará de tasas (precios máximos), cupos (de producción, de entrega obligatoria de traviesas a RENFE), guías (de circulación), permisos (de corta, de instalación, de traslado), carnets (certificados profesionales tipo A, B, C y D) y regulaciones varias. En suma, intervencionismo exacerbado que traerá mercado negro (Barciela, 1986) y contribuirá en gran medida al estancamiento del sector, provocando un *status quo* que impedirá una evolución racional de esta industria y la hará caer en un marasmo económico y tecnológico del que no saldrá. Que el intervencionismo generaba mercado paralelo no se le ocultaba a nadie. En opinión del ingeniero Joaquín Ximénez de Embún Oseñalde, miembro del Consejo Superior de Montes, la Orden de 12-11-1948 que establecía el precio máximo para la madera en pie y la aserrada era un buen ejemplo, pues partía: “de un valor de la madera aserrada demasiado bajo, de modo que los industriales seguirán vendiendo de estraperlo”.¹²³ Por

¹²² Tal vez sea el de Orense el suceso más evidente. En 1943, según los industriales, las fábricas provinciales transforman 63.500 m³ de rollizo, pues bien, en el año 1946-47 el número de m³ cortados en sus montes asciende, según la *Estadística Forestal de España*, a 17.817, y el año siguiente se cortan 12.769 m³; lo que supone 1/5 de lo cuantificado por los industriales tres años antes.

¹²³ AGA, sección de Agricultura, caja 2167. *Informe de la Sección III sobre el precio de la madera*, 30-11-1948. Un año antes, el mismo autor manifestaba, ante la posibilidad de establecer una tasa para la madera en pie: “Si como ahora se vende de estraperlo suponemos que a los madereros se les obliga a vender a 653 pesetas en vez de a 1.100 que vendían, para los madereros las 653 pesetas será una rebaja

otra parte, al establecer un cupo máximo de producción para cada industrial, se fomentaba la corta fraudulenta, es decir, se cortaban más árboles de los solicitados, única manera de eludir los citados cupos.

Esta maraña administrativa pretendía estructurar una industria con serios problemas tecnológicos y de capital. No es muy arriesgado suponer, dada la situación general del país, que la mayoría de los aserraderos más recientes se compondrían de un motor, fijo o móvil (locomóvil), una sierra y una techumbre sustentada por cuatro puntales. Los altísimos precios alcanzados por la madera en estos años hacían rentable lo que, en condiciones de libertad económica, sería antieconómico. A ello ayudarían los bajos salarios, la inexistencia o el incumplimiento de la reglamentación laboral, la participación de una fuerza de trabajo familiar que no *generaba* gastos laborales, la dedicación a otras tareas agrícolas, etc.¹²⁴

Los industriales, organizados en el Sindicato Provincial de la Madera, habían criticado ciertas medidas intervencionistas e intentaban aunar esfuerzos con el fin de reestructurar y potenciar el sector. En su opinión, las disposiciones tomadas, que no tenían en cuenta las particularidades de la riqueza forestal y de la industria gallega: "..., no han conseguido, sino en muy pequeña parte, la loable finalidad que las inspiró, pero han producido en cambio graves trastornos al desenvolvimiento de estas riquezas regionales". Y sugerían algunos remedios, entre otros: eliminar el intrusismo, no autorizar más instalaciones de aserraderos y supresión de los precios máximos de las maderas por contraproducentes. Y lo que más nos interesa: "Orientación de la Repoblación Forestal en parte hacia especies de buena calidad para constituir una reserva de tal madera con que atender los períodos de forzosa autarquía". Esta reivindicación será reiterada de manera insistente en todos los informes, asambleas, escritos, etc., pero nunca será tenida en cuenta.¹²⁵

de 447 pesetas, o sea del 40%, pero los pueblos sí sufrirán la baja. ¿O seguirán estraperlando los industriales?. AGA, sección de Agricultura, caja 2167, Notas manuscritas de Ximénez de Embún en una reunión con industriales, 1947.

¹²⁴ Todavía en 1960 eran patentes algunas de las características citadas. Así, cuando un vecino de Aranga (A Coruña) solicita autorización para instalar un aserradero, alegaba como mérito el que: "Al ser atendida la industria directamente por personal familiar (mis hijos) sin abono de ningún sueldo a obrero ni empleado alguno, ni coste en el empleo de la fuerza, se podría trabajar a más módico que aquellos que obligatoriamente tienen estos gastos". Por cierto, la industria era: "Un banco de sierra accionado por energía hidráulica", y sólo trabajaría medio año: "..., que es cuando el río lleva el caudal suficiente". AGA, sección de Agricultura, Recursos, caja 7103.

¹²⁵ Grupo de Industriales, 1944: 19.

De nuevo, en 1947, en una reunión con el Consejo Superior de Montes, el Sindicato Nacional de la Madera exigiría la libertad total y supresión de toda intervención en el sector, si ello no fuera posible piden se fije un precio máximo para la madera en pie, reivindicación que no tardarán en conseguir. De todas formas, la inoperancia administrativa fue la tónica común, sencillamente no existían problemas en la citada industria.

Desde el punto de vista cuantitativo, la situación evoluciona como describe el cuadro 5.2.

CUADRO 5.2

Pontevedra. Evolución de la industria del aserrado, 1944-1960.

	1944	1950	1955	1960
INDUSTRIAS	239	267	275	337
INCREMENTO		28	8	62
EN %		11,7	2,9	22,5

Fuente: *Anuario General de España, Bailly - Baillyere.*

Con más detalle se aprecia esta evolución en el apéndice 15.¹²⁶ Cabe la posibilidad de que los mayores aumentos obedezcan a una mejor elaboración del censo, no obstante, los informes de los ingenieros y los recursos presentados por los que no son autorizados a instalar el pretendido aserradero, confirman la existencia de un lento pero continuado aumento de las industrias. Esta evolución, no acompañada de una mejora notoria en el utillaje técnico-productivo, no contribuía a mejorar la situación general del sector.¹²⁷ Como la situación no evolucionaba en la mejor dirección, el Servicio de la Madera (Ministerios de Industria y Agricultura) envía a un ingeniero de montes para que estudie el estado de la industria del aserrío y presente un paquete de medidas que den solución al problema. Este ingeniero llega a Galicia a comienzos de 1955, poco tiempo antes de que se apruebe la instalación de la Celulosa, y se pone en contacto con los Sindicatos Provinciales de la Madera. Retener la fecha es importante, pues el forestal

¹²⁶ El caso de Vigo, en 1960, nos obliga a ser un tanto recelosos, pues parece un incremento un tanto desmesurado en relación con el del conjunto provincial.

¹²⁷ El propio sistema era el mayor impedimento para la puesta en práctica de las tan necesarias reformas, pues la instalación de innovaciones técnicas, que precisaba de la previa autorización administrativa, nunca sería aceptada si conllevaba un aumento de la capacidad productiva.

viene a estudiar un problema causado, en buena medida, por un exceso de la capacidad productiva de las serrerías gallegas frente al volumen de manera disponible. Como ya sabemos, en esa época estaba en tramitación la creación de Celulosas y la de Tafisa. En aquel año, los talleres de aserrío existentes en Pontevedra se distribuían de la forma que aparece en el apéndice 16 y en el mapa 5, ascendiendo a un total de 287 factorías.¹²⁸ La relación entre posibilidad de compra, la que figura en los Certificados Profesionales clase B, y la capacidad real de producción era la siguiente:

CUADRO 5.3

Galicia. Capacidad de compra y de producción de los aserraderos, 1955.

	INDUSTRIAS	SIERRAS	POSIBILIDAD DE COMPRA	CAPACIDAD SERRERÍAS
CORUÑA	558	959	536.615	891.080
LUGO	152	222	117.785	203.220
OURENSE	153	231	107.225	219.240
PONTEVEDRA	268	671	362.590	657.220
TOTAL	1.131	2.083	1.124.215	1.970.760

Fuente: Bernal, 1955: 21.

No obstante, la diferencia entre capacidad y producción en la realidad sería menor, dada la ocultación de datos referida, por ejemplo, en la nota anterior. No vamos a detenernos más en analizar el minucioso informe del forestal, pero sí vamos a exponer algunas de las medidas que consideraba debían ser puestas en práctica por la Administración.

La cuestión estaba planteada en términos que no admitían dilación: “En relación con este exceso (el de capacidad productiva), ya se sabe que constituye un axioma de economía el que una situación industrial en esas condiciones no puede ni prosperar ni subsistir: en el presente caso, el proceso final de dicha situación, si no se toman medidas

¹²⁸ Según la Estadística, los aprovechamientos realizados en los montes gallegos en 1953-54 se cifraban en 810.867 m³, de los cuales, 191.008 m³ correspondían a Pontevedra. Sin embargo, el forestal desconfía de tales cifras y prefiere utilizar en su estudio las proporcionadas por los industriales, los cuales estiman que en el mismo período se aprovecharon 1.319.625 m³, de ellos, 301.204 m³ se cortaron en Pontevedra. Como vemos, las diferencias siguen siendo apreciables.

adecuadas, será un reajuste que se alcanzará paulatinamente después de muchos años, no sin haber provocado antes la ruina de un gran número de aserradores y un descenso notable del nivel industrial”.¹²⁹ La solución se presentaba evidente: cierre de todos los aserraderos que tengan menos de tres sierras de cinta, es decir, las de menores rendimientos. Veamos las existentes.

CUADRO 5.4

Galicia. Establecimientos según el número de sierras de cinta, 1955.

	De 1	De 2	De 3	De 4	De 5	6-10	11-15	TOTAL
CORUÑA	331	147	42	17	9	10	2	558
LUGO	111	27	7	5		2		152
OURENSE	86	57	9	1				153
PONTEVEDRA	84	105	34	22	5	13	5	268
TOTAL	612	336	92	45	14	25	7	1.131

Fuente: Bernal, 1955: 21. Elaboración propia.

Según el cuadro, el plan del ingeniero preveía eliminar 948 talleres, si bien, habida cuenta de la dispersión de las masas forestales de Lugo y Ourense, junto con las dificultades de transporte, el programa sólo se aplicaría en las provincias de Coruña y Lugo. Por supuesto, la desaparición de la industria llevaría aneja una compensación al propietario y unas obligaciones para los que se continuasen con aquella. Esta drástica resolución debía ir acompañada de otras que conjurasen la vuelta a la situación anterior. En este sentido, cabe destacar la propuesta de prohibición de instalación de nuevas industrias consumidoras de madera, hasta que las nuevas masas forestales no estuviesen en plena producción, lo que supondría frenar los dos grandes proyectos antes señalados. Asimismo, se estimulará la modernización de la industria con la concesión de aumentos de la posibilidad, se facilitará la importación de maquinaria, la exportación de productos, etc. En realidad, las conclusiones y el programa de actuación presentado por el forestal, coincide en gran medida con lo propuesto por los aserradores gallegos, reunidos en

¹²⁹ Bernal, 1955: 62.

Compostela en marzo de 1954, y también coinciden en el nulo éxito que tuvieron sus demandas.¹³⁰

5. 2. LOS AÑOS DE COHABITACIÓN, 1956-1975.

Se desconoce si el Grupo de Rematantes y Aserradores de Pontevedra emitió algún informe o consideración con motivo de la instalación de la nueva factoría, pero no sería aventurado suponer, vista su actitud beligerante ante los proyectos de CEGA y Papelera, que el nuevo suceso no sería de su agrado. Puede ser que, al tratarse de una empresa estatal, fuesen más comedidos en sus críticas u obviasen éstas, ahora bien, si lo que le pedían a la Administración era frenar la instalación de nuevas fábricas, puede decirse que consiguieron el efecto contrario.

Tanto los informes anuales de los ingenieros como los de las revistas del ramo, coinciden en señalar las dificultades que se le presentan al sector en los últimos años de la década de los 50. Así, al mismo tiempo que se mantenía la disparidad entre capacidad y posibilidad, con el consiguiente aumento del precio de la madera en pie, comenzaba a existir una creciente preocupación por las medidas liberalizadoras y ante la entrada masiva de madera elaborada procedente de los países vecinos. El alto precio de la madera en pie conllevaba un incremento en el precio de la tabla o tablilla para envases, las elaboraciones más comunes, lo que restaba competitividad a la mismas a la hora de la exportación, de hecho, las últimas exportaciones de madera habían sido hechas, en 1955, a Inglaterra e Irak. Asimismo, también encarecía ciertos productos cuya exportación era de gran importancia, por ejemplo, toda clase de cítricos, lo que provoca que muchos industriales y comerciantes comiencen a buscar nuevas fuentes de abastecimiento. A fines de 1959 la revista *Madera y Corcho*, Boletín del Sindicato de la Madera, confirma la importación de madera francesa a un precio bastante más reducido que el de la madera gallega. Según el boletín, el precio medio del rollizo francés estaba en torno a las 615 pesetas y la tabla elaborada y de medio ancho se pagaba a 1450 pesetas, las mismas clases de madera gallega superaban las 1300 y 2200 pesetas, respectivamente.

En este contexto, la entrada de Celulosas y Tafisa en el mercado gallego de la madera no pudo pasar desapercibida, tanto en las cortas anuales como en el precio de la madera en pie y elaborada se debería reflejar su influencia. Con las estadísticas de cortas

¹³⁰ *Exposición*, 1954.

y precios vamos a tener los problemas ya señalados anteriormente, su precisión deja que desear. Si bien, su utilidad para descubrir las tendencias más importantes de las citadas variables está fuera de toda duda, además, los informes de los empresarios, de los ingenieros y de Celulosas, corroboran, *grosso modo*, los datos obtenidos. Celulosas comienza a comprar madera en torno al año 1960-61, en esa fecha tienen almacenados 20.000 m³ de madera de pino gallego, al tiempo que han entrado en contacto con suministradores portugueses, previendo la posibilidad de una futura importación de madera de ese país. Las fluctuaciones anuales y mensuales de los precios de la madera en monte eran corrientes y notables, una mejora de ventas de cualquier producto de inmediato repercutía en los precios en monte. Por ejemplo, en 1964 y según los informes de la Empresa: “Durante la primera mitad del año se mantuvo un precio estable, incluso con ligera tendencia a la baja, pero en el último trimestre se produjo un alza sensible como consecuencia, ..., de las exportaciones de tablilla para envases”.¹³¹

La memoria del año siguiente refiere que la situación no mejoró, pues la fuerte demanda de apeas para las minas asturianas y leonesas, junto con las exportaciones citadas y la demanda de las fábricas de aglomerados y del sector de la construcción, produjeron una fuerte subida de los precios del rollizo, del que también consumía Celulosas: “y, como efecto indirecto, una notoria carencia del mismo para nuestra factoría”.¹³² Esta situación les lleva a importar madera del sur de Francia y del vecino Portugal, pese a todas aquellas grandilocuentes manifestaciones de los jefes de la empresa asegurando que el suministro de madera siempre sería *nacional*. Y en 1966 el precio de la madera de pino supera en un 15% al del año anterior. Evolución que se invierte en 1967, y años siguientes, cuando desciende la demanda de madera por parte de las cuencas mineras y las serrerías tienen dificultades para colocar su producción. Sin embargo, Celulosas observa con preocupación la instalación de nuevas fábricas de tableros, por ejemplo la factoría de FINSA en Santiago, que entrarán en funcionamiento en los primeros años de la década de los 70. Precisamente, la mayor demanda de madera, el incremento de los costes sociales y de los transportes, con el año crítico de 1974, supone un considerable incremento del precio de la materia prima. No obstante, 1975

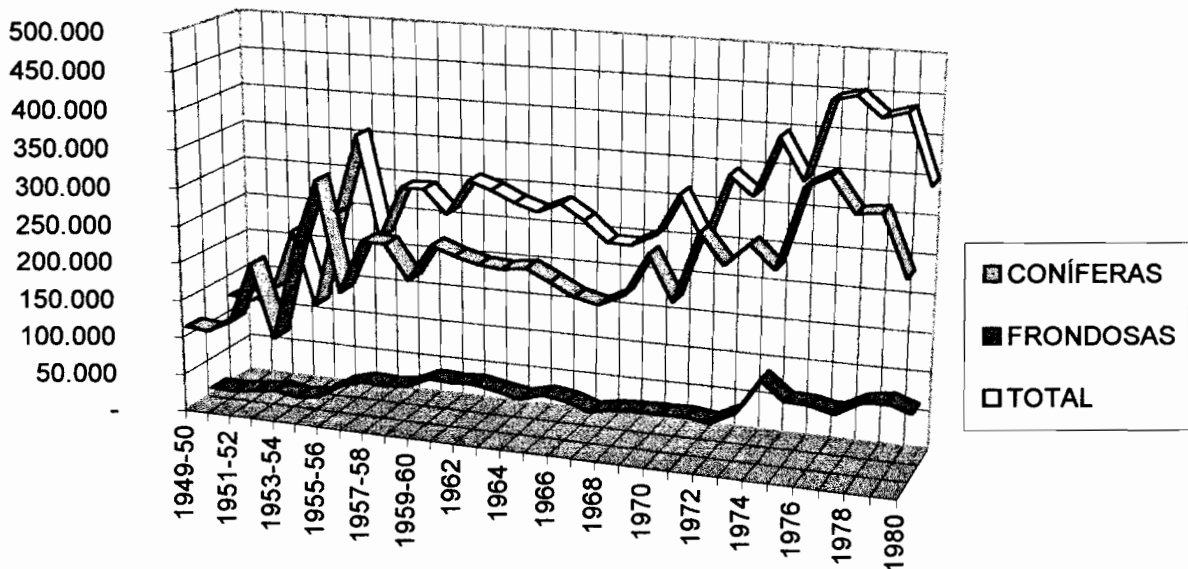
¹³¹ INI, *Anexo Memoria*, 1965.

¹³² INI, *Anexo Memoria*, 1966. La Empresa había comenzado en 1963 a comprar montes para su repoblación, en 1965 repueblan 140 hectáreas.

será un año nefasto para los talleres de aserrío y para los montes gallegos, aquellos *sin poder vender una tabla* y éstos ardiendo por los cuatro costados. Resultado: se dispara la oferta de madera en rollo y descenso fulminante de su precio, con lo cual, en opinión de Celulosas, se hace más fácil la adquisición de madera. Lo dicho puede observarse con mayor detalle en el apéndice 17, cuya representación está en el gráfico 5.1.

GRÁFICO 5.1

Pontevedra. Cortas de madera, por especies, 1949-1980 (en m³)



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 17.

Si bien se reitera la necesidad de tomar con prudencia los datos expuestos, sí parece que en el cuadro queda patente la influencia de Celulosas, pues en los años sesenta se refleja lo señalado en los informes de la misma y en los sucesivos se manifiesta el incremento del consumo por parte de la Empresa, puesto que, desde 1968 a 1974, pasa de producir 60.000 toneladas a 120.000. También es de destacar el ascenso experimentado en el consumo de eucalipto, lo que anuncia su predominio como materia prima en los años venideros, en detrimento del consumo de coníferas. Desconozco el consumo anual de madera realizado en la factoría de Lourizán, pero, considerando que para producir una tonelada de celulosa se precisan -aproximadamente- 5 toneladas de madera, podemos hacer una proyección de lo consumido a partir de multiplicar por cinco las cifras de producción. Hecho esto, el resultado figura a continuación.

CUADRO 5.5

E. N. de Celulosas de Pontevedra. Producción anual de pasta y estimación del consumo de madera, 1963-1975 (de fibra larga y en toneladas)

	PRODUCCIÓN			CONSUMO
	CRUDA	BLANQUEADA	TOTAL	
1963	21.000		21.000	105.000
1964	37.600		37.600	188.000
1965	40.035		40.035	200.175
1966	37.317		37.317	186.585
1967	43.529		43.529	217.645
1968	58.567		58.567	292.835
1969	52.492	27.427	79.919	399.595
1970	55.315	25.225	80.540	402.700
1971	60.950	30.321	91.271	456.355
1972	53.319	23.046	76.365	381.825
1973	62.139	32.119	94.258	471.290
1974	62.942	34.239	97.181	485.905
1975	50.124	36.070	86.194	430.970

Fuente: INI, Memoria y Anexo Memoria, 1963-1975. Elaboración propia.

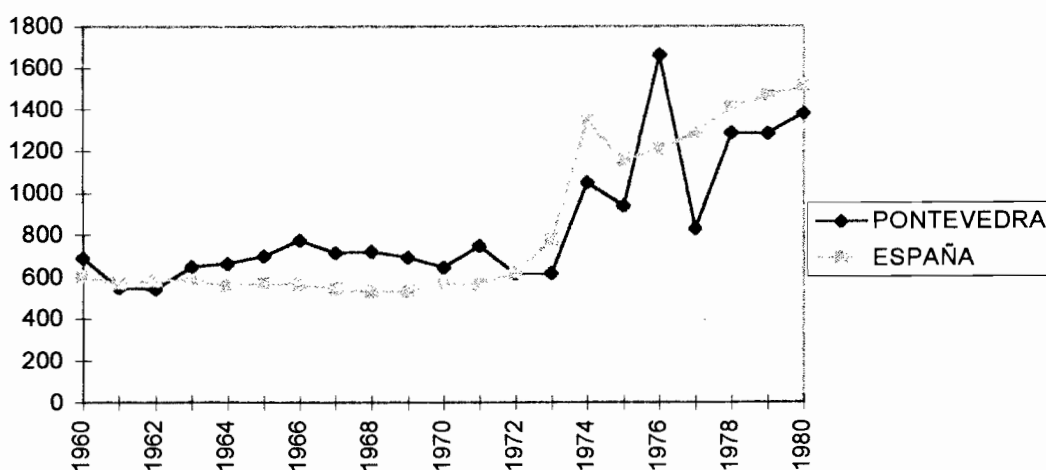
Con razón hablaban los ingenieros de la gran presión de la fábrica sobre el mercado, pues los costeros y otros residuos de los aserraderos sólo suponían una pequeña parte de lo consumido. Asimismo, cabe destacar el aumento en el consumo de eucalipto, que está en relación con la reorientación productiva de la factoría, ello también quedaba de manifiesto, como se ha señalado oportunamente, al analizar los cuadros de producción de plantas en los viveros provinciales (apéndices 10, 11 y 12) y las ayudas oficiales a la repoblación (apéndice 14).¹³³ Conviene considerar que desde los años setenta, especialmente en torno a 1975, los frecuentes y grandes incendios ocurridos en

¹³³ A partir de la instalación de Elnosa, la factoría pontevedresa inicia una nueva singladura productiva que en los años 80 se manifestará con total claridad. Según Prada Blanco (1991), en 1985 la producción de pastas de eucalipto alcanza la cifra de 95.500 toneladas anuales y la de pastas de pino se queda en 40.400 toneladas.

los montes gallegos contribuirán a distorsionar la marcha normal del mercado de la madera, al obligar a la corta masiva e inmediata de las masas arboladas afectadas por el fuego, masas de todo tipo y condición cuya corta final, y -por tanto- su acceso al mercado, no estaba previsto todavía. La evolución de los precios a lo largo de estos años (apéndice 18), presenta características semejantes a las vistas en la gráfica anterior y corrobora los análisis efectuados por diversas instancias públicas y privadas. Véase el gráfico 5.2.

GRÁFICO 5.2

*Evolución comparativa de los precios de la madera, 1960-1980.
(en pie y en pesetas/m³)*



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 18.

Como vemos, en los años sesenta hay una considerable diferencia en la marcha de los precios provinciales y a nivel del Estado, lo que obedece a la mayor presión de la demanda sobre el mercado, situación que posiblemente se viniese arrastrando de épocas anteriores. Desde la crisis de comienzos de los setenta el movimiento de los precios es más semejante, si bien la regularidad, con tendencia al alza, que se presenta a nivel estatal no tiene correspondencia en Pontevedra, lo que puede ser debido, en años muy concretos, a la salida al mercado, inesperada y masiva, de toneladas de madera quemada. No obstante, en líneas generales, la evolución de los precios de la madera en Pontevedra, y por extensión en toda Galicia, a partir de 1977 estaría por debajo de la evolución estatal. Como lo ha expresado Prada Blanco (1991), ello significará el inicio de una

dinámica más regresiva en la marcha de los precios forestales gallegos frente a los del conjunto estatal.

Lo indudable es que la queja de los industriales acerca de los precios que alcanza la madera en pie es unánime, además, resulta obvio que el abaratamiento que provocan los incendios no puede ser aprovechado de la misma forma por aserraderos y las grandes industrias del tablero y la celulosa.¹³⁴ Porque lo cierto es que la madera quemada, a pesar de todos los esfuerzos de la Administración y por mucho que digan las grandes empresas de la trituración, se vende a menor precio. A lo anterior se suman los problemas de comercialización de los productos maderables de primera transformación, problemas que tienen que ver con la libertad de importación de tablas y tablones de otros países y con la escasa capacidad tecnológica de nuestros aserraderos, lo que implica que, la mayoría, sean incapaces de presentar un producto de cierta calidad. El Consejo Económico de Pontevedra del año 1968 tenía presente muchos de los citados problemas, el principal de los cuales era el exceso de capacidad, la fuerte competencia y los altos precios. A los que habría que sumarle el intrusismo profesional, competencia desleal de talleres que no tienen costes sociales (Seguridad Social), y la maraña legislativa. Además: “Otra dificultad es el aprovisionamiento de materia prima es la enorme cantidad de madera que actualmente absorbe Celulosas de Pontevedra, la cual, al lado de madera no aserrable, también consume especies aptas para esta actividad”.¹³⁵ Lo que venía a reforzar a otros escollos ya generados con antelación, por ejemplo: “la elevación de precios que ha supuesto la implantación de Celulosas de Pontevedra”.¹³⁶ La solución estaba, como antes, en una supresión radical de un gran número de aserraderos. Asimismo, la diversificación y el aprovechamiento múltiple de los recursos forestales era otra de las claves de la salida de la crisis, por ello saludan efusivamente el inicio de los trabajos de resinación de los montes gallegos y la instalación de la fábrica de resinas de UTECO en Porriño (Pontevedra). Por ello, también exigen la creación de una Sección de Tecnología de la Madera para el Centro de Lourizán, que tenga como misión investigar acerca de las nuevas aplicaciones de la madera.

¹³⁴ Por ello es un tema recurrente en los diversos foros de discusión: Asamblea Maderera de 1950, celebrada el 26 de noviembre en A Coruña; Asamblea Regional Maderera de Galicia de 1952, reunida el 23 de junio en Compostela; I Congreso Sindical Maderero de 1956, efectuado en diciembre en Vigo; Consejo Económico Sindical de 1961, realizado en A Coruña, etc.

¹³⁵ Consejo Económico, 1968: 542.

¹³⁶ Consejo Económico, 1968: 543.

La influencia de Celulosas en el mantenimiento de precios altos para la madera en pie también es resaltada por el ingeniero forestal de la provincia de Coruña. En su informe de 1967, se hace eco de la difícil salida que tienen las elaboraciones clásicas (tabla, tablilla, tablón), lo que no conlleva un descenso de los precios en origen, dada la competencia de Celulosas, impidiendo una reducción de los precios de las citadas elaboraciones que pudiese estimular la salida de las mismas al mercado. Y esto: "..., unido a la escasez de mano de obra en monte y fábrica, con el consiguiente incremento de salarios y repercusión en los costes, contribuye a provocar una situación crítica en la voluminosa y dispersa industria provincial del aserrío, impedida de acometer la necesaria modernización de equipos y de evolucionar hacia elaboraciones más especializadas por no disponer de maderas duras para una más selectiva orientación".¹³⁷ El ingeniero acertaba de lleno al exponer una de las principales razones que impedía abordar la solución del problema industrial desde la perspectiva de la diversificación productiva. Tal planteamiento habría sido factible de haberse llevado a cabo una repoblación forestal que tratase de beneficiar a todos los sectores industriales vinculados al monte, es decir, de haber hecho la repoblación con otras especies productoras de maderas de gran calidad, ya fuesen coníferas o frondosas, los aserraderos podrían haber reorientado su actividad hacia otras elaboraciones, al tiempo que también se diversificaba la presión del mercado sobre los distintos tipos de bosques maderables. En otros términos, los pequeños talleres de aserrío no tendrían que competir con Celulosas para conseguir la misma madera, ni con otras grandes industrias para colocar su producción en el mercado. Pero ya hemos visto que la repoblación impulsada por el Estado y por Celulosas no contemplaba ese objetivo, y los ingenieros del PFE y del Distrito Forestal tampoco, bien al contrario, su pretensión era seguir plantando las mismas especies, pues éstas debían elegirse: "... en armonía con las tendencias de la actual industrialización". Por si no quedaba claro cuáles eran las citadas tendencias, confirmaban que los principales consumidores serían Celulosas y Tafisa.¹³⁸

Con la llegada de la crisis económica en los años 70, la situación de esta industria continúa empeorando a pasos agigantados. Los datos que resumen la evolución de los

¹³⁷ *Boletín Informativo del Ministerio de Agricultura*, 1967, 125.

¹³⁸ Consejo Económico, 1968: 292.

costes de producción en el sector son harto elocuentes, como consta en el cuadro 5.6, creado con los datos del apéndice 19 y tomando las cifras de 1972 como base 100.

CUADRO 5.6

*Pontevedra. Costes de producción de la industria del aserrado, 1972-1980
(números índices)*

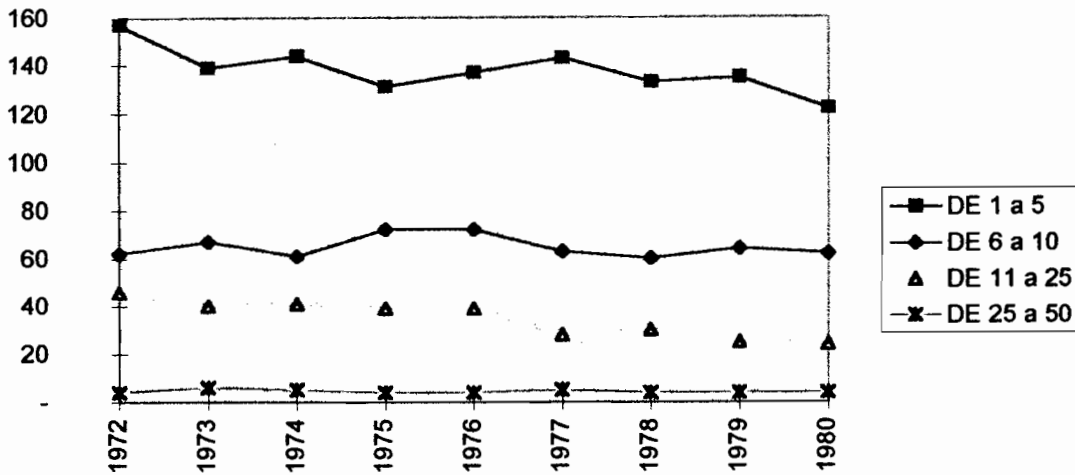
	GASTOS ENERGÍA	MATERIAS PRIMAS	COSTE PERSONAL	TRABAJOS TERCEROS	OTROS GASTOS
1972	100	100	100	100	100
1973	111,4	128,8	128,5	68,6	63,4
1974	128,8	134,7	138,9	83,2	118,3
1975	132,1	126,1	169,7	57,7	65,5
1976	181,1	149,6	189,4	63,6	71,3
1977	185,5	166,5	213,4	74,2	88,8
1978	191,7	182,5	266,5	59,6	75,1
1979	295,6	213,7	297,2	265	237,9
1980	321,9	225,7	328,5	252,2	309,4

Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 20.

Es fácil observar como los mayores incrementos se producen en gastos de energía y costes de personal. Ello explica la desaparición de las fábricas, sobre todo las de menor entidad, tal como se aprecia en el apéndice 19 y en la gráfica subsiguiente:

GRÁFICO 5.3

Evolución de los aserraderos según el número de empleados, 1972-1980.



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 19.

Ciertamente, la situación es de crisis en el conjunto del sector, así lo pone de manifiesto un informe elaborado por dos ingenieros del ICONA, según el cual: “La recesión económica que atraviesa España se refleja de manera notable en las cuatro provincias gallegas y, en especial, en el sector industrial de la madera. Todos los industriales aserradores, fabricantes de pastas celulósicas y de tableros de partículas y de fibras, tienen grandes stocks de madera y, lo que es más grave, de productos elaborados cuya salida al mercado es cada día más difícil. En el caso de la empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, está cerrada la recepción de madera y la industria trabaja a un ritmo muy lento. La empresa FINSA, complejo de aserradero y fábrica de tableros, está trabajando a un ritmo equivalente al 30% del normal, agravada últimamente su situación por la pérdida del mercado holandés de cajas de envase. La atonía del sector de la construcción se refleja asimismo en la industria del aserrado”.¹³⁹ Si bien, resulta evidente que las serrerías más débiles o endeudadas no podían resistir muchos años inmersos en circunstancias tan adversas, en las que ni siquiera podían aprovecharse, como sí lo hacía ENCE, de los descensos producidos en el precio de la materia prima a causa de los incendios.¹⁴⁰

¹³⁹ Informe acerca de los problemas planteados por los incendios forestales en el sector maderero gallego y de las posibles soluciones a los mismos. Icona, 22-9-75. De archivo particular.

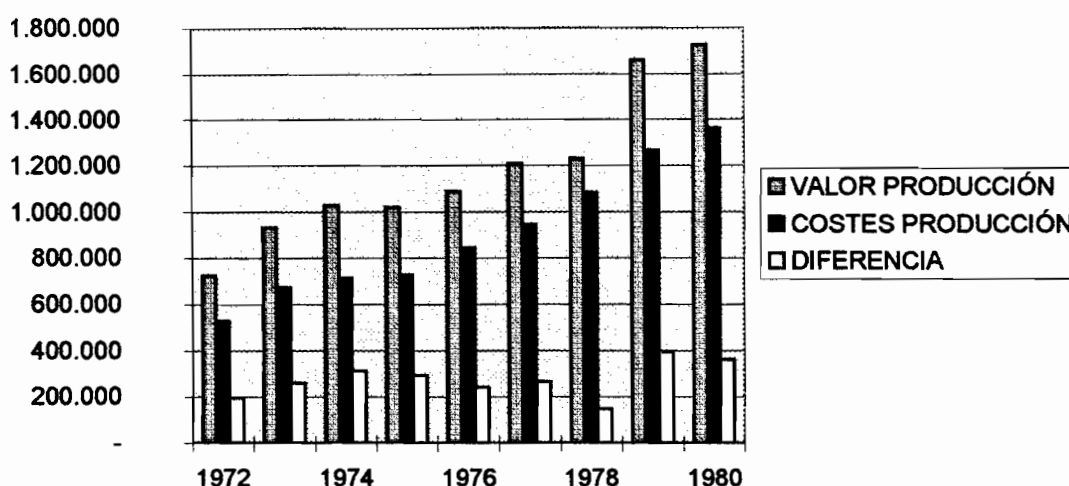
¹⁴⁰ Los informes elaborados, *in situ*, por la Subdirección General de Industrias Agrarias del Ministerio de Agricultura no se llamaban a engaño: “A efectos de su utilización en la industria, este tipo de madera es utilizable. Los industriales han afirmado (CEASA, ENCE) que no hacen distinción de precios por este

Por lo tanto, colusión de factores, exógenos e internos, estructurales y coyunturales, que provocan, como bien señala Prada Blanco (1991), un proceso de reconversión que se extiende a todo el Estado y que: “obedece á reducción da marxe de explotación destas industrias”.¹⁴¹ En los apéndices 20, 21 y 22, puede seguirse esa reducción del margen, reflejada en el gráfico 5.4.

GRÁFICO 5.4

Pontevedra. Industria del aserrío. Resultados económicos del periodo 1972-1980.

(en miles de pesetas)



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 22.

Como queda de manifiesto, la reducción de márgenes va *in crescendo* a lo largo de la década de los 70, siendo especialmente grave entre los años 1972 y 1978, años que serán fatídicos para muchos talleres de aserrío. Finalmente, en el apéndice 19 consta la evolución del número de aserraderos, de los 337 existentes en 1960 pasan a 212 en 1980, descenso que ha persistido a lo largo de los 80 y 90 y que ha afectado más a los aserraderos de menores dimensiones.

De todo lo anterior se puede inferir que la evolución de la industria del aserrío ha estado determinada por diversos factores, todos entrelazados, entre los cuales cabe

motivo, aunque en la práctica consta que en algún caso (ENCE) se paga menos”. *Nota sobre la reunión de 1-10-76, en La Coruña, sobre medidas a adoptar respecto de la madera y superficies afectadas por los incendios forestales del pasado verano.* MAPA, Subdirección General de Industrias Agrarias. De archivo particular.

¹⁴¹ Prada Blanco, 1991: 175.

De todo lo anterior se puede inferir que la evolución de la industria del aserrío ha estado determinada por diversos factores, todos entrelazados, entre los cuales cabe destacar la instalación de Celulosas de Pontevedra, cuya presencia y actividad posterior ha influido directa e indirectamente en la evolución del sector forestal gallego.

CONCLUSIONES

Desde los primeros años del siglo XX, Galicia aparece como una de las zonas que reúne las mejores condiciones para convertirse en el gran área de expansión de la industria celulósica y sus derivadas. Y dentro de Galicia, Pontevedra emerge como el lugar ideal para asentar una instalación de ese tipo: buenas comunicaciones, excelente crecimiento de la masa forestal y recursos hídricos abundantes son sus mejores bazas. La labor de la Diputación Provincial, repoblando los montes con las especies más adecuadas y en grandes extensiones y fomentando la investigación, junto con la presentación del primer proyecto de fábrica de celulosa, son una buena muestra de la voluntad imperante en las esferas pública y privada de la zona, y anuncia lo que sucederá tres décadas más tarde. Creadas las condiciones objetivas, la instalación de la factoría sólo fue una cuestión de tiempo, si bien, en este caso los acontecimientos económicos y políticos de los años 30 y el régimen surgido de la Guerra Civil actuaron como elementos retardatarios.

Finalizado el conflicto civil, el autodenominado Nuevo Estado se planteó como meta la consecución de la autarquía, garantía de la independencia económica y política, mostrándose como fiel seguidor de las teorías económicas de sus mentores, el nazismo alemán y el fascismo italiano. El logro de tal objetivo era especialmente deseable en aquellos sectores productivos calificados como estratégicos, o sea, industrias de liberación nacional en la jerga de la época. Así fue calificada la celulosa por sus múltiples e importantísimas aplicaciones industriales y bélicas, no en vano era la materia básica para la producción de textiles artificiales, papel, barnices, nitrocelulosa. En un primer momento, se pretendió impulsar por todos los medios la obtención de celulosa textil con el fin de eliminar, paulatinamente y en su totalidad, la importación de algodón, lana y cualquier otra fibra natural susceptible de ser sustituida por sus homónimas artificiales. Con esa finalidad se formuló, en 1940 y por parte de la Dirección General de Industria, el llamado Plan Nacional de la Celulosa Textil. En este marco se implementaron toda una serie de medidas de apoyo y asistencia a la industria privada, que, sin embargo, no fueron suficientes para lograr el éxito del plan. Bien al contrario, lo que consiguieron fue un duro fracaso, ya que a mediados de los años 50 los índices de consumo y producción de todo tipo de celulosa eran más bajos que los habidos veinte años atrás y, lo que era peor, nada parecía presagiar que, de seguir así las cosas, se superase tal situación en un futuro

próximo. La constatación de este fracaso fue el mejor argumento que tuvo el INI, y del que hizo buen uso, para justificar la necesidad de su proyecto celulósico múltiple.

Lo sucedido en Pontevedra con los proyectos de CEGA y Papelera Española ilustra lo anterior. Estas industrias, atraídas por el gran potencial forestal de la provincia, estaban dispuestas a invertir siempre y cuando el Estado les garantizase, por diversos mecanismos, el éxito de la operación. Y a pesar de que las garantías fueron muchas, los citados proyectos no pudieron concretarse, la situación en que se encontraban Fefasa y Sniace y la escasa dimensión del mercado interior también pudieron actuar como freno, junto con la aparición, en las zonas de posible instalación, de un sentimiento de fuerte rechazo hacia uno de los proyectos, concretamente hacia el que surgía como más viable. El Instituto, que desde un principio había dejado clara su voluntad de participar en este sector, no puso reparos cuando fueron formulados los dos proyectos citados, pero tampoco se puede decir que lamentase su desaparición.

En esta situación, las autoridades franquistas concluyeron que la creación de una importante industria celulósica en España sólo sería posible gracias a la acción directa del Estado. Y esa fue la misión encomendada al INI, el cual, para llevarla a cabo, constituyó la Comisión Gestora de la Celulosa y su Consejo Técnico. La Comisión, embrión de la futura Dirección de las empresas creadas, estaba presidida por un ingeniero de montes, que hasta entonces había ejercido como Director General de Montes, y la integraban ingenieros industriales y forestales, ligados a la estructura organizativa del Patrimonio Forestal y de la Dirección General de Industria y firmes partidarios de la sustitución de importaciones.

La Comisión concibió Celulosas de Pontevedra como una factoría de gran capacidad productiva, de carácter estatal, moderna, competitiva hacia el exterior, antimonopolística, no integrada y suministradora de pasta al conglomerado de industrias papeleras que la propia Comisión había calificado, con razón, de improductivas, obsoletas y parasitarias. Paradójicamente, Celulosas de Pontevedra no sería una factoría integrada, al contrario que la proyectada para Motril y que las que se instalaban por aquel entonces en Europa, y coadyuvaría a mantener una industria papelera privada arcaica que necesitaba de una profunda reestructuración. Por otra parte, y a pesar de la tan pregonada intención de la Empresa de luchar contra las prácticas monopolistas y revalorizar los productos del monte gallego, la realidad y ciertas propuestas de actuación

no se orientaron precisamente hacia la consecución de estos objetivos. Los intentos de llegar a acuerdos con Tafisa para marcar un precio determinado a la madera, las compras efectuadas en el mercado portugués y francés o la oposición a la creación de otras industrias no parecían tener mucho que ver con aquellos ideales iniciales.

Después de lo visto, la elección de Pontevedra como lugar de emplazamiento de la fábrica era un hecho predecible. Al tomar esta decisión, la CGC era consciente de que había grandes posibilidades de afectar negativamente al desarrollo de otras actividades económicas, existentes o potenciales, por ejemplo, la actividad marisquera, pesquera o turística. Y concluyó que dicha posibilidad era el mal menor; esto es, se afirmaba que era el lugar idóneo por cuanto su riqueza marítima es menor que la de otras rías y, por lo tanto, si aquella resultara afectada las pérdidas nunca serían tan graves. Además, la decidida y fuerte oposición mostrada por las trabajadoras y vecinos afectados por la instalación de la Empresa, con manifestación diaria incluida, también nos indica la existencia de un coste social y económico inmediato, con evidentes consecuencias en el futuro laboral y vital de las citadas personas. Asimismo, y a pesar de la presión ejercida desde todas las instancias, la oposición de las trabajadoras no se limitó a la protesta verbal o por escrito ante las autoridades del Régimen ni a la interposición de recursos ante las instancias pertinentes, conscientemente trataron de defender sus derechos haciendo uso de la fuerza, no sólo para eliminar las balizas, también para enfrentarse directamente con los aparatos represivos de la Dictadura, los cuales tuvieron que emplearse a fondo para eliminar la resistencia y cualquier gesto de protesta.

Desde 1940, y como parte de las medidas tendentes a procurar la autarquía, el Régimen decidió llevar a cabo una intensa campaña de repoblación forestal en los montes gallegos con especies de crecimiento rápido, para proporcionar la materia prima necesaria a las industrias que, supuestamente, se instalarían en el futuro inmediato. En el caso de Pontevedra, supuso continuar el plan repoblador iniciado por la Diputación en 1927, con los mismos objetivos pero con mayor intensidad, que se vio acrecentada a principios de los años 50, cuando comenzó a vislumbrarse la posibilidad de que el Estado implantase una factoría de celulosa. Se acentó así la tendencia a la creación de grandes masas forestales monoespecíficas de gran productividad, con predominio de las coníferas, que se trataron como verdaderos cultivos forestales generadores de madera de baja calidad. Desde los años 70, tanto la Empresa como los particulares llevaron a cabo

una gran actividad repobladora con el eucalipto como especie principal, de acuerdo con el giro productivo experimentado por ENCE, siendo alentados y beneficiados por las subvenciones e incentivos concedidos por el Estado. Otro aspecto destacable fue la creación del Centro de Investigaciones de Lourizán, en el cual se fomentaron los estudios encaminados a conseguir avances en la búsqueda de las especies más productivas y aptas para la obtención de más y mejor celulosa. Sin embargo, nunca se intentó crear un centro de investigación que cumpliera determinadas funciones orientadas a favorecer el desarrollo de la industria del aserrío por medio de la elaboración de estudios de mercado, búsqueda de nuevas aplicaciones, innovaciones técnicas en la producción, mejora de los procesos de secado de la madera, lucha contra el azulado, etc. Por el contrario, hemos tenido que esperar hasta nuestros días para que las autoridades públicas, impelidas por las asociaciones de aserraderos, tomaran la decisión de crear el Centro de Innovación y Servicios Tecnológicos de la Madera.

En resumen, si todos los agentes repobladores (Estado, ENCE y particulares) tendían a crear bosques con especies maderables muy determinadas, ello implicaba que no existía ningún proyecto repoblador que tuviese como objetivo la génesis de un tipo de bosques conformados por especies variadas, productoras de maderas de gran calidad, susceptibles de ser utilizadas en otras aplicaciones y de ser sometidas a transformaciones consecutivas, generadoras de un mayor valor añadido. Ello impediría, en su momento, que los aserraderos en crisis pudiesen buscar en la diversificación productiva la salida a la misma. En otros términos, la inexistencia de materia prima, madera de coníferas o de frondosas de alta calidad, ya fueran autóctonas o alóctonas, haría inviable un cambio en la estrategia productiva de los aserraderos, los cuales continuaron elaborando las mismas producciones (tabla, tablilla, cuadradillo) que trataban de colocar en un mercado restringido y muy saturado por las elaboraciones de otras grandes empresas competidoras. La cada vez mayor competencia por la obtención de materia prima provocó una tendencia alcista en los precios de la misma, contribuyendo a rebajar los ya exigüos beneficios de las serrerías que no podían repercutir al precio final el ascenso de los precios en origen. En otros términos, el acceso a la materia prima y la salida de los productos al mercado se hacía en un contexto cada vez más competitivo, con lo cual la trayectoria seguida por los beneficios unitarios era marcadamente decreciente.

En esta situación de crisis la respuesta de la Administración, cuyo entusiasmo intervencionista y reglamentador había contribuido mucho a crear graves problemas, fue de total despreocupación y desinterés, no estando dispuesta a asumir los costes económicos y políticos que la necesaria reestructuración exigía. Es más, el Estado había hecho caso omiso de todos los informes emitidos por los industriales y por organismos como el Servicio de la Madera, encargado, en teoría, de ordenar el sector. Conocedor de la necesidad de llevar a cabo una urgente reestructuración, prefirió continuar con sus cupos, licencias, guías, permisos, etc, que contribuían a mantener el *status quo* e impedían atajar el problema. No contento con ello, y en contra del parecer de todo el ramo, autorizó la instalación de Tafisa y llevó a cabo la de Celulosas, es decir, en vez de buscar la solución a través de la reestructuración y racionalización, contribuyó a la agravación de la crisis. En este sentido, el viejo Estado ordenancista se mostraba como el campeón del liberalismo, especialmente cuando reconocer la crisis existente equivalía a reconocer el fracaso de la política seguida hasta entonces. Por su parte, los aserraderos intentaron paliar el descenso de beneficios incrementando el grado de explotación de la fuerza de trabajo, reduciendo los costes sociales o elaborando productos de escasa calidad, acentuando, en suma, las características de precariedad y bajo nivel técnico. En semejantes condiciones su desmantelamiento era un hecho anunciado.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

Capítulo 3	
3.1 Europa. Producción anual de papel, 1935-1953 (Tm)	47
3.2 Europa. Producción de papel por habitante, 1935-1953 (Kg.)	48
3.3 España. Evolución del consumo de papel, 1933-1953 (miles de Tm)	49
3.4 Europa. Evolución del consumo de papel de periódico por habitante, 1935-1953 (Kg.)	50
3.5 Pontevedra. Hectáreas repobladas por el PFE, 1940-1970	54
Capítulo 4	
4.1 Pontevedra. Consorcios y repoblaciones, 1941-1950 (Ha)	80
4.2 Pontevedra. Consorcios y repoblaciones, 1951-1956 (Ha)	82
4.3 Pontevedra. Producción de plantas en los viveros del PFE, 1955 (unidades)	85
4.4 Superficie repoblada por ENCE, 1964-1976 (Ha)	90
4.5 Pontevedra. Repoblaciones efectuadas con el Fondo de Ayudas, 1971-1979 (Ha) ..	92
Capítulo 5	
5.1 La industria de aserrío en Galicia, 1938-1943 (unidades)	95
5.2 Pontevedra. Evolución quinquenal de la industria del aserrado, 1944-1960 (unidades)	98
5.3 Galicia. Capacidad de compra y de producción de los aserraderos, 1955 (m ³)	99
5.4 Galicia. Establecimientos según el número de sierras de cinta, 1955 (unidades) ...	100
5.5 E. N. de Celulosas de Pontevedra. Producción anual de pasta y estimación del consumo de madera, 1963-1975 (Tm)	104
5.6 Pontevedra. Costes de producción de la industria del aserrío, 1972-1980 (1972=100)	108

Gráficos

Capítulo 2	
2.1 Personal de la Comisión Gestora de la Celulosa, 1953-1965.	42
Capítulo 4	
4.1 Pontevedra. Evolución de las hectáreas consorciadas, 1941-1971.....	82
4.2 Pontevedra. Evolución de la repoblación, 1940-1971 (Ha)	83
4.3 Pontevedra. Plantas producidas en los viveros oficiales, 1949-1979 (unidades)	84
4.4 Pontevedra. Producción de frondosas en los viveros oficiales, 1954-1979 (unidades).....	86
Capítulo 5	
5.1 Pontevedra. Cortas de madera, por especies, 1949-1980 (m ³)	103
5.2 España - Pontevedra. Evolución comparativa de los precios de la madera, 1960-1980 (pesetas)	105
5.3 Pontevedra. Evolución de los aserraderos según el número de empleados, 1972-1980 (unidades)	108
5.4 Pontevedra. Industria del aserrío. Resultados económicos del período 1972-1980 (en miles de pesetas)	110

ÍNDICE DE APÉNDICES Y MAPAS

Apéndices

1. Personal de la Comisión Gestora de la Celulosa, 1953-1963.	120
2. Pontevedra. Repoblaciones efectuadas por el PFE hasta 1955 (en hectáreas).	121
3. Pontevedra. Consorcios aprobados por el PFE, 1941-1971 (en hectáreas).	122
4. Pontevedra. Consorcios aprobados, según estado legal de los montes, 1941-1871 (en hectáreas)	123
5. Pontevedra. Consorcios aprobados, por municipios, 1941-1971 (en hectáreas).	124
6. Pontevedra. Repoblaciones del PFE, 1941-1971 (en hectáreas).	125
7. Pontevedra. Repoblaciones del PFE, por municipios, 1941-1971 (en hectáreas). ...	126
8. Pontevedra. Repoblaciones efectuadas por el Estado en todos los montes, 1940-1980 (en hectáreas)	127
9. Pontevedra. Posibilidad de las masas creadas por el PFE hasta 1955 (en m ³).	128
10. Pontevedra. Producción de coníferas en los viveros oficiales, 1954-1979 (en unidades)	129
11. Pontevedra. Producción de frondosas en los viveros oficiales, 1954-1979 (en unidades)	130
12. Pontevedra. Plantas producidas en los viveros oficiales, 1949-1979 (en unidades)	131
13. Pontevedra. Consorciado y repoblado, 1941-1971 (en hectáreas)	132
14. Pontevedra. Trabajos de repoblación en montes particulares, 1971-1979 (en hectáreas)	133
15. Pontevedra. Evolución quinquenal de la industria del aserrío, 1944-1960 (en unidades)	134
16. Pontevedra. Características y distribución geográfica de los aserraderos, 1955... ..	135
17. Pontevedra. Cortas de madera en todos los montes, 1950-1980 (en m ³)	136
18. España - Pontevedra. Evolución del precio de la madera, 1960-1980 (en m ³)	137
19. Pontevedra. Análisis de establecimientos según el número de empleados, 1972-1980 (en unidades)	138
20. Pontevedra. Industria del aserrío. Análisis de los costes de producción, 1972-1980 (en miles de pesetas)	139
21. Pontevedra. Industria del aserrío. Valor de la producción, 1972-1980 (en miles de pesetas)	139
22. Pontevedra. Industria del aserrío. Balance económico del período 1972-1980 (en miles de pesetas)	140

Mapas

1. Pontevedra. División municipal	141
2. Pontevedra. Repoblaciones realizadas por la Diputación, 1927-1929	142
3. Pontevedra. Ubicación de las fábricas proyectadas	143
4. Pontevedra. Superficie repoblada, por municipios, 1941-1971	144
5. Pontevedra. Aserraderos existentes en 1955	145

APÉNDICES

APÉNDICE 1

Personal de la Comisión Gestora de la Celulosa, 1953-1963.

	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS	SUBALTERNOS	TOTAL
1953	3	4	1	8
1954	4	5	2	11
1955	5	7	2	14
1956	11	14	5	30
1957	11	14	6	31
1958	8	11	6	25
1959	7	1	1	9
1960	2			2
1961	2			2
1962	2			2
1963	2			2

APÉNDICE 2

Pontevedra. Repoblaciones efectuadas por el Patrimonio
hasta 1955 (en hectáreas)

MUNICIPIOS	PINO PINÁSTER	PINO INSIGNIS	TOTAL
Arbo	406		406
Baiona	777		777
Barro	499		499
Bueu			-
Caldas de Reis	543	184	727
Campo Lameiro	752	260	1.012
Cangas	500		500
Cañiza, A	422		422
Catoira	96	202	298
Cerdedo	510		510
Cotobade	696		696
Covelo			-
Crecente	810		810
Cuntis	582	208	790
Dozón			-
Estrada, A			-
Forcarei			-
Fornelos de Montes	300		300
Golada, A			-
GONDOMAR	612		612
Lalín			-
Lama, A	285		285
Marín	307	82	389
Meaño			-
Meis	781	208	989
Moaña	171	38	209
Mondariz	455		455
Moraña	240		240
Mos	418	366	784
Neves, As	135		135
Nigrán	344		344
Oia	2.420		2.420
Pazos de Borbén	403	260	663
Poio	316	34	350
PONTEAREAS	501		501
Ponte Caldelas	995	352	1.347
Pontecesures	30	70	100
Ponte Sampaio	278		278
Pontevedra	767	365	1.132
Porníño	468		468
Rodeiro			-
REDONDELA	507	78	585
Rosal, O	900		900
Salceda de Caselas	485		485
Sanxenxo			-
Silleda			-
Soutomaior	251		251
Tomíño	624		624
Tui	417		417
Valga	334	208	542
VIGO	1.976		1.976
Vilaboa	199	52	251
Vila de Cruces			-
Vilagarcía	272	343	615
Vilanova	124	37	161
TOTAL	22.908	3.347	26.255

NOTA: En negrita los repoblados por el Distrito; en mayúsculas los municipios con actuación del Distrito y del PFE; en Vigo sólo actúa el concejo.
FUENTE: Estudio (1955)

APÉNDICE 3

Pontevedra. Consorcios aprobados por el Patrimonio Forestal, 1941-1971 (en Ha.)

	DIPUTACIÓN		DIRECTOS		PARTICULARES		TOTAL	
	M.	Has.	M.	Has.	M.	Has.	M.	Has.
1941	92	13.695					92	13.695
1942	119	18.066	8	8.287			127	26.353
1943			9	3.987			9	3.987
1944	17	3.623	100	8.096			117	11.719
1945			5	2.331			5	2.331
1946								
1947			7	1.849			7	1.849
1948			10	1.659			10	1.659
1949								
1950			21	3.756			21	3.756
1951			17	2.297			17	2.297
1952	50	10.993	1	50			51	11.043
1953	61	41.158	3	180			64	41.338
1954	7	588					7	588
1955			4	735			4	735
1956	2	262	5	188			11	450
1957	10	1049					10	1049
1958	1	150					1	150
1959	1	40					1	40
1960								
1961			1	150	1	3,71	2	153,71
1962			30	287,06			30	287,06
1963			30	287,06			30	287,06
1964			1	25			1	25,00
1965			1	41			1	41,00
1966								
1967								
1968								
1969								
1970								
1971								
TOTAL	356	88.573	231	34.969,06	1	3,71	588	123.545,77

APÉNDICE 4

PFE. Consorcios aprobados, según estado legal de los montes, 1941-1971 (en Ha.)

	CATALOGADOS		NO CATALOGADOS		PARTICULAR		TOTAL	
	M.	Has.	M.	Has.	M.	Has.	M.	Has.
1941	92	13.695					92	13.695
1942	127	26.353					127	26.353
1943	9	3.987					9	3.987
1944	114	11.689	3	30			117	11.719
1945	5	2.331					5	2.331
1946								
1947	7	1.849					7	1.849
1948	10	1.659					10	1.659
1949								
1950	21	3.756					21	3.756
1951	17	2.297					17	2.297
1952	45	6.867	6	4.176			51	11.043
1953	26	6.382	38	34.956			64	41.338
1954	7	588					7	588
1955	4	735					4	735
1956	11	450					11	450
1957	10	1.049					10	1.049
1958	1	150					1	150
1959	1	40					1	40
1960								
1961			1	150	1	3,71	2	153,71
1962			30	287,06			30	287,06
1963			1	25			1	21
1964			1	41			1	41
1965								
1966								
1967								
1968								
1969								
1970								
1971								
TOTAL	507	83.877	80	39.665,06	1	3,71	588	123.545,77

APÉNDICE 5

PFE. Consorcios aprobados, por municipios, 1941-1971 (en Ha.)

MUNICIPIOS	CATALOGADOS		NO CATALOGADOS		PARTICULARES		TOTAL	
	Nº	HAS.	Nº	HAS.	Nº	HAS.	Nº	HAS.
Arbo	4	737					4	737
Baiona	4	1.426					4	1.426
Baro	11	1.137					11	1.137
Bueu	2	50	2	50			2	50
Caldas de Reis	12	1.126					12	1.126
Campo Lameiro	14	2.280					14	2.880
Cangas	11	1.845					11	1.845
Cañiza, A	26	1.938	3	30			29	1.968
Catoira	4	772					4	772
Cerdedo	16	4.143					16	4.143
Cotobade	46	3.854					46	3.854
Covelo	45	3.391					45	3.391
Crecente	22	2.000					22	2.000
Cuntis	13	2.666					13	2.666
Dozón	2	580	5	3.490			7	4.070
Estrada			33	399,06			33	399,06
Forcarei	1	815	11	8.052			12	8.867
Fomelos de Montes	9	3.987					9	3.987
Golada, A	1	325	1	1.190	1	3,71	3	1.518,71
Gondomar	13	1.983					13	1.983
Grove, O	4	188					4	188
Lalín			12	13.495			12	13.495
Lama, A	21	6.270					21	6.270
Marín	3	780					3	780
Meaño	4	281					4	281
Meis	4	1.400	1	300			5	1.700
Moaña	3	1.150					3	1.150
Mondariz	4	1.640	1	25			5	1.665
Moraña	6	638					6	638
Mos	6	1.211					6	1.211
Neves, As	8	630					8	630
Nigrán	6	962					6	962
Oia	6	6.325					6	6.325
Pazos de Borbén	8	2.000					8	2.000
Poio	5	1.183					5	1.183
Ponteareas	6	1.236					6	1.236
Ponte Caldelas	29	4.335					29	4.335
Ponteceures	1	270					1	270
Pontevedra	25	3.522					25	3.522
Porríño	5	872					5	872
Redondela	10	1.504					10	1.504
Rodeiro			5	6.375			5	6.375
Rosal, O	2	1.962					2	1.962
Salceda de Caselas	7	1.849					7	1.849
Sanxenxo	10	374					10	374
Silleda			3	3.805			3	3.805
Soutomaior	3	643					3	643
Tomíño	10	2.009					10	2.009
Tui	11	1.420					11	1.420
Valga	15	1.039					15	1.039
Vilaboa	8	1.091					8	1.091
Vila de Cruces			5	2.504			5	2.504

APÉNDICE 6

Repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado, 1941-1971. (en hectáreas)

	DIPUTACIÓN	DIRECTOS	PARTICULAR	ESTADO	TOTAL
1941	1.057,40				1.057,40
1942	3.273,79	899			4.172,79
1943	838	598			1.436,00
1944		1.185,00			1.185,00
1945	981,7	2.732,90			3.714,60
1946	548	2.019,00			2.567,00
1947	687	368,24			1.055,24
1948		104			104
1949	189	319,3			508
1950	1.724,29	600,3			2.324,59
1951	2.151,15	1.917,00		133,42	4.201,57
1952	4.139,00	1.686,00		112	5.937,00
1953	6.389,90			34,25	6.424,15
1954	3.352,00	1.010,50			4.362,50
1955	3.607,20	2.035,60			5.642,80
1956	2.451,00	725		10	3.186,00
1957	399	639,5			1.038,50
1958	342	1.229,39			1.571,39
1959	58	704			762
1960	86	432			518
1961	989	553,5			1.542,50
1962	893	1.492,00	3,7		2.388,70
1963	812	1.499,73			2.311,73
1964	864	1.688,50			2.552,50
1965	715	1.509,00			2.224,00
1966	922	1.177,00			2.099,00
1967	446	1.488,50			1.934,50
1968	58	679			732
1969	45	365,75			410,75
1970	9	158,35			167,35
1971	12				12
TOTAL	38.034,43	29.815,73	3,7	289,67	68.143,56

APÉNDICE 7
Repoblaciones del Patrimonio Forestal, 1941-1971.

MUNICIPIOS	CATALOGADOS		NO CATALOG.		PARTICULARES		TOTAL	
	Nº	HAS.	Nº	HAS.	Nº	HAS.	Nº	HAS.
Arbo	4	728,4					4	728,4
Baiona	4	1.249,00					4	1.249,00
Barro	4	971					4	971
Bueu	2	29,5					2	29,5
Caldas de Reis	12	2.017,35					12	2.017,35
Campo Lameiro	11	1.851,00					11	1.851,00
Cangas	3	839,19					3	839,19
Cañiza, A	5	2.944,00					5	2.944,00
Catoira	3	386					3	386
Cerdedo	15	3.022,00					15	3.022,00
Cotobade	43	4.151,00					43	4.151,00
Covelo	11	2.195,00					11	2.195,00
Crecente	3	1.486,40					3	1.486,40
Curtis	9	1.269,50					9	1.269,50
Dozón	2	338					2	338
Estrada, A	1	50					1	50
Forcarei	2	379	3	713			5	1.092,00
Fornelos de Montes	3	2.508,70					3	2.508,70
Golada, A	1	142	1	152	1	3,7	3	297,7
Gondomar	9	2.312,88					9	2.312,88
Lalín			2	372			2	372
Lama, A	9	2.517,00					9	2.517,00
Marín	3	466,5					3	466,5
Meaño	1	13					1	13
Meis	4	1.483,00					4	1.483,00
Moaña	3	1.180,72			1	57,5	4	1.238,22
Mondariz	4	1.460,00					4	1.460,00
Moraña	4	489					4	489
Mos	4	1.068,50					4	1.068,50
Neves, As	8	740,5					8	740,5
Nigrán	7	644,3					7	644,3
Oia	6	6.582,10					6	6.582,10
Pazos de Borbén	7	998,5					7	998,5
Poio	5	956,5					5	956,5
Ponteareas	6	1.281,00					6	1.281,00
Ponte Caldelas	11	3.113,50					11	3.113,50
Pontecesures	1	278,4					1	278,4
Pontevedra	16	2.315,70					16	2.315,70
Porriño	2	1.607,64					2	1.607,64
Rodeiro			1	284			1	284
Redondela	6	976					6	976
Rosal, O	1	1.616,00					1	1.616,00
Salceda de Caselas	5	680,74					5	680,74
Sanxenxo	2	37					2	37
Silleda			2	214			2	214
Soutomaior			3	398			3	398
Tomíño	6	2.199,00					6	2.199,00
Tui	5	1.151,55					5	1.151,55
Valga	10	791					10	791
Vigo	1	289,67					1	289,67
Vilaboa	5	430,75					5	430,75
Vila de Cruces			1	256			1	256
Vilagarcía	11	1.310,37					11	1.310,37
Vilanova	3	203					3	203
TOTAL	304	65.750,86	13	2.389	1	61,2	318	68.201,06

APÉNDICE 8

Replantaciones efectuadas por el Estado en montes
públicos y particulares, 1940-1980. (en hectáreas)

AÑOS	PONTEVEDRA	ESPAÑA	% de A en B
1940		792	
1941	1.079	10.486	10,29
1942	2.824	20.018	14,11
1943	2.127	30.842	6,90
1944	2.514	37.414	6,72
1945	3.305	48.834	6,77
1946	4.777	52.488	9,10
1947	1.030	38.139	2,70
1948	843	44.155	1,91
1949	1.067	43.972	2,43
1950	595	38.344	1,55
1951	1.153	45.790	2,52
1952	6.159	72.785	8,46
1953	7.299	111.888	6,52
1954	8.255	108.806	7,59
1955	4.870	127.418	3,82
1956	3.392	129.816	2,61
1957	1.675	135.987	1,23
1958	1.125	87.605	1,28
1959	1.660	120.560	1,38
1960	935	88.002	1,06
1961	761	105.340	0,72
1962	633	94.136	0,67
1963	693	105.456	0,66
1964	2.891	103.879	2,78
1965	2.854	100.693	2,83
1966	2.851	95.858	2,97
1967	2.600	93.494	2,78
1968	1.835	85.473	2,15
1969	1.930	106.084	1,82
1970	3.404	111.370	3,06
1971	3.366	106.477	3,16
1972	2.921	113.931	2,56
1973	1.618	95.171	1,70
1974	2.781	120.193	2,31
1975	1.876	81.267	2,31
1976	1.749	112.787	1,55
1977	1.974	112.069	1,76
1978	2.600	64.551	4,03
1979	3.912	102.861	3,80
1980	2.322	76.222	3,05
TOTAL	102.255	3.381.453	3,02

FUENTE: Estadística Forestal de España, 1940-1971. Anuario de Estadística Agraria, 1972-1980.
Elaboración propia.

APÉNDICE 9

Posibilidad de las masas creadas por el PFE, 1955. (en m³)

MUNICIPIOS	HECTÁREAS	POSIBILIDAD		TOTAL
		PINO PINÁSTER	PINO INSIGNIS	
Arbo	406	1.624		1.624
Baiona	777	2.331		2.331
Barro	499	1.996		1.996
Bueu	-			-
Caldas de Reis	727	2.184	1.164	3.348
Campo Lameiro	1.012	2.969	1.516	4.485
Cangas	500	2.500		2.500
Cañiza, A	422	1.266		1.266
Catoira	298	384	1.414	1.798
Cerdedo	510	1.530		1.530
Cotobade	696	2.088		2.088
Covelo	-			-
Crecente	810	3.240		3.240
Cuntis	790	2.328	1.248	3.576
Dozón	-			-
Estrada, A	-			-
Forcarei	-			-
Formelos de Montes	300	1.200		1.200
Golada, A	-			-
GONDOMAR	612	2.448		2.448
Lalín	-			-
Lama, A	285	855		855
Marín	389	1.535	656	2.191
Meaño	-			-
Meis	989	3.592	1.346	4.938
Moaña	209	626	233	859
Mondariz	455	1.665		1.665
Moraña	240	960		960
Mos	784	1.672	2.136	3.808
Neves, As	135	590		590
Nigrán	344	1.376		1.376
Oia	2.420	8.070		8.070
Pazos Borbén	663	1.969	1.922	3.891
Poio	350	1.203	224	1.427
PONTEAREAS	501	1.994		1.994
Ponte Caldelas	1.347	3.050	1.760	4.810
Pontecesures	100	150	490	640
Ponte Sampaio	278	1.390		1.390
Pontevedra	1.132	3.038	2.555	5.593
Porriño	468	1.404		1.404
Rodeiro	-			-
REDONDELA	585	2.093	546	2.639
Rosal, O	900	3.600		3.600
Salceda de Caselas	485	1.805		1.805
Sanxenxo	-			-
Silleda	-			-
Soutomaior	251	1.004		1.004
Tomíño	624	1.872		1.872
Tui	417	1.251		1.251
Valga	542	1.147	1.367	2.514
VIGO	1.976	7.904		7.904
Vilaboa	251	995	416	1.411
Vila de Cruces	-			-
Vilagarcía	615	1.180	2.226	3.406
Vilanova	161	620	296	916
TOTAL	26.255	86.698	21.515	108.213

NOTA: En negrita los repoblados por el Distrito, en mayúsculas los municipios con actuación del DF y PFE, en Vigo sólo actúa el concejo.

FUENTE: Estudio, 1955.

APÉNDICE 10

Pontevedra. Producción de coníferas, 1954-1979 (en unidades)

AÑOS	CONÍFERAS		TOTAL PLANTAS
	D. G. M.	P. F. E.	
1954-55	1.624.550	25.077.360	26.701.910
1955-56	1.910.000	39.475.140	41.385.140
1956-57	1.958.727	37.259.727	39.218.454
1957-58	1.669.689	15.299.000	16.968.689
1958-59	1.849.861	16.325.100	18.174.961
1959-60	525.975	10.368.000	10.893.975
1960-61	963.481	9.510.000	10.473.481
1961-62	1.526.000	10.095.000	11.621.000
1962-63	1.205.000	11.070.000	12.275.000
1963-64	1.530.300	15.180.000	16.710.300
1964-65	1.192.388	18.534.000	19.726.388
1965-66	1.456.250	23.699.000	25.155.250
1966-67	1.376.700	13.074.000	14.450.700
1967-68	1.026.700	6.667.000	7.693.700
1968-69	1.025.000	7.450.000	8.475.000
1969-70	1.025.000	10.414.000	11.439.000
1970-71	525.000	11.802.000	12.327.000
1971-72			11.250.000
1972-73			11.554.000
1973-74			9.060.000
1974-75			5.129.000
1975-76			6.090.000
1976-77			5.445.000
1977-78			2.400.000
1978-79			5.740.000

FUENTE: *Estadística Forestal de España, 1954-1970. Anuario de Estadística Agraria, 1971-1979. Elaboración propia.*

APÉNDICE 11

Pontevedra. Producción de frondosas, 1954-79 (en unidades)

AÑOS	FRONDOSAS		PLANTAS
	D. G. M.	P. F. E.	
1954-55	150.865	585.138	736.003
1955-56	88.442	316.067	404.509
1956-57	101.304	470.279	571.583
1957-58	171.716	510.300	682.016
1958-59	169.215	528.250	697.465
1959-60	121.657	334.000	455.657
1960-61	147.798	254.000	401.798
1961-62	224.200		224.200
1962-63	176.250	160.000	336.250
1963-64	175.000	180.000	355.000
1964-65	140.611	227.700	368.311
1965-66	141.900	190.000	331.900
1966-67	198.700	94.000	292.700
1967-68	113.700	174.650	288.350
1968-69	202.000	188.000	390.000
1969-70	202.000	338.000	540.000
1970-71	200.500	1.875.559	2.076.059
1971-72			1.536.000
1972-73			1.024.000
1973-74			1.480.000
1974-75			46.000
1975-76			1.148.000
1976-77			923.000
1977-78			300.000
1978-79			819.000

FUENTE: *Estadística Forestal de España, 1954-1970. Anuario de Estadística Agraria, 1971-79. Elaboración propia.*

APÉNDICE 12

Pontevedra. Plantas producidas por los viveros forestales, 1949-1979 (en unidades)

AÑOS	CONÍFERAS	%	FRONDOSAS	%	TOTAL
1949-50					34.802.000
1950-51					9.790.000
1951-52					38.110.000
1952-53					32.014.060
1953-54					33.624.274
1954-55	26.701.910	97,32	736.003	2,68	27.437.913
1955-56	41.385.140	99,03	404.509	0,97	41.789.649
1956-57	39.218.454	98,56	571.583	1,44	39.790.037
1957-58	16.968.689	96,14	682.016	3,86	17.650.705
1958-59	18.174.961	96,30	697.465	3,70	18.872.426
1959-60	10.893.975	95,99	455.657	4,01	11.349.632
1960-61	10.473.481	96,31	401.798	3,69	10.875.279
1961-62	11.621.000	98,11	224.200	1,89	11.845.200
1962-63	12.275.000	97,33	336.250	2,67	12.611.250
1963-64	16.710.300	97,92	355.000	2,08	17.065.300
1964-65	19.726.388	98,17	368.311	1,83	20.094.699
1965-66	25.155.250	98,70	331.900	1,30	25.487.150
1966-67	14.450.700	98,01	292.700	1,99	14.743.400
1967-68	7.693.700	96,39	288.350	3,61	7.982.050
1968-69	8.475.000	95,60	390.000	4,40	8.865.000
1969-70	11.439.000	95,49	540.000	4,51	11.979.000
1970-71	12.327.000	85,59	2.076.059	14,41	14.403.059
1971-72	11.250.000	87,99	1.536.000	12,01	12.786.000
1972-73	11.554.000	91,86	1.024.000	8,14	12.578.000
1973-74	9.060.000	85,96	1.480.000	14,04	10.540.000
1974-75	5.129.000	99,11	46.000	0,89	5.175.000
1975-76	6.090.000	84,14	1.148.000	15,86	7.238.000
1976-77	5.445.000	85,51	923.000	14,49	6.368.000
1977-78	2.400.000	88,89	300.000	11,11	2.700.000
1978-79	5.740.000	87,51	819.000	12,49	6.559.000

FUENTE: *Estadística Forestal de España, 1949-70. Anuario de Estadística Agraria, 1971-1979. Elaboración propia.*

APÉNDICE 13

Pontevedra. Consorciado y repoblado, 1941-1971 (en hectáreas)

MUNICIPIOS	CONSORCIADOS	REPOBLADOS	% CUMPLIDO
Arbo	737	728,4	98,83
Baiona	1.426	1.249,00	87,59
Barro	1.137	971	85,40
Bueu	50	29,5	59,00
Caldas de Reis	1.126	2.017,35	179,16
Campo Lameiro	2.880	1.851,00	64,27
Cangas	1.845	839,19	45,48
Cañiza, A	1.968	2.944,00	149,59
Catoira	772	386	50,00
Cerdedo	4.143	3.022,00	72,94
Cotobade	3.854	4.151,00	107,71
Covelo	3.391	2.195,00	64,73
Crecente	2.000	1.486,40	74,32
Cuntis	2.666	1.269,50	47,62
Dozón	4.070	338	8,30
Estrada, A	399,06	50	12,53
Forcarei	8.867	1.092,00	12,32
Fornelos de Montes	3.987	2.508,70	62,92
Golada, A	1.518,71	297,7	19,60
Gondomar	1.983	2.312,88	116,64
Grove, O	188	-	
Lalín	13.495	372	2,76
Lama, A	6.270	2.517,00	40,14
Marín	780	466,5	59,81
Meaño	281	13	4,63
Meis	1.700	1.483,00	87,24
Moaña	1.150	1.238,22	107,67
Mondariz	1.665	1.460,00	87,69
Moraña	638	489	76,65
Mos	1.211	1.068,50	88,23
Neves, As	630	740,5	117,54
Nigrán	962	644,3	66,98
Oia	6.325	6.582,10	104,06
Pazos de Borbén	2.000	998,5	49,93
Poio	1.183	956,5	80,85
Ponteareas	1.236	1.281,00	103,64
Ponte Caldelas	4.335	3.113,50	71,82
Pontecesures	270	278,4	103,11
Pontevedra	3.522	2.315,70	65,75
Poriño	872	1.607,64	184,36
Redondela	1.504	284	18,88
Rodeiro	6.375	976	15,31
Rosal, O	1.962	1.616,00	82,36
Salceda de Caselas	1.849	680,74	36,82
Sanxenxo	374	37	9,89
Silleda	3.805	214	5,62
Soutomaior	643	398	61,90
Tomíño	2.009	2.199,00	109,46
Tui	1.420	1.151,55	81,10
Valga	1.039	791	76,13
Vilaboia	1.091	430,75	39,48
Vila de Cruces	2.504	256	10,22
Vilagarcía	1.176	1.310,37	111,43
Vilanova	262	203	77,48
Vigo		289,67	
TOTAL	123.545	68.201,06	55,20

APÉNDICE 14

Pontevedra. Trabajos de repoblación en montes particulares, 1971-1979 (en Ha.)

AÑO	PROPIETARIO	MUNICIPIO	HECTÁREAS	ESPECIES
1971	Particular	Silleda	3	Eucalipto, castaño, nogal.
-	Particular	Silleda	1,5	Eucalipto
-	Particular	Lalín	10	Eucalipto, castaño, nogal
-	Particular	Pazos de Borbén	2,2	Eucalipto
1972	Particular	Tomíño	3,5	Eucalipto
1974	Particular	Tomíño	3,5	Eucalipto
-	PROULLASA	Ponteareas	100,7	Eucalipto
-	PROULLASA	Salvaterra	161,1	Eucalipto
-	PROULLASA	As Neves	108,4	Eucalipto
1975	Particular	Pontevedra	2,5	Eucalipto
-	Particular	Tomíño	1	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	1,62	Eucalipto
-	Particular	Pontevedra	2,5	Nogal
-	Particular	Mos	4,4	Eucalipto, castaño
-	Aguas Monderiz	Monderiz	84,1	Eucalipto
1976	E. N. Celulosas	Monderiz	77	Eucalipto
-	E. N. Celulosas	A Estrada	56	Eucalipto
-	E. N. Celulosas	Ponteareas	142	Eucalipto
-	Particular	Caldas de Reis	4,8	Eucalipto
-	Particular	Fornelos de Montes	1,69	Eucalipto
-	Particular	Silleda	2	Castaño
-	Particular	Bueu	20	Eucalipto, pino, castaño.
-	Particular	Fornelos de Montes	1,29	Eucalipto
-	Particular	Poio	5,8	Eucalipto
-	SNIACE	Baiona	113	Eucalipto, pino.
-	Particular	Bueu	6,57	Eucalipto, pino.
-	Particular	Forcarei	1,5	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2,4	Pino
-	Particular	Cuntis	3	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2,5	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2	Eucalipto
-	Particular	Bueu	2,48	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	3	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	3	Eucalipto
1977	E. N. Celulosas	A Estrada	30	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	1	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	1,5	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	2	Eucalipto, castaño.
-	Particular	A Estrada	3,19	Pino
-	Particular	A Estrada	4	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	7	Eucalipto
-	Particular	Arbo	9	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	19	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	17	Eucalipto
-	Particular	Fornelos de Montes	11	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	5,6	Eucalipto
-	PROULLASA	A Estrada	53,2	Eucalipto
-	SNIACE	C. Lameiro	33,65	Eucalipto
1978	Particular	Fornelos de Montes	8	Eucalipto
-	Particular	Fornelos de Montes	6	Eucalipto
-	Particular	Silleda	1	Eucalipto, pino.
-	Particular	Pazos de Borbén	1	Eucalipto
-	Particular	Redondele	1	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	10	Eucalipto
-	Particular	A Estrada	1,35	Eucalipto
-	Particular	Lalín	3,21	Eucalipto
-	PROULLASA	Ponteareas	49,07	Eucalipto
-	SNIACE	Covele	48,6	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	2,18	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	2,44	Eucalipto
-	Particular	Ponteareas	3	Eucalipto, pino.
1979	E. N. Celulosas	A Estrada	5	Eucalipto
-	E. N. Celulosas	Monderiz	6	Eucalipto
-	E. N. Celulosas	A Estrada	4	Eucalipto
-	SNIACE	Cuntis	18,91	Eucalipto

APÉNDICE 15
Pontevedra. Evolución de la industria del aserrio, 1944-1960 (en unidades)

	1944	1950	1955	1960
Arbo	9	9	9	4
Baiona	1	1	1	3
Barro	2	4	4	4
Bueu		5	4	3
Caldas de Reis	4	6	5	8
Cambados	5	2	2	4
Campo Lameiro	5	5	5	5
Cangas	1	2	2	5
Cañiza, A	6	7	7	7
Catoira	2	2	2	3
Cerdedo	4	4	6	6
Cotobade	1	1	2	2
Covelo	1	1	1	1
Crecente	12	8	11	11
Cuntis	5	7	7	3
Dozón				
Estrada, A	11	15	15	15
Forcarei	3	1	1	2
Fomelos de Montes				
Golada, A	1	2	6	6
Gondomar	2	5	5	10
Grove, O		3	3	3
Guarda, A	3	3	4	4
Lalín	2	1	1	1
Lama, A	1	1	2	2
Marín	3	3	3	3
Meaño				
Meis				
Moaña				
Mondariz	2	2	3	5
Mondariz-Balneario	1	1	1	1
Moraña	6	5	5	5
Mos	10	11	11	11
Neves, As	4	4	4	4
Nigrán	1	1	1	1
Oia				
Pazos de Borbén				1
Poio				
Ponteareas	13	15	15	19
Ponte Caldeas				
Pontecesures	2	3	5	5
Pontevedra	5	4	4	6
Poriño	8	12	12	13
Portas	1	2	2	2
Redondela	5	8	7	8
Ribadumia	1	2	2	2
Rodeiro	2	2	2	2
Rosal, O	5	5	4	2
Salceda de Caselas				
Salvaterra	4	4	4	9
Sanxenxo	3	3	3	3
Silleda	7	7	9	9
Soutomaior				
Tomiño	8	8	9	11
Tui	11	10	11	12
Valga	1	1		
Vigo	32	29	22	63
Vilaboa	1	1	1	1
Vila de Cruces	5	10	10	9
Vilagarcía	17	19	20	18
Vilanova				
TOTAL	239	267	275	337

APÉNDICE 16

Características y distribución geográfica de los aserraderos pontevedreses, 1955.

MUNICIPIOS	INDUSTRIAS	POTENCIA (cv)	OBREROS	PRODUCCIÓN M ³
Arbo	5	237	59	9.500
Baiona	1	56	25	1.350
Barro	5	106	26	3.650
Bueu	2	78	22	2.200
Caldas de Reis	5	131	32	2.700
Cambados	2	205	31	4.400
Campo Lameiro	4	53	8	1.650
Cangas	4	149	40	1.550
Cañiza, A	6	113	10	2.450
Catoira	2	146	69	2.300
Cerdedo	4	58	16	700
Cotobade	4	47	8	450
Covelo				
Crecente	6	181	51	9.050
Cuntis	5	130	63	7.800
Dozón	1	16	1	50
Estrada, A	22	712	122	8.400
Forcarei	1	8	1	150
Fornelos de Montes				
Golada, A	8	112	14	1.400
Gondomar	6	208	60	8.600
Grove, O	2	54	20	1.900
Guarda, A	2	74	22	1.250
Lalín	18	261	25	3.350
Lama, A	1	36	13	650
Marín	4	129	28	2.300
Meaño	2	56	28	3.400
Meis	3	82	16	2.000
Moaña				
Mondariz	4	204	67	5.150
Mondariz-Balneario	1	24	6	50
Moraña	4	127	31	3.750
Mos	9	429	144	12.150
Neves, As	3	229	27	5.000
Nigrán	2	69	19	2.200
Oia				
Pazos de Borbén	1	16	2	550
Poio				
Ponteareas	12	570	183	9.150
Ponte Caldelas				
Pontecesures	4	134	94	6.850
Ponte Sampaio				
Pontevedra	11	360	146	13.800
Porrifó	11	509	167	18.100
Portas	2	55	14	2.450
Redondela	5	218	100	6.950
Ribadumia	2	40	8	1.400
Rodeiro				
Rosal, O	3	149	46	6.700
Salceda de Caselas	2	73	23	2.700
Salvaterra	8	229	119	7.600
Sanxenxo	3	106	22	4.500
Silleda	12	292	39	5.100
Soutomaior	1	21	16	300
Tomifó	6	194	118	7.750
Tui	9	491	202	19.050
Valga				
Vigo	19	717	225	18.600
Vilaboa	2	28	11	1.450
Vía de Cruces	16	330	66	6.550
Vilaqarcia de Arousa	10	344	105	13.800
Vilanova de Arousa				
TOTAL	287	9.396	2.810	264.850

APÉNDICE 17

Pontevedra. Cortas de madera en montes públicos y particulares, 1950-1980. (en m³)

	CONÍFERAS	FRONDOSAS		TOTAL	VOL. MEDIO M ³
1949-50	111.519	8.338		119.857	0,422
1950-51	108.092	7.067		115.159	0,382
1951-52	124.015	10.220		134.235	0,344
1952-53	204.399	14.688		219.087	0,367
1953-54	108.711	10.006		118.717	0,352
1954-55	232.813	14.589	(Eucaliptos)	247.402	0,361
1955-56	322.456	32.557	18.238	355.013	0,244
1956-57	179.603	41.198	17.320	220.801	0,321
1957-58	250.214	39.869	16.842	290.083	0,26
1958-59	248.941	42.300	19.878	291.241	0,261
1959-60	204.367	56.533	42.155	260.900	0,281
1961	253.019	54.423	40.824	307.442	0,215
1962	242.052	55.653	40.987	297.705	0,226
1963	233.935	49.820	39.031	283.755	0,209
1964	230.511	43.427	33.511	273.938	0,207
1965	235.442	51.687	44.145	287.129	0,194
1966	220.807	47.545	38.952	268.352	0,186
1967	205.093	37.526	31.007	242.619	0,239
1968	198.033	43.907	34.923	241.940	
1969	212.825	44.701	37.329	257.526	
1970	268.003	44.816	35.492	312.819	
1971	210.804	45.350	39.913	256.154	
1972	301.295	41.188	36.417	342.483	
1973	261.900	56.902	48.391	318.802	
1974	291.030	104.061	99.775	395.091	
1975	262.571	80.056	76.011	342.627	
1976	365.604	78.597	75.379	444.201	
1977	381.435	71.299	67.444	452.734	
1978	338.977	88.068	84.109	427.045	
1979	343.256	92.960	90.204	436.216	
1980	266.906	82.159	79.429	349.065	

FUENTE: Estadística Forestal de España, 1949-1970. Anuario de Estadística Agraria, 1971-1980.

APÉNDICE 18

Evolución del precio de la madera, 1960-1980. (pts./m³)

	PONTEVEDRA		ESPAÑA	
	EN PIE	CARGADERO	EN PIE	CARGADERO
1960	687,79		598,2	
1961	548		570	
1962	542		581	
1963	649		588	
1964	661		559	
1965	699		570	
1966	776		566	
1967	713		541	
1968	718		527	
1969	695		531	
1970	646		568	
1971	745		564	
1972	616	797	620	883
1973	618	742	775,35	1080,88
1974	1049	1273	1341	1723
1975	936	1212	1157	1583
1976	1665	2237	1205	1708
1977	831	1206	1288	1816
1978	1286	1889	1410	1955
1979	1283	1829	1464	2039
1980	1380	1977	1518	2209

FUENTE: *Estadística Forestal de España, 1960-1970. Anuario de Estadística Agraria, 1971-1980. Ministerio de Agricultura.*

APÉNDICE 19

Pontevedra. Industria del aserrío.

Análisis de establecimientos según el número de empleados, 1972-1980.

	DE 1 a 5	DE 6 a 10	DE 11 a 25	DE 25 a 50	PARADAS	TOTAL	EMPLEADOS
1972	157	62	46	4	12	281	1.813
1973	139	67	40	6	11	263	1.760
1974	144	61	41	5	9	260	1.651
1975	131	72	39	4	12	258	1.689
1976	137	72	39	4	5	258	1.743
1977	143	63	28	5	18	258	1.656
1978	133	60	30	4	31	258	1.440
1979	135	64	25	4	30	258	1.372
1980	122	62	24	4	43	255	1.322

APÉNDICE 20

Pontevedra. Industria del aserrado.

Análisis de los costes de producción, 1972-1980. (en miles de pesetas)

	GASTOS ENERGÍA	MATERIAS PRIMAS	COSTE PERSONAL	TRABAJOS DE TERCEROS	OTROS GASTOS	TOTAL
1972	9.880	357.639	150.763	889	8.374	527.545
1973	11.007	460.755	193.759	610	5.305	671.436
1974	12.721	481.725	209.449	740	9.907	714.542
1975	13.050	451.012	255.810	513	5.484	725.869
1976	17.890	535.172	285.524	565	5.973	845.124
1977	18.324	595.606	321.783	660	7.440	943.813
1978	18.939	652.822	401.822	530	6.293	1.080.406
1979	29.210	764.427	448.029	2.356	19.919	1.263.941
1980	31.808	807.237	495.249	2.242	25.906	1.362.442

APÉNDICE 21

Pontevedra. Industria del aserrado

Valor de la producción, 1972-1980.

(en miles de pts.)

	PRODUCCIÓN	TRABAJOS A TERCEROS	TOTAL
1972	704.908	18.473	723.381
1973	920.421	11.963	932.384
1974	1.016.120	11.143	1.027.263
1975	1.008.028	10.857	1.018.885
1976	1.081.211	6.103	1.087.314
1977	1.200.144	8.818	1.208.962
1978	1.220.462	8.349	1.228.811
1979	1.627.049	30.715	1.657.764
1980	1.688.321	34.899	1.723.220

FUENTE 20: Elaboración propia a partir del *Anuario de Estadística Agraria, 1972-1980.*

FUENTE 21: Ídem anterior.

APÉNDICE 22

Pontevedra. Industria del aserrío. Ingresos y gastos en el período 1972-1980.

(en miles de pesetas)

	VALOR PRODUCCIÓN	COSTES PRODUCCIÓN	DIFERENCIA
1972	723.381	527.545	195.836
1973	932.384	671.436	260.948
1974	1.027.263	714.542	312.721
1975	1.018.885	725.869	293.016
1976	1.087.314	845.124	242.190
1977	1.208.962	943.813	265.149
1978	1.228.811	1.080.406	148.405
1979	1.657.764	1.263.941	393.823
1980	1.723.220	1.362.442	360.778

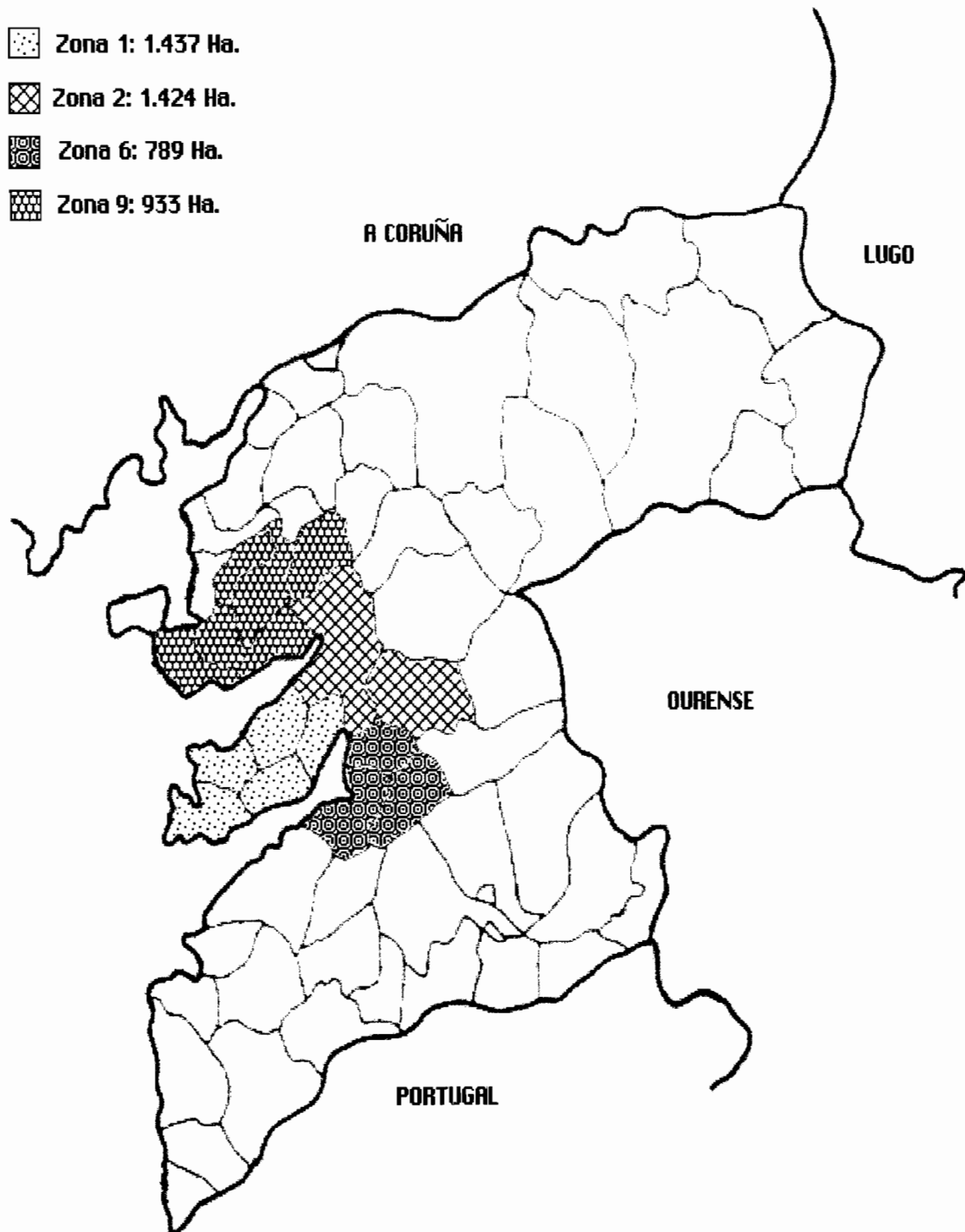
MAPAS

MAPA 1
Pontevedra. División municipal



MAPA 2

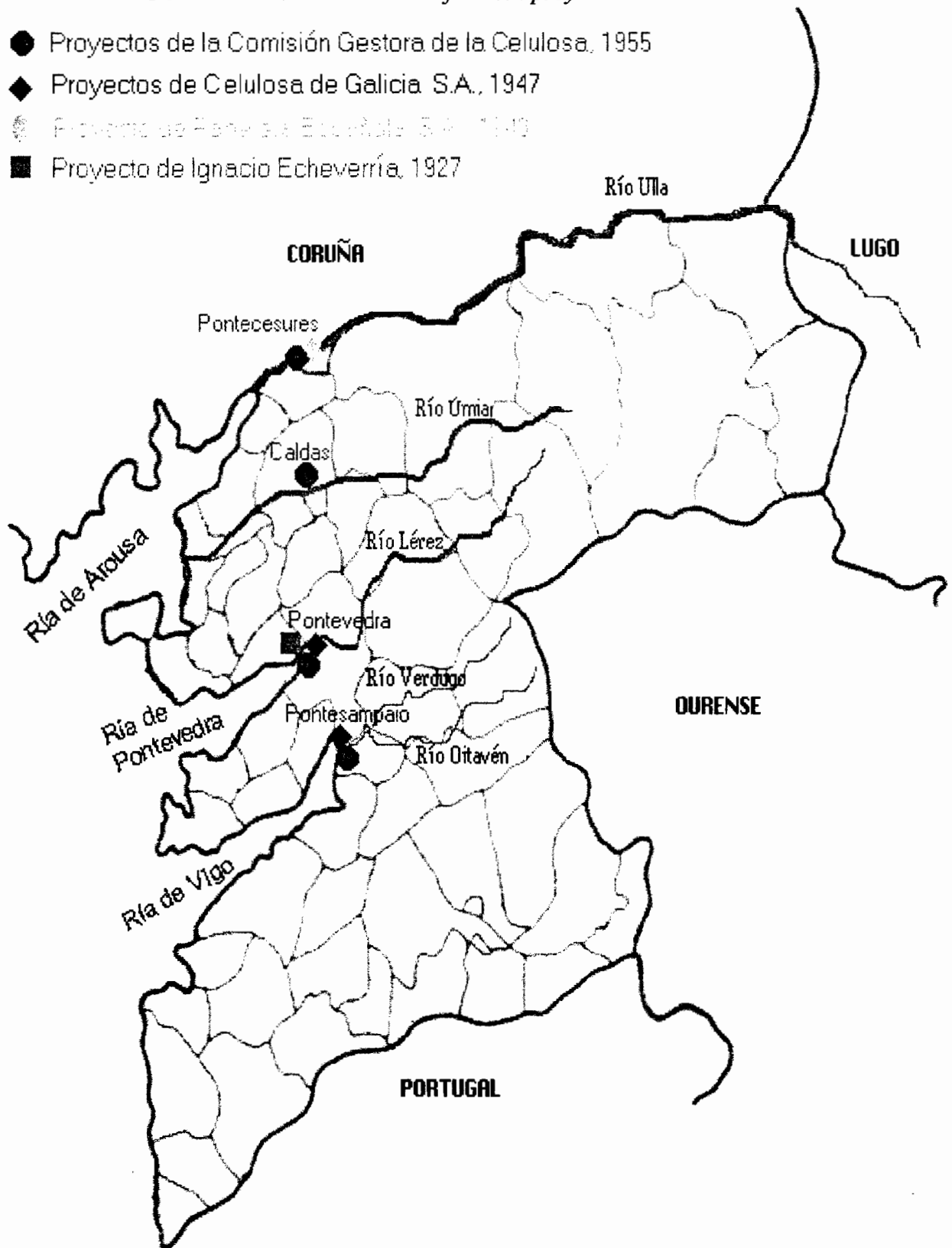
Pontevedra. Repoblaciones realizadas por la Diputación, 1927-1929.



Fuente: Archivo de la DGCONA, sección de Consorcios, Pontevedra, Asuntos varios.
Elaboración propia.

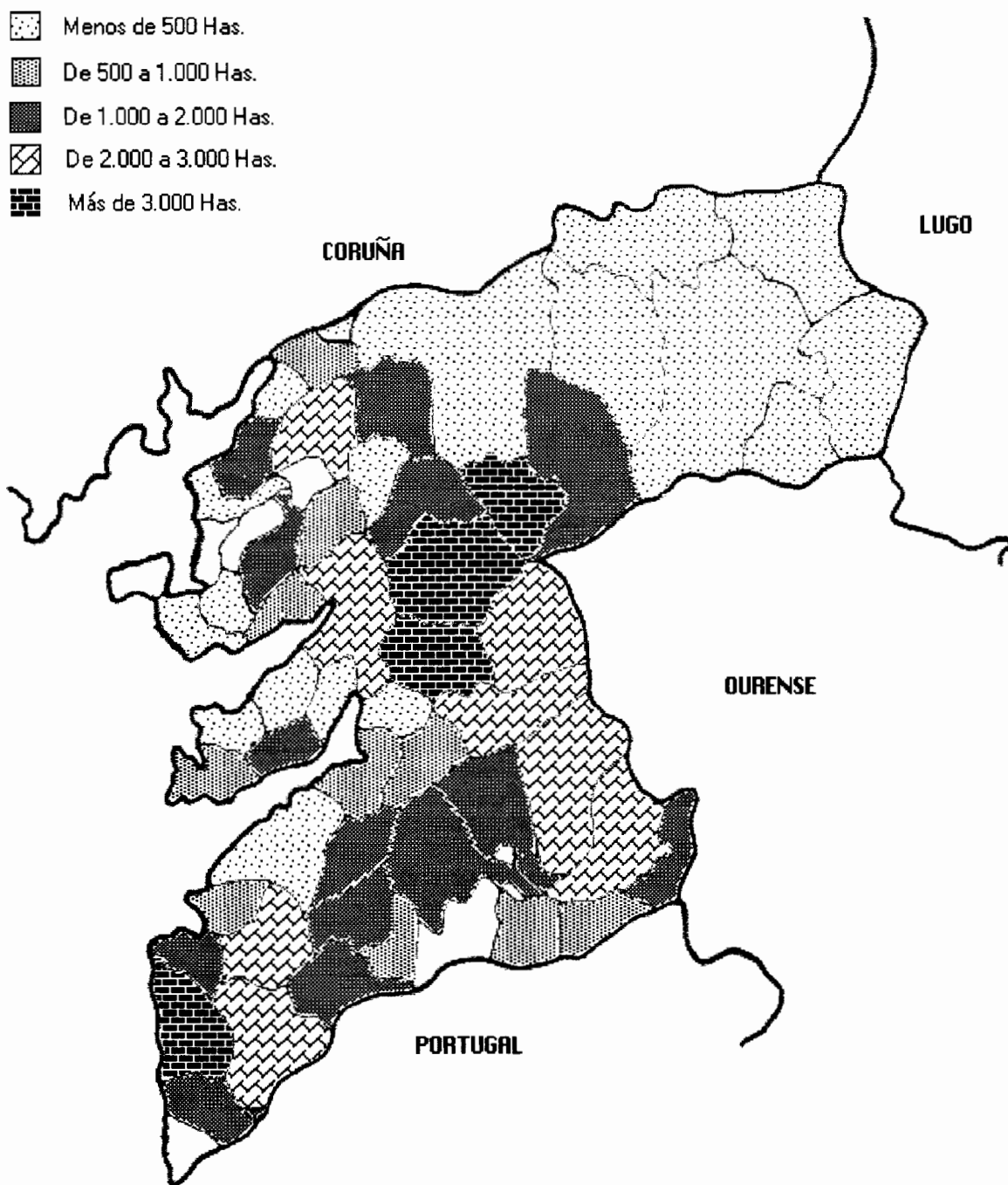
MAPA 3
Pontevedra. Ubicación de las fábricas proyectadas.

- Proyectos de la Comisión Gestora de la Celulosa, 1955
- ◆ Proyectos de Celulosa de Galicia S.A., 1947
- ⊙ Proyectos de Papelera Española S.A., 1949
- Proyecto de Ignacio Echeverría, 1927



Fuente: Elaboración propia.

MAPA 4
Pontevedra. Superficie repoblada, por municipios, 1941-1971.



Fuente: Elaboración propia a partir del apéndice 7.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO. (AGA), ALCALÁ DE HENARES.

Sección de Industria

IDD 1.06: C^a 5.300 y 5.309

IDD 1.07: C^a 7105, C^a 7125, C^a 7132, C^a 7181

Sección de Presidencia

IDD 2.03.00: cajas 4418, 4438, 4439, 4444, 4445, 4448 y de la 4462 a la 4467.

IDD 2.03.00: C^a 4418, Expediente 5

Sección de Presidencia. Secretaría de Gobierno

IDD 1. 07, C^a 24, C^a 55, C^a 137.

Sección de Presidencia. Secretaría General del Movimiento

IDD 17.02: C^a 91, C^a 98, C^a 99

Sección de Agricultura

IDD1.05, C^a 2160, Carpeta 1. C^a 2173, Carpeta 45, Carpeta 46, Carpeta 47.

C^a 2176, Carpeta 56.

IDD 1.13: C^a 5929, C^a 6922

IDD 1. 15: C^a 8932

IDD 1.27: CA 43, 65, 82, 97, 132, 181, 237, 238, 299, 346 y 347

DD 1.30: C^a 13.102

IDD 1.27, C^a 395 y 420

Sección de Sindicatos

Comisión Reguladora de Industrias Químicas (IDD 29.018); Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas (IDD 11); Sindicato Nacional de Industrias Químicas (IDD 26.001) y Sindicato Nacional de la Madera y Corcho (IDD 10).

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Sección de Consorcios

Carpeta Diputación Provincial de Pontevedra, Po - 1

Carpeta Celulosa de Galicia S. A. , Po - 44

Carpeta de Concentración Parcelaria, Po - 78

Carpeta Sniace, Po - 7

Carpeta Diputación Provincial de Coruña, C - 1

Sección de Consorcios y Sección de Repoblaciones

Carpetas Po-2 a Po-79

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Actas de las Sesiones, 1927 - 1932.

ARCHIVO DE LA VICESECRETARÍA DEL CONSEJO. SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, (SEPI).

Carpeta de Celulosas de Pontevedra S. A. C/1: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Carpeta de la Comisión Gestora de la Celulosa C/1: nº 11, 13, 26

Actas de los Consejos Técnicos, 1951-1955.

Constitución del Consejo y única sesión de 1954.

ARCHIVO DE LA VICESECRETARÍA DEL CONSEJO. SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, (SEPI).

Sección 2. División Industrial

Carpetas CGC: 277-6 (1951-52), 277-6 (1953), 277.1 (1953-55), 277.1 (2ª parte de 1955), 277.1 (3ª parte de 1955), 277.1 (1ª carpeta de 1956), 277.1 (2ª carpeta de 1956), 277 (1957), 277 (1960), 277 (1964) y 277 (1965).

Sección 3. Empresas del INI

Carpetas: Actas. Estudios, Informes y Proyectos Técnicos. Personal. Economía y Finanzas. Varios. Reservado.

Celulosas de Pontevedra: cajas nº 1511-3, 1562, 1564, 1798, 2433, 2463, 2822, 2868, 3409-1 y 3412.

Comisión Gestora de la Celulosa: cajas nº 840, 841, 841-1, 842, 843, 844, 846, 847, 848, 849, 850, 850-3, 2224, 2225 y 2225-1.

2. BIBLIOTECAS

Biblioteca Central del Ministerio de Economía y Hacienda (MEH)

Biblioteca del Ministerio de Comercio (Fondos de la Biblioteca del Ministerio de Industria y Comercio)

Biblioteca Nacional (BN)

Hemeroteca Municipal de Madrid

Servicio de Biblioteca y Documentación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid

Biblioteca de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, (DGCONA)

Biblioteca Nacional (BN)

Hemeroteca Municipal de Madrid

BIBLIOGRAFÍA

ABOLLADO, Carlos (1945): "La industria química y la química industrial", *Ión*, 44 y 45, pp. 170-176 y 245-250.

AGUADO SMOLINSKI, José y FOXÁ TORROBA, Jaime (1949): *El abastecimiento de maderas y la posibilidad de regularlo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Servicio de Capacitación y Propaganda, Manuales Técnicos, 5.

ALARCÓN DE LA LASTRA, Luis (1940, a): *El triunfo nacional y su repercusión en las orientaciones de la industria y el comercio*. Madrid.

(1940, b): Discurso en el II Ciclo de Conferencias organizado por la Universidad de Barcelona: "Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España". Barcelona, pp. 589-599.

ANÓNIMO

(1941, a): "Nueva industria española", *Economía*, 308, p. 19.

(1941, b): "Autarquía. Una conferencia de Antonio de Miguel", *Economía*, 309, p. 17.

(1942, a): "La producción de la celulosa en España", *Economía*, 314, pp. 3-4.

(1942, b): "La industria del papel en 1941", *Ión*, 6, pp. 13-15.

(1942, c): "Nuestra autarquía industrial. Nuevas industrias de interés nacional", *El Economista*, 2720, pp. 910-911.

(1943, a): "Veinte años de visra o lana celulósica", *Economía*, 340, pp. 9 y 27.

(1943, b): "La seda artificial en España", *Economía*, 432, p. 19.

(1944, a): "La futura industria española de la celulosa", *Economía*, 367, pp. 11-12.

(1944, b): "La producción mundial de fibras artificiales", *Economía*, 383, pp. 5-6.

(1948): "Coordinación del Patronato Juan de la Cierva con el IFIE", *Montes*, 20, pp. 150-157.

(1949, a): "La gran industria mundial de fibras textiles artificiales", *Economía*, 491, pp. 12-13.

(1949, b): "La producción nacional de pasta de papel", *Montes*, 25, pp. 71-73.

(1950, a): "La gran producción mundial de fibras textiles artificiales", *Economía*, 518, pp. 12-13.

(1950, b): "Informe de la Conferencia preparatoria sobre problemas mundiales de la pasta para papel. Montreal, Canadá, 25 de abril - 4 de mayo de 1949 (FAO)", *Montes*, 34, pp. 523-534.

(1953): "No es el caso de Sanabria", *Informaciones*, 24 de marzo.

(1956, a): "La industria celulósica española", *Montes*, 67, pp. 55-57.

(1956, b): "La industria de la primera transformación de la madera en España", *Montes*, 68, pp. 145-146.

(1959-1960): "Los montes y la celulosa en España", *Montes*, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92; pp. 191-196, 301-303, 405-409, 514-515, 597-600, 77-80 y 177-180.

(1964): "La industria celulósica papelera en España. Información del INI", *Boletín Informativo del Patrimonio Forestal de España*, 2, pp. 18-21.

(1970): "Industria de la pasta y el papel", *Montes*, 154, pp. 367-379.

(1974): "Presente y futuro de los recursos forestales españoles para las industrias celulósicas y de tableros", *Montes*, 177, pp. 286-291.

ARBÓS ALTAFAJA, José (1935): *Los problemas de la madera*. Barcelona.

ARESES VIDAL, Rafael (1917): "El pinus insignis, Douglas", *Boletín Oficial de la Real Sociedad de Amigos del Árbol*, 82, pp. 1-2.
(1906): *Asamblea de fabricantes de papel*. Madrid.

ASENJO MARTÍNEZ, Luis (1961a): "El papel y su fabricación", *Montes*, 100, pp. 421-436.

(1961b): "Nuevo cálculo sobre demanda futura de papel y cartón en España (1959-1973)", *Montes*, 101 y 102, pp. 539-545 y 621-628.

(1962a): "Necesidades de capital en la industria papelera y pastera española (período 1961-1973)", *Montes*, 107, pp. 421-430.

(1962b): "Estructura económica del papel en España" en *Conferencias sobre celulosa y productos derivados*. Madrid: Sección de Publicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, pp. 57-67.

y BARBADILLO, P. (1966): "Problema futuro español de abastecimiento de madera para pasta papelera ante las posibilidades de los nuevos procesos de pasteado", en *Actas del Sexto Congreso Forestal Mundial*, vol. III, pp. 3467-3471.

BARÓ, Fernando (1926): "Necesidad de fomentar la repoblación de especies aptas para la fabricación de pasta de papel y de modificar los fletes y tarifas de transporte de la madera para dicho objeto" en *I Congrès International de Selviculture*, Rome, T. III, pp. 686-688.

(1950): "Abastecimiento de materias primas forestales para la industria papelera", *II Congreso Nacional de Ingeniería*. Madrid, T. IV, pp. 477-478.

BERNAL, Antonio (1955): *Estudio económico sobre la conveniencia de reajustar la capacidad de las serrerías gallegas al volumen de madera disponible. Bases para el desenvolvimiento normal de dicha industria y su modernización. Original mecanografiado*. Madrid.

BUSTAMANTE EZPELETA, Luis (1968), "Sobre el abastecimiento de madera a la industria de la pasta de celulosa", *Montes*, 146, pp. 399-402.

(1963): "Aprovechamiento de los productos del monte como materia prima para la obtención de pastas celulósicas", *II Asamblea Técnica Forestal*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Caza y Pesca fluvial, pp. 723-725.

— y SANTOS VAQUEIRA, J.A. (1966): "La celulosa en España", *Actas VI Congreso Forestal Mundial*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Caza y Pesca fluvial, pp. 3414-3418.

CANDEIRA PÉREZ, Celso (1953): "Más grave que lo de Sanabria", *Madera y Corcho*, 76, pp. 5-6.

CARCELLER SEGURA, Demetrio (1943): *La situación económica en España*. Madrid: Dirección General de Comercio y Política Arancelaria (Inspección General, Servicios de Propaganda).

CARRERA CEJUDO, Ángel (1922): "Las industrias químicas en España", *Producción*, 53-54.

(1922): La fabricación de celulosa por medio del cloro, *Producción*, 64.

- CASTRO, F. de (1954): "Fabricación de celulosa al sulfato (Kraft)", *Dyna*, 1.
- CASTROVIEJO, José M^a. (1953): "El Ulla amenazado", *ABC*, 22 de abril.
- CAVESTANY, R. (1958). *Una política agraria. Discursos*. Madrid: Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Ministerio de Agricultura.
- CONGRESO AGRÍCOLA DE GALICIA (1944). Santiago de Compostela, 25-31 de octubre de 1944. La Coruña: Delegación Provincial de Educación Popular.
- CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL PROVINCIAL (1968): *Ponencias y conclusiones del III Pleno de Pontevedra*. Vigo.
- III CONSEJO SINDICAL (INDUSTRIAL) (1945): *Conclusiones provisionales*. Madrid.
- CREUS VIDAL, Luis (1938): "Un plan de vigorización económica de Cataluña dentro del futuro plan de reconstrucción nacional", *Dyna*, 4, pp. 140-148.
(1946): "La producción de seda y rayón en España", *Economía*, 412, pp. 3-4.
- C.S.I.C., Patronato Juan de la Cierva Codorníu (1946): *Estudio y Dictamen de la Comisión Técnica Especializada de Química Forestal*. Madrid: CSIC.
- C.S.I.C. (1946): *Documentación inicial del Patronato Juan de la Cierva Codorníu*. Madrid.
- ECHEVERRÍA BALLARÍN, Ignacio (1926): "La celulosa leñosa y su aplicación a la seda artificial", *España Forestal*, 128, pp. 181-184.
(1927a): *La celulosa de la madera y la seda artificial*. Madrid: Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero.
(1927b): "La industria de la celulosa y su relación con la técnica forestal", *España Forestal*, 133, pp. 85-87.
(1927c): "Progresos de la industria papelera", *España Forestal*, 135, pp. 124-126.
(1928a): *Celulosa leñosa*.
(1928b): "La investigación de celulosas. Plan de organización y orientación en España", *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, 1, pp. 16-34.
(1929a): "La seda artificial y sus primeras materias", *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, La Semana Forestal de Barcelona, 5, pp. 43-57.
(1929b): "El laboratorio de Celulosas", *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, 4, pp. 125-130.
- y SIMEÓN de PEDRO (1931): *El Pinus insignis en el Norte de España*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 9, Madrid.
(1932): "La repoblación forestal aplicada a la industria papelera", *Montes e Industrias*, 15, pp. 389-402.
(1933): "El interés privado y la repoblación de los montes", *Montes e Industrias*, 28, pp. 88-90.
(1940): "Il rimboschimento del nord della Spagna e l'autarchia cellulosica", *La Rivista Forestale Italiana*, Estratto dal 8-9, agosto-settembre.

- (1941): *Ensayo de tablas de producción en el Pinus insignis en el Norte de España*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 22, Madrid.
- (1943a): *Tratamiento del "pinus insignis". Espesuras, claras y podas*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 26, Madrid.
- (1943b): "Las especies forestales exóticas de rápido crecimiento en la economía forestal española", *Intersilva*, Berlín.
- (1947): "La espesura de las masas arbóreas y la calidad de la celulosa", *Montes*, 17, pp. 441-451.
- (1948, a): "La Ciencia ante la crisis mundial de la celulosa", *Montes*, 21, pp. 249-258.
- y SIMEÓN de PEDRO (1948, b): *El Pinus pinaster en Pontevedra. Su productibilidad normal y aplicación a la celulosa industrial*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 38. Madrid.
- (1950): "El experimentador y la ciencia forestal", *Montes*, 34, pp. 489-498.
- (1951): *Las materias primas nacionales para la celulosa*. Madrid.
- (1952): *Producción del "Eucalyptus glóbulus"*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 62.
- (1954): "Breves consideraciones sobre productividad forestal", *Montes*, 59, pp. 321-326.
- (1955): "Recursos mundiales en pasta de madera y papel y perspectivas para el futuro", *Montes*, 64, pp. 291-296.
- (1957): "La instalación semi-industrial de la celulosa y papel del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias", *Montes*, 74, pp. 71-77.

ELORRIETA ARTAZA, José (1960): "Estudios de mejora de los chopos más interesantes para España", *Montes*, 92, pp. 115-131.

ELORRIETA ARTAZA, Octavio (1916): "El papel y los montes españoles", *España Forestal*, 17, pp. 185-187.

(1927): "Investigaciones y experiencias forestales", *Boletín del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales*, 1, pp. 208-217.

(1933): "El Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias", *Montes e Industrias*, 35, pp. 268-273.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A. (1970), *Memoria del ejercicio*. 1970.

Exposición de los industriales de la Región Gallega sobre la situación de la industria de la madera en la Región Gallega. 1954. Original mecanografiado. .

FERNÁNDEZ AGUADO, F. (1941): "Sinopsis de la celulosa", *Ión*, 8, pp. 221-225.

FERRARI BILLOCH, F. (1941): "La producción maderera en España", *Economía*, 309, pp. 5-6.

GALDOS GARCÍA, Luis (1961): "Comercio y mercado de los productos resinosos", en NAJERA ANGULO, Fernando (1961): *Aprovechamiento resinoso de los pinares españoles; transformación industrial de sus productos y compatibilidad de las ordenaciones resinera y maderera*. Madrid: Sección de Publicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, pp. 71-83.

GANUZA, Antonio (1919): "Necesidad de fomentar las repoblaciones forestales en España para adquirir en ésta la madera precisa para la industria del papel y medios de realizarlo", *Producción*, 14.

GARCÍA-ESCUADERO FERNÁNDEZ URRUTIA, Pío (1948): *La Escuela Especial de Ingenieros de Montes*. Madrid: Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

(1957): *Las enseñanzas técnicas*. Es tirada aparte de *Montes*, Madrid.

(1962): *Métodos topográficos*, Madrid: Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

GAY DE MONTELLÁ, R. (1940): *Autarquía. Nuevas orientaciones de la Economía*, Barcelona, Cuadernos de Estudios Económicos y Sociales, IV.

GRANELL, Juan (1942): "Política industrial del Estado", *Ión*, 14, pp. 675-676.

(1943): "La política industrial de España ha superado la etapa de normalización", *Pueblo*, 1 de abril, p. 4.

GRUPO DE INDUSTRIALES ASERRADORES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA (1944): *La industria de aserrar maderas en Galicia. Exposición elevada a la Superioridad*. Mecanografiado, Pontevedra.

GULLINO, César A., (1941a): "La fabricación de fibras artificiales", *Economía*, 309, pp. 9-10.

(1941b): "Economía y Autarquía", *Economía*, 308, p. 8.

GUTIÉRREZ DE LAMA, Gaspar (1972): "Panorama de la madera industrial en España", *Montes*, 166, pp. 281-288.

I.N.E. (1958): *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, Presidencia del Gobierno, Madrid.

I.N.I. (1950): *Importancia económica e industrial de la celulosa en España*, mecanografiado.

LAFARGA, F. (1941): "Hacia la autarquía económica", *Nueva Economía Nacional*, 17 de julio, pp. 4-5.

LAMA GUTIERREZ, Gaspar (1958): "La industrialización forestal, complemento económico de la repoblación", *Montes*, 79, pp. 59-63.

LILLO SANZ, José (1929a): "El eucalipto y su problema", *España Forestal*, 155, pp. 34-35.

(1929b): "Aplicación de los productos forestales a la fabricación del papel", *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, La Semana Forestal de Barcelona, 5, pp. 7-28.

(1931): "Nacionalización de las industrias de la celulosa", *Montes e Industrias*, 12, pp. 297-301.

LÓPEZ CANABAL, César (1960): *El campo pontevedrés, gran problema. (Notas para un plan de ordenación económico-social)*, Pontevedra.

(1960): *Pontevedra, 1939-1959. Resumen de veinte años de fecunda labor.*

(1966): *El Campo y el INI.*

LLEÓ SILVESTRE, Antonio (1929): *Las realidades, las posibilidades y las necesidades forestales de España.* Madrid.

LLORENTE FALCÓ, T. (1941): "La fabricación de pasta de papel y de fibras textiles", *Nueva Economía Nacional*, 10 de julio, p. 4.

MANCOMUNIDAD HIDROGRÁFICA DEL DUERO (1932): *Hacia la reconquista del solar castellano. Los trabajos forestales de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.* Valladolid: Publicaciones de la Mancomunidad, 269.

MARTÍNEZ COUSELO, José (1976): *Las Celulosas*, Santiago de Compostela.

MARTÍNEZ HERMOSILLA, Paulino (1947): "La industrialización forestal. Sus problemas actuales", *Montes*, 16, pp. 371-378.

(1948): *Las nuevas técnicas de utilización de las leñas y residuos de aserrado. su papel y significación en la economía nacional.* Madrid.

(1968): "La industria papelera en el Mercado Común. Consecuencias desde el punto de vista español", *Montes*, 140, pp. 169-180.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1941): *Memoria del Avance de Estadística de Producción Forestal de España. Año 1940*, Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, editado por la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (1940): *Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, Enero-Octubre de 1940.* Madrid: Dirección General de Industria y Comercio.

(1941): *Avance-Resumen de la labor realizada desde octubre de 1939 a octubre de 1941 por aplicación del D. 8-9-39 que regula el establecimiento de nuevas industrias.* Madrid: Dirección General de Industria y Comercio.

(1943): *Estadísticas de la industria del papel en 31 de Diciembre de 1943.* Publicaciones de la Sección de Estadística Industrial, 5. Madrid: Dirección General de Industria.

(1949): *Estadísticas de la industria del papel en 15 de Junio de 1949.* Publicaciones de la Sección de Estadística Industrial, 9. Madrid: Dirección General de Industria.

NÁJERA ANGULO, Fernando (1962): *Las maderas de crecimiento rápido y la expansión industrial de España*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, Madrid.

NAVARRO SAGRISTÁ, J. (1949): "Celulosa del bagazo de la caña de azúcar (autarquía de la celulosa)", *Ión*, 101, pp. 772-776.

ORTUÑO MEDINA, Francisco (1974): "La repoblación forestal, inversión promotora de la industria en España", *Montes*, 177, pp. 281-286.

PAPELERA ESPAÑOLA S.A. (1948): *Proyecto de fábrica de pasta para papel por el procedimiento al sulfato. A base de madera de pino nacional.* Madrid: Espasa-Calpe.

PARERA, Juan Antonio (1944): "Política económica e industria química", *Ión*, 34, pp. 301-307.

PARÍS EGUILAZ, Higinio (1941): "La industria química y la economía española", *Ión*, 1, pp. 27-29.

PAVARI, Aldo (1936): "La selvicoltura italiana e le sanzioni", *Atti della Reale Accademia dei Georgofili*, XIV. Firenze

(1938): "Selvicoltura naturalística e selvicoltura autarchica", *Estratto dagli Atti della Reale Accademia dei Georgofili*, XVII, Firenze.

Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España, II ciclo de conferencias organizadas por la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1940.

PESTAÑA GONZÁLEZ, Ángel (1962): "Evolución económica de la industria celulósica" en *Conferencias sobre celulosa y productos derivados*. Madrid: Sección de Publicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, pp. 5-24.

PITA CARPENTER, Pío Alfonso (1984): "Reflexiones sobre el futuro de los montes gallegos", *Montes*, 3, pp. 22-25.

POLZIN, Walter (1944): "La fabricación de seda de rayón y lana celulosa en Europa", *Economía*, 358, p. 5

PRIEGO, M. (1919): "La arboricultura y la riqueza nacional", *Producción*, 1.

Programa de necesidades de la provincia de Pontevedra (1950), Extractado de los estudios provinciales de ordenación económico-social, Presidencia del Gobierno, Secretaría General para la Ordenación Económico-Social, S.O.E.S., edición numerada para estudio y corrección, ejemplar nº 84.

PUIG, Juan B. (1949): "El papel económico de las fibras artificiales", *Economía*, 490, pp. 12-13.

RICO, Pedro (1941): "La España económica en 1941", *Economía*, 312, pp. 6 y 8.

(1942): "La economía del árbol, alegría de una España mejor", *Boletín del Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas*, 7, pp. 7-8.

ROBERT ROBERT, Antonio (1943): "Conferencia inaugural del nuevo curso en la Universidad Industrial de Barcelona", *Dyna*, 1, pp. 35-38.

(1943): "La industria rural como remedio al desequilibrio económico entre el campo y la ciudad", *Dyna*, 3, pp. 143-152.

ROBLES TRUEBA, Salvador (1922): "El Abeto de Douglas", *España Forestal*, 81 y 82, pp. 2-6 y pp. 16-9.

(1932): "La repoblación forestal en España. El verdadero argumento", *Montes e Industrias*, 20, pp. 526-528.

(1945): "La organización y la técnica", *Montes*, 1, pp. 3-4.

(1947a): "Montes y ríos: Hacia el incremento de nuestra riqueza piscícola fluvial", *Montes*, 17, pp. 421-423.

(1947b): "La ordenación de montes, principio político", *Montes*, 16, pp. 317-320.
y BERNAD, Antonio (1932): "Como participan los combustibles vegetales en la economía de España. Medios para intensificar su uso y su aprovechamiento nacional", *Montes e Industrias*, 14, pp. 368-371.

RUBIO DE ARRIBA, Victor (1950): *Importancia económica e industrial de la celulosa en España*. INI.

SAGARRA MONTOLÍU, J.M. (1944): *La fibra química. Su importancia y técnica moderna*. Madrid: A.N.I.I.

SANGUINO BENÍTEZ, Luis (1945): "Los montes y la industria forestal", *Montes*, 5, pp. 325-329.

SINDICATO NACIONAL DEL PAPEL Y ARTES GRÁFICAS (1967): *Informe sobre la situación de la industria papelera*. Madrid, marzo.

SINDICATO NACIONAL DE LA MADERA Y CORCHO (1971): *Planteamiento de una política forestal en relación con el III Plan de Desarrollo Económico y Social*. Madrid.

SNIACE (1942): *Estatutos*. Madrid.
(1943): *Sniace*. Madrid.
(1972): *Junta informativa de Sniace*. Madrid.

SOTA VALDECILLA, Daniel de la (1934): "La repoblación forestal en Pontevedra. Riqueza creada", *Montes e Industrias*, 39, 40 y 41, pp. 61-66, 89-93 y 117-125.

SUANCES, J. A. (1963): *Ocho discursos*. Madrid: Centro de Estudios Económicos y Sociales del INI.

T. M. C. (1958): *La industria del papel*, Temas Españoles, 373, Madrid.

UGARTE, Jesús (1916): *Pequeñas industrias forestales. Lana de los bosques*, Consejo Provincial de Fomento, Cuenca.
(1941): "La celulosa y sus aplicaciones", *Hojas Divulgadoras*, 5, pp. 9-19.

URGOITI, Nicolás M^a. (1920): "Medidas para conseguir el mayor desarrollo de la industria papelera en España", *España Forestal*, 56, pp. 75-77.
(1920): "Lección sobre posible desarrollo industrial con especies forestales producidas en el país", *España Forestal*, 67, pp. 165-171.

VILACLARA MIR, Luis (1963): "Utilización papelera del *P. halepensis*", II Asamblea Técnica Forestal. Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Caza y Pesca fluvial, pp. 768.

VILLEGAS DE LA VEGA, Roberto (1953): *Replantaciones con eucalipto y pino insigne en el Norte de España*. Madrid.

YORDI DE CARRICARTE, Luciano (1959): "Posibilidades industriales de Galicia", *Revista de Economía de Galicia*, 11-12, pp. 55-68.

ZORRILLA DORRONSORO, Ángel (1943): Prólogo a *La industria rural como remedio al desequilibrio económico entre el campo y la ciudad*. Madrid: INC.

BIBLIOGRAFÍA ACTUAL

AEDO, Carlos (et alt) (1990): *El bosque en Cantabria*. Cantabria: Universidad.

AGOSTINI, R. (1953): "Cenni storici sulla introduzione degli eucalitti in Italia", *Italia Forestale e Montana*, 3, pp. 117-122.

AHVENAINEN, Jorma (1979): "The paper industry in Finland and in Russia, 1885-1913", *Scandinavian Economic History Review*, 3.

ALVARADO CORRALES, Eduardo (1983). *El sector forestal en Extremadura. Ecología y economía*. Trujillo: El Brocense, Diputación Provincial de Cáceres.

ALLEGRI, E. (1962): "La introduzione e la sperimentazione in Italia di specie forestali esotiche a rapido accrescimento", *Monti e Boschi*, 11-12, pp. 506-519.

APARICIO, Miguel A. (1980): *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona: Ediciones de la Universidad-Eunibar.

BARCIELA, Carlos (1986): "El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953", en FONTANA, J. ed. (1986): *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, pp. 192-205.

BONET FERRER, J.M. (1976): *El Instituto Nacional de Industria y sus empresas, análisis de la creación, evolución y perspectivas de un holding público, en el contexto de la economía y la sociedad española durante el período 1941-1974*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

BUESA M. (1983): *El Estado en el proceso de industrialización: Contribución al estudio de la política industrial española en el período 1936-1963*, tesis doctoral, Universidad Complutense.

BRAÑA, J. y BUESA, M. (1981): "La intervención directa del Estado en la producción: Algunos aspectos de la actuación del INI en el período 1941-1962", *Presupuesto y Gasto Público*, 10.

CABRERA CALVO-SOTELO, M. (1991): "La opinión empresarial ante la empresa pública (1898-1936)", en COMÍN y MARTÍN ACEÑA (eds.), *Historia de la Empresa Pública en España*.

- CARMONA BADÍA, Xan (1990): *El atraso industrial de Galicia*. Barcelona: Ariel.
- CARRERAS, Albert (1984): "La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual", *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 127-157.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, María (1992): "El Irati S.A.. Una empresa diversificada: electricidad, montes, destilerías y ferrocarril", *Príncipe de Viana*, 197, pp. 697-726.
- CLAVERA, Joan (eds.) (1978), *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización. 1939-1959*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, J. (eds.), (1986): *Pautas regionales de la industrialización española*. Madrid.
- FONTANA, J. ed. (1986): *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- FONTANA, J. y NADAL, J. (1980): "España 1914-1970", en CIPOLLA, Carlo M. (ed.) *Historia Económica de Europa (6). Economías contemporáneas*, 2ª parte, Barcelona: Ariel, pp. 95-163.
- GARCÍA DELGADO, José L. (1984): "La industrialización española en el primer tercio del siglo XX", en *Los comienzos del siglo XX*, t. XXXVII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por J.Mª. Jover Zamora, Madrid, pp. 1-171.
- (1985): "Nacionalismo económico e intervención estatal", en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid: Alianza, pp. 176-195.
- (1986): "Estancamiento industrial e intervencionismo", en FONTANA, Josep (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona: Crítica, pp. 170-191.
- (1987): "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo", en NADAL, CARRERAS Y SUDRIÁ (comps.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel.
- GARRABOU, R.; BARCIELA, C. Y JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986), *Historia Agraria de la España contemporánea*, 3. *La crisis de la agricultura tradicional, (1900-1960)*. Barcelona: Crítica.
- GROOME, Helen (1990): *Historia de la política forestal en el Estado español*. Madrid: Agencia del Medio Ambiente.
- _ y RUIZ, Manuel (1984): "Política forestal y comercio exterior del sector en España", *Información Ambiental*, 2.
- GONZÁLEZ URRUELA, Esmeralda y ORTEGA VALCÁRCEL, José (1996): "Los montes y la explotación forestal en Cantabria", *Cámara Cantabria*, 42, pp. 6-15.
- HILDEBRAND, Karl-Gustaf (1988): "Problemas resueltos e irresueltos en la historia de la industrialización escandinava", en D.S. LANDES, P. MATHIAS, G. MORI, NADAL, S.B. SAUL, *La Revolución industrial*. Barcelona: Crítica, pp. 359-379.

Instituto de Estudios Fiscales (1973): *La empresa pública industrial en España: el INI*, Madrid.

MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN, F. (eds) (1990), *Empresa pública e industrialización en España*. Alianza: Madrid.

_ (1991): *INI: 50 años de industrialización en España*. Madrid: Espasa-Calpe.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel (1995): *Enira: La empresa misteriosa del Plan Jaén*. Madrid: Fundación Empresa Pública, Documento de Trabajo 9508.

MARTÍNEZ COUSELO, José (1976): *Las Celulosas*. Santiago de Compostela.

MORANDINI, R. (1987): "Aldo Pavari, forestale moderno 1888-1960", *Annali dell'Istituto Sperimentale per la Selvicoltura*, vol. XVIII, Arezzo.

MYRO, R. (1980): *El INI en la industria española: especialización sectorial, eficiencia económica y rentabilidad*. Madrid, tesis doctoral, Universidad Complutense.

NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIÁ, C. (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel.

ORTUÑO MEDINA, Francisco (1974): "La repoblación forestal, inversión promotora de la industria en España", *Montes*, 177, pp. 281-286.

PRADA BLANCO, Albino (1991): *Montes e Industria. O circuito da madeira en Galicia*. Vigo: Fundación CaixaGalicia.

RICO BOQUETE, Eduardo (1995): *Política forestal e repoboacións en Galicia (1941-1971)*. Santiago: Universidade.

ROMANÍ BARRIENTOS, R. y HERNÁNDEZ BORGE, J. (1980): *Las industrias de la madera en Galicia*. Santiago de Compostela.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (1985): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: Alianza, pp. 176-195.

SCHWARTZ, P. Y GONZÁLEZ, J.M. (1978): *Una historia del Instituto Nacional de Industria*. Madrid.

TAMAMES, Ramón (1992): *Estructura económica de España*. Madrid: Alianza Universitaria Textos, 22 edición, 2 vols.

TRUJILLO J. A. (1987): "La política industrial y el desarrollo de la empresa pública: ENCE", en NOVALES, SEBASTIÁN, SERVÉN y TRUJILLO, *La empresa pública industrial en España*. Madrid: Fedea

URIARTE AYO, Rafael (1996): *La Unión Resinera Española (1898-1936)*. Madrid: Fundación Empresa Pública, Documento de Trabajo 9610.

VARELA DIAZ, Ramón (1990): *Eucaliptos, celulosas e o forestal galego*. Adegas, Concello de Noia.

VELASCO, Carlos (1988): "El origen militar de la autarquía y su significación económica", *Perspectiva Contemporánea*, vol. 1, 1, pp. 117-134.

XUNTA DE GALICIA (1992): *Economía Política Forestal*. Consellería de Agricultura y Unión de Selvicultores del Sur de Europa (USSE).

FOTOGRAFÍAS



Foto 1. Vista de la ría de Pontevedra desde la terraza del pazo de Montero Ríos, sede del Centro Forestal de Lourizán. Justo enfrente, y en este margen de la ría, será instalada la factoría de Celulosas. A pesar de la escasa calidad de la imagen, parece que cierta razón tenía la Junta Provincial de Turismo al estimar, ya en los años treinta, que la zona reunía inmejorables condiciones para convertirse en un centro turístico de importancia. Fuente: *Montes*, 1, 1945, p. 17.



Foto 2. Vista aérea de la factoría en sus primeros años. Se puede apreciar la importante cantidad de terreno ganada al mar, y la posibilidad de incrementar aquel gracias a la escasa profundidad de la ría. Al comenzar los trabajos de dragado de la zona se produjeron los enfrentamientos con las mariscadoras y vecinos de las parroquias adyacentes. A la izquierda del parque de madera se observa, casi inapreciable, la pista de acceso al Centro Forestal de Lourizán. Fuente: *Boletín Informativo del PFE*, 2, 1964, pp. 18-19.

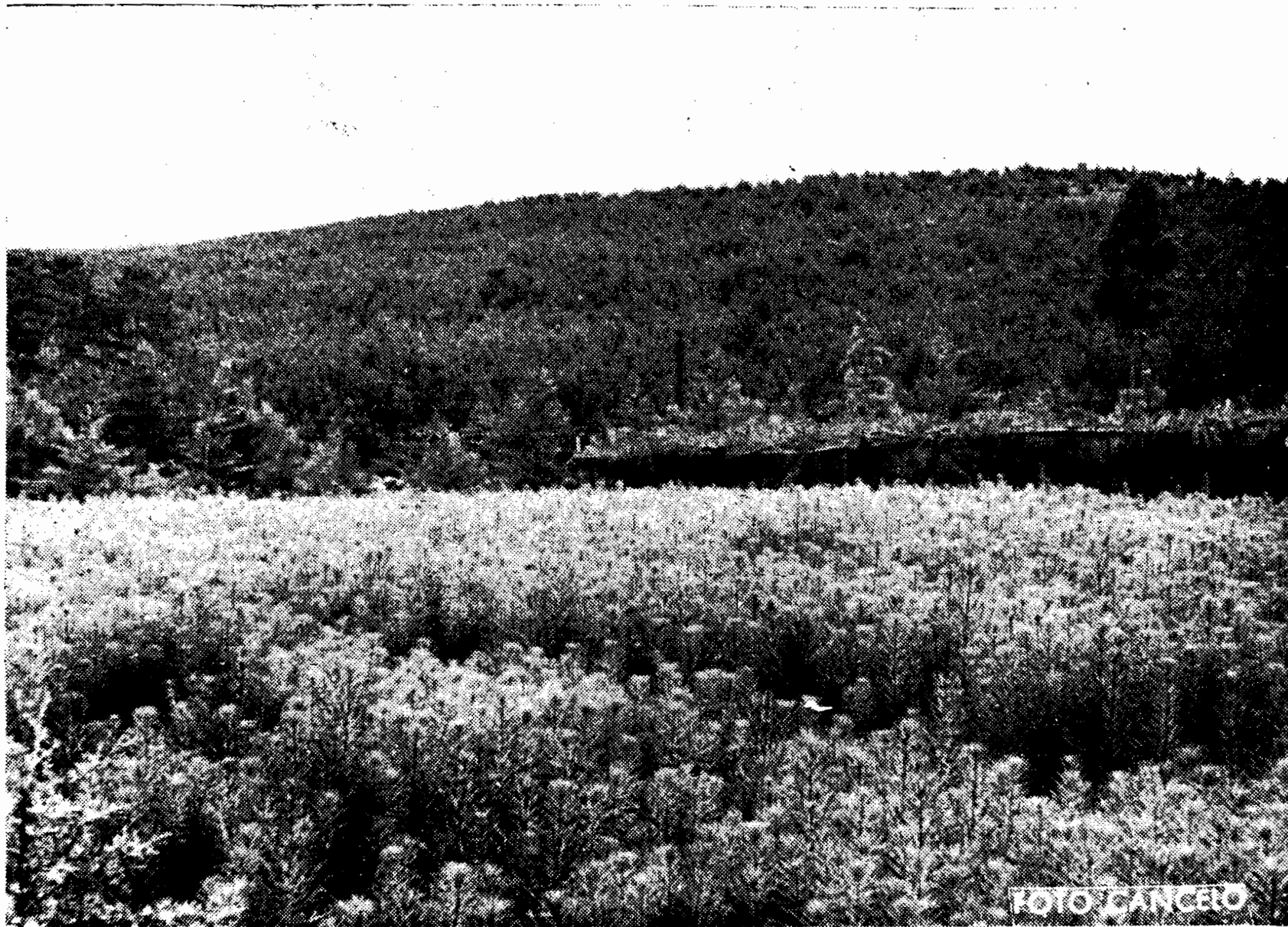


Foto 3. Las excelentes cualidades edáficas y climáticas de la provincia permiten establecer repoblaciones con especies de crecimiento rápido. En la imagen vemos una joven masa de pino pináster, sin aclarar, que a los pocos años estará en condiciones de ser utilizada para la obtención de pasta *kraft*. Con ese fin se iniciaron las repoblaciones en la provincia en 1927, como afirmó De la Sota, y en los años 40 se propagaron de forma masiva por los montes vecinales y de particulares. Fuente: *Montes*, 23, 1948, p. 486.



Foto 4. Una vez cortada, la madera es enviada a la fábrica por los distintos proveedores, *fragueros* o industriales, cuyo nombre puede atisbarse en los cartelitos que aparecen al frente de cada fila. Es fácil apreciar el reducido diámetro de los troncos, en su mayoría puntales, menos de 14 cm, o rollizo, de 14 a 21 cm. Dada la inexistencia de extensos pinares con maderas de gran diámetro, cada vez será mayor la presión de la demanda sobre estas calidades de madera, lo que conllevará un aumento de su precio, mayores dificultades de aprovisionamiento y un descenso de los beneficios unitarios de los aserraderos. Fuente: *Boletín Informativo del PFE*, 2, 1964, p. 20.



Foto 5. Otra perspectiva de la factoría. En este caso vemos el tambor de descortezado de la madera. La maquinaria principal y los componentes más sofisticados solían adquirirse en el exterior, a diferentes casas constructoras, por ejemplo, la Stein Roubaix o la Société Française Whiting Fermont. Fuente: *Boletín Informativo del PFE*, 2, 1964, p. 21.



Foto 6. Y este es el resultado. Obtenida la celulosa, es transportada a los centros de producción de papel, para lo cual debía ser secada previamente. Más tarde, elaborado el papel, es enviado a los lugares de consumo, entre los cuales se encuentran aquellos que soportaron la repoblación masiva y los problemas ambientales derivados de la fabricación de la celulosa. O sea, *todo un negocio* para Pontevedra y para Galicia. Lo más lógico hubiese sido instalar una fábrica integrada, productora de papel, al igual que la proyectada para Motril, pero uno de los objetivos fundamentales de Celulosas era abastecer a la industria privada, es decir, alimentar a una industria papelera desperdigada, parasitaria y obsoleta. Fuente: *Boletín Informativo del PFE*, 2, 1964, p. 21.

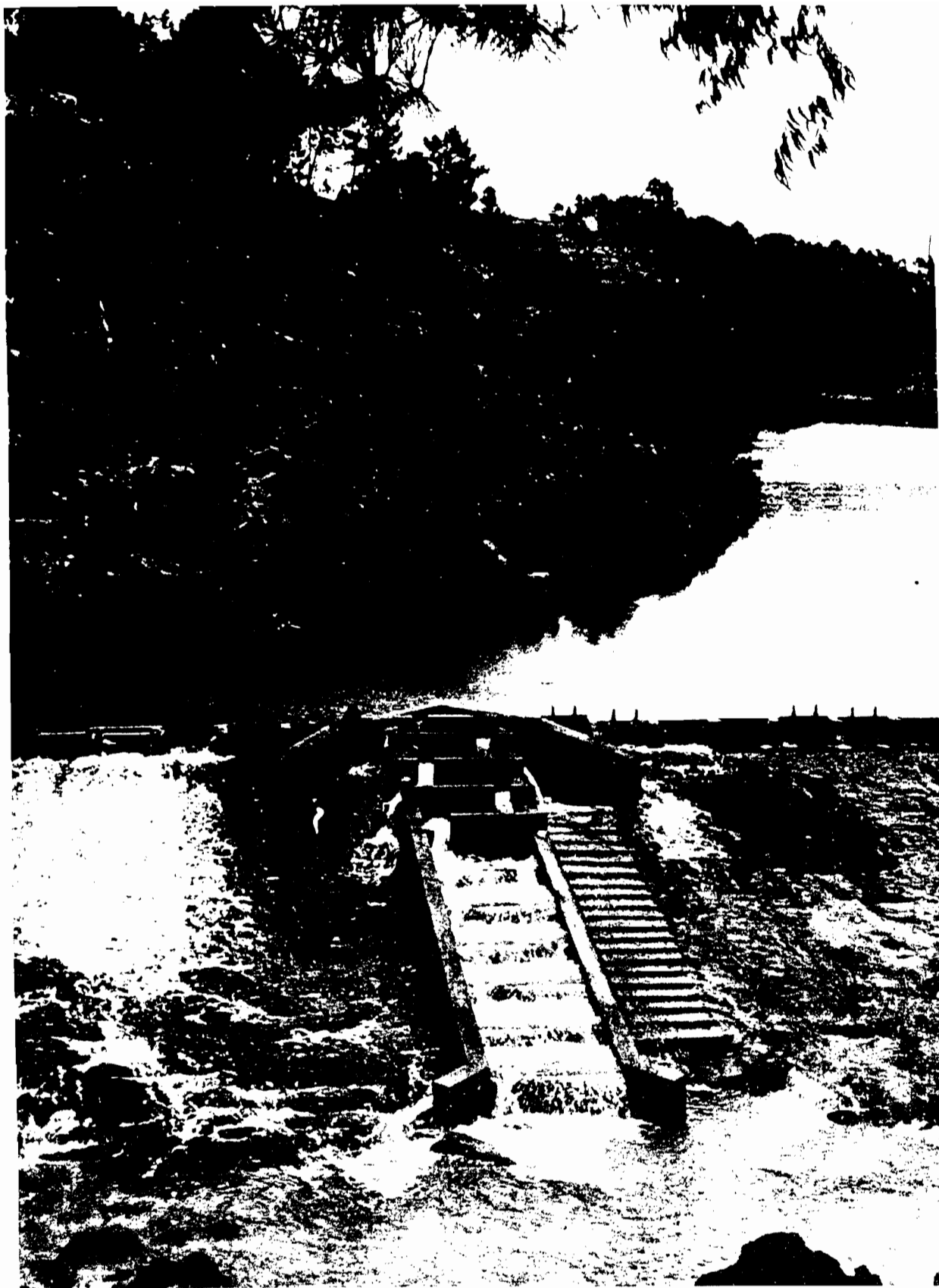
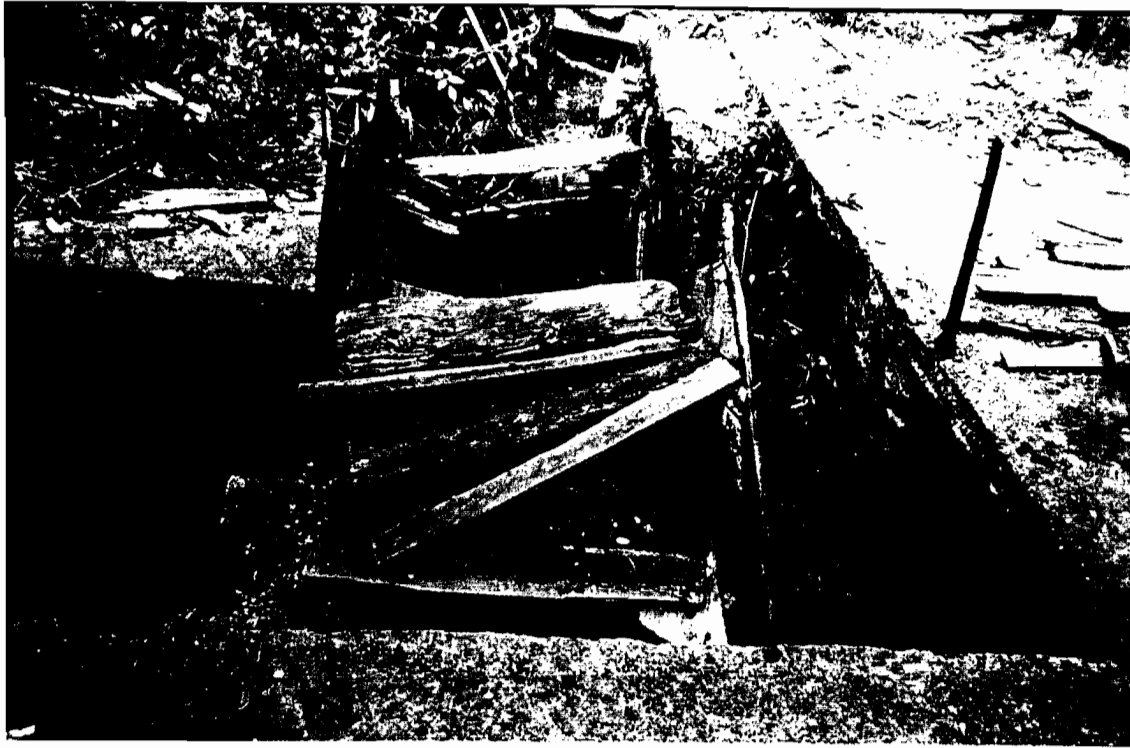


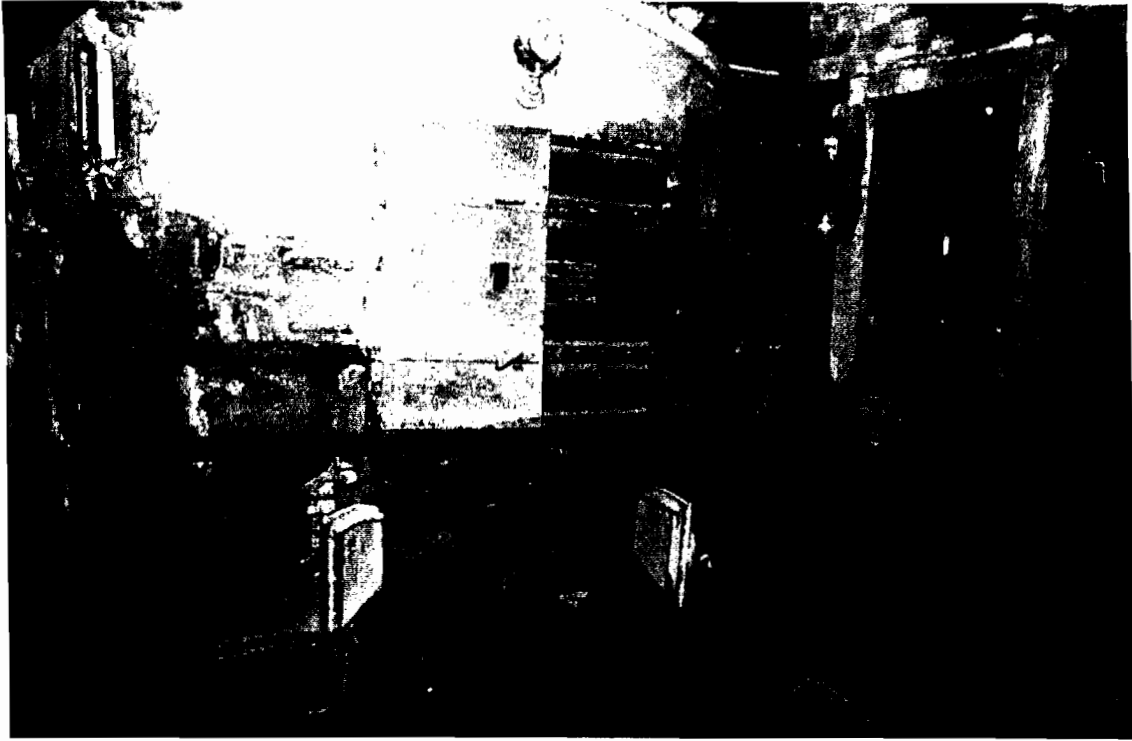
Foto 7. Escala salmonera existente en el curso bajo del Lérez, en aquellos tiempos en que todavía era necesaria. Si la riqueza marisquera de la Ría no era muy tenida en cuenta por los miembros de la Comisión Gestora, menos lo iba a ser la riqueza piscícola.

Fuente: *Montes*, 7, 1946.



Fotos 8 y 9. Aserradero existente en las cercanías de Santiago de Compostela. Creado en 1928, movido por energía hidráulica, se dedicó a la fabricación de zuecos y, posteriormente, a la producción de tablilla para envases. En las épocas de más trabajo había 15 operarios, 6 de la familia propietaria, y hacían jornada nocturna. Estuvo en activo hasta comienzos de los años 70.





Fotos 10 y 11. Los aserraderos de mayores dimensiones estaban en mejores condiciones para enfrentar la crisis. Éste, de Troáns (Cuntis), poseía una gran caldera tubular, La Vulcano -fabricada en Vigo-, que generaba energía suficiente para mover todas las sierras y aparatos auxiliares. Hoy día existe un moderno aserradero anejo a este, no obstante, toda la estructura y maquinaria antigua se mantiene en el mismo lugar, constituyendo un verdadero museo de arqueología industrial.

